

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
EXTENSIÓN LATACUNGA**



**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA,
CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR**

**“IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS
FISCALES EN EL ECUADOR DURANTE EL PERÍODO 2001 – 2010.”**

**AUTOR:
VERÓNICA GUADALUPE MEJÍA PAUCAR**

**TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS CONTADOR PÚBLICO-
AUDITOR**

**DIRECTOR: ECON. CARLOS PARREÑO
CODIRECTOR: ECON. MAURO REAL**

JULIO 2012

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

EXTENSIÓN LATACUNGA



CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por la Sra. Mejía Paucar Verónica Guadalupe.

Econ. Carlos Parreño
DIRECTOR DEL PROYECTO

Econ. Mauro Real
DIRECTOR DEL PROYECTO

Ing. Marco Romero
DIRECTOR DE LA CARRERA

Dr. Rodrigo Vaca
SECRETARIO ACADÉMICO

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

EXTENSIÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DE TUTORÍA

Latacunga, Julio de 2012

En nuestra calidad de Director y Codirector, certificamos que la Sra. Mejía Paucar Verónica Guadalupe, ha desarrollado a cabalidad el proyecto de grado titulado **“IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS FISCALES EN EL ECUADOR DURANTE EL PERÍODO 2001 – 2010.”**, observando las disposiciones institucionales, metodológicas y técnicas, que regulan en esta actividad académica, por lo que autorizamos para que el mencionado estudiante reproduzca el documento definitivo, lo presente a las autoridades del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio y proceda a la exposición de su contenido.

Atentamente:

Econ. Carlos Parreño
DIRECTOR DEL PROYECTO

Econ. Mauro Real
CODIRECTOR DEL PROYECTO

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO EXTENSIÓN LATACUNGA



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD EXPRESADA

MEJÍA PAUCAR VERÓNICA GUADALUPE

DECLARO QUE:

La tesis titulada **“IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS FISCALES EN EL ECUADOR DURANTE EL PERÍODO 2001-2010.”**, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan en pie de páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente el trabajo es de mi autoría. En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Latacunga, Julio de 2012

Verónica Guadalupe Mejía Paucar

C.I: 1803673480

**ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
EXTENSIÓN LATACUNGA**



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

MEJÍA PAUCAR VERÓNICA GUADALUPE

Autorizo a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación, en la biblioteca virtual de la institución del trabajo **“IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS FISCALES EN EL ECUADOR DURANTE EL PERÍODO 2001-2010.”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Latacunga, Julio de 2012

Verónica Guadalupe Mejía Paucar

C.I: 1803673480

DEDICATORIA

Dedico este proyecto con todo mi amor y cariño a:

Dios, quién me dio la oportunidad de estar en este mundo, y llenarme de fortaleza para enfrentar la vida, crecer como persona y cumplir mis sueños.

A toda mi familia con su apoyo incondicional, quienes con cariño y paciencia me han brindado su apoyo absoluto en todas las etapas de mi vida.

He aprendido en el transcurso de mi vida que cada experiencia fortalece el espíritu; los buenos momentos nos permiten seguir luchando con el afán de vivir en un mundo de dicha y alegría, y, esos momentos no tan buenos nos ayudan a recordar que tenemos que luchar y vencer todo obstáculo.

La vida es única, Dios nos da la oportunidad de ser los propios autores, para hacer de ella, una gran y magnífica historia recordada por años.

Verónica Mejía

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme dado sabiduría, fortaleza, salud, coraje, y no dejarme sola en los momentos difíciles, y haberme permitido llegar a la meta en este gran proyecto.

A toda mi familia, a quienes agradezco de todo corazón por brindarme todo su cariño, amor y apoyo incondicional, por motivarme a salir adelante y vencer todos los obstáculos que se han presentado.

Al Econ. Carlos Parreño y al Econ. Mauro Real, director y codirector de esta tesis, para mí es un honor haber realizado este trabajo bajo su dirección y les estaré siempre muy agradecida por haberme dedicado su valioso tiempo y sus conocimientos.

A todos quienes de una u otra manera han aportado para la culminación de mis estudios y en especial de este proyecto.

Verónica Mejía

ÍNDICE GENERAL

NUMERALES	CONTENIDO	PÁG
CAPÍTULO I		
1.	GENERALIDADES.....	1
1.1.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.2.	OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	4
1.2.1.	OBJETIVO GENERAL.....	4
1.2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
1.3.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	4
1.3.1.	EL ESTADO.....	4
1.3.1.1.	Definiciones.....	4
1.3.1.2.	Concepción del Estado.....	5
1.3.1.3.	La Actividad del Estado.....	6
1.3.1.4.	Fines del Estado.....	6
1.3.1.5.	Teorías políticas del Estado.....	7
1.3.1.6.	El Poder Político.....	9
1.3.1.7.	El Estado Ecuatoriano.....	10
1.3.1.8.	Elementos del Estado Ecuatoriano.....	12
1.3.2.	SISTEMAS ECONÓMICOS.....	14
1.3.3.	LAS FINANZAS PÚBLICAS Y EL ESTADO.....	29
1.3.4.	PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	32
1.4.	FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA FINANZAS PÚBLICAS EN EL ECUADOR.....	34

CAPÍTULO II

2.	ESTRUCTURA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL ECUADOR.....	37
2.1.	MODELO POLÍTICO ECONÓMICO DEL ECUADOR.....	37
2.2.	LA POLÍTICA FISCAL ECUATORIANA.....	48
2.2.1.	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA FISCAL.....	48
2.2.2.	REFORMAS TRIBUTARIAS EN EL ECUADOR.....	53
2.3.	PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	57
2.3.1.	ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	57
2.3.2.	PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.....	80
2.3.2.1.	Presupuesto General del Estado 2001 -2007.....	80
2.3.2.2.	Presupuesto General del Estado 2008.....	87
2.3.2.3.	Presupuesto General del Estado 2009 - 2010.....	88
2.4.	SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS.....	98

CAPÍTULO III

3.	DIAGNÓSTICO MACROECONÓMICO DEL ECUADOR AL 2010.....	100
3.1.	INDICADORES INTERNACIONALES.....	100
3.1.1	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	100
3.1.2	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD.....	114
3.1.3	RIESGO PAÍS.....	122
3.2.	SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO.....	124
3.3.	SECTOR FISCAL.....	134
3.4.	SECTOR EXTERNO.....	136
3.5.	SECTOR REAL.....	138
3.5.1.	INFLACIÓN.....	138

3.5.2.	PRODUCTO INTERNO BRUTO.....	139
3.5.3.	TASA DE INTERÉS.....	141
3.6.	DIAGNÓSTICO ECONÓMICO NACIONAL.....	142

CAPÍTULO IV

4.	IMPACTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	144
4.1.	SITUACIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR.....	145
4.2.	INDICADORES DEMOGRÁFICOS.....	148
4.2.1.	POBLACIÓN EN EL ECUADOR.....	149
4.2.2.	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.....	150
4.2.3.	TASA DE NATALIDAD.....	151
4.2.4.	TASA DE MORTALIDAD.....	152
4.2.5.	TASA DE MIGRACIÓN.....	153
4.2.6.	ESPERANZA DE VIDA.....	155
4.3.	INDICADORES SOCIALES.....	156
4.3.1.	TASA DE ANALFABETISMO.....	156
4.3.2.	TASA DE DESEMPLEO.....	157
4.3.3.	TASA DE POBREZA.....	158
4.3.4.	SUELDO BÁSICO.....	159
4.3.5.	CANASTA BÁSICA.....	160
4.3.6.	BONO DE DESARROLLO.....	161
4.3.7.	DISPONIBILIDAD DE TELEFONÍA.....	162
4.3.8.	ACCESO A INTERNET.....	163
4.3.9.	GASTO SOCIAL.....	164
4.3.9.1.	Gasto en Educación.....	164
4.3.9.2.	Gasto en Salud.....	165
4.4.	IMPACTO SOCIAL DE VARIABLES ECONÓMICAS.....	166
4.4.1.	COMPOSICIÓN DE AGREGADOS FISCALES SOBRE EL PIB.....	166
4.4.1.1.	Comercio Exterior.....	166

4.4.1.2.	Deuda Externa.....	168
4.4.1.3.	Ingresos Petroleros, No Petroleros e Impuestos.....	169
4.4.2.	VARIACIÓN DE AGREGADOS FISCALES COMPARADOS CON EL PIB.....	170
4.4.2.1.	Variación Ingresos Petroleros, No Petroleros e Impuestos.....	170
4.4.2.2.	Inflación, Tasa Activa y Tasa Pasiva.....	171
4.4.2.3.	Variación Comercio Exterior.....	173
4.4.2.4.	Variación Deuda Externa.....	174
4.4.3.	VARIACIÓN DE INDICADORES SOCIALES CON RESPECTO AL PIB.....	176
4.4.4.	VARIACIÓN DE INDICADORES SOCIALES CON RESPECTO A LOS IMPUESTOS.....	178
4.4.5.	VARIACIÓN DE INDICADORES SOCIALES CON RESPECTO A LOS GASTOS SOCIALES.....	181
4.4.5.1.	Gastos Educación.....	181
4.4.5.2.	Gastos Salud.....	183
4.4.6.	VARIACIÓN DE INDICADORES SOCIALES CON RESPECTO A LOS AGREGADOS ECONÓMICOS (BONO DE DESARROLLO, SUELDO BÁSICO).	185
4.4.7.	VARIACIÓN DE PIB CON RESPECTO AL ACCESO TECNOLÓGICO.....	186
4.4.8.	DESIGUALDAD SUELDO BÁSICO Y CANASTA BÁSICA.	188
4.4.9.	VARIACIÓN PRESUPUESTO GENERAL VERSUS PIB.....	189
4.5.	CARGA TRIBUTARIA.....	190
4.6.	ATRACTIVO EMPRESARIAL.....	191
4.6.1.	INVERSIÓN EXTRANJERA.....	191
4.6.2.	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL INDUSTRIAL.....	192

CAPÍTULO V

5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	194
5.1.	CONCLUSIONES.....	194
5.2.	RECOMENDACIONES.....	198

BIBLIOGRAFÍA

Textual.....	200
Netgrafía.....	202

ÍNDICE DE CUADROS

NÚMERO	CONTENIDO	PÁG
1.1	PIB.....	3
2.1.	Presupuesto 2001 – 2002 (US Dólares).....	82
2.2.	Presupuesto 2003 – 2004 (US Dólares)	83
2.3.	Presupuesto 2004 – 2005 (US Dólares)	84
2.4	Presupuesto 2005 – 2006 (US Dólares)	85
2.5.	Presupuesto 2006 – 2007 (US Dólares)	86
2.6	Presupuesto Versus Proforma.....	87
2.7.	Presupuesto 2008 (US Dólares)	88
2.8.	Actores que Elaboran el Presupuesto.....	89
2.9	Presupuesto 2009 (US Dólares)	93
2.10.	Presupuesto 2010 (US Dólares)	94
3.1.	Clave de Países y clasificación según IDH, 2010.....	103
3.2.	Tendencias del Índice de Desarrollo Humano, 1980–2010	110
3.3	Índice de Competitividad Global.....	121
3.4.	Índice de Competitividad en América Latina en el Mundo..	122
3.5.	Riesgo País.....	123
3.6.	Fuentes y Usos de Liquidez de las OSD.....	129
3.7.	Reserva Internacional de Libre Disponibilidad.....	133
3.8.	Operaciones del SPNF en Porcentajes del PIB.....	135
3.9.	Comercio Exterior.....	137
3.10.	Inflación.....	138
3.11.	PIB (Millones de USD)	140
3.12.	Tasas Interés.....	141
3.13	Diagnóstico Económico Nacional.....	143
4.1.	Situación Política del Ecuador.....	146

4.2.	Población en el Ecuador.....	149
4.3.	Tasa de crecimiento Poblacional.....	150
4.4.	Tasa de Natalidad.....	151
4.5.	Tasa de Mortalidad.....	153
4.6.	Tasa de Migración.....	154
4.7.	Esperanza de Vida.....	155
4.8.	Tasa de Analfabetismo.....	156
4.9.	Tasa de Desempleo.....	157
4.10.	Tasa de Pobreza.....	158
4.11.	Sueldo Básico.....	159
4.12.	Canasta Básica.....	160
4.13.	Bono de Desarrollo Humano.....	161
4.14.	Líneas Teléfonos fijos y móviles.....	162
4.15.	Usuarios de Internet.....	163
4.16.	Gastos Educación.....	164
4.17.	Gastos Salud Millones (USD)	165
4.18.	PIB - Exportaciones e Importaciones.....	167
4.19.	PIB – Deuda Externa Pública (%).....	168
4.20.	Ingresos Petroleros, No Petroleros e Impuestos.....	169
4.21.	Ingresos Petroleros, No Petroleros e Impuestos vs % PIB	171
4.22.	Inflación, Tasa Activa y Tasa Pasiva.....	172
4.23.	Exportaciones e Importaciones.....	174
4.24.	Deuda Externa.....	175
4.25.	Indicadores Sociales – PIB.....	176
4.26.	Natalidad y Mortalidad – PIB.....	177
4.27.	Indicadores Sociales – Impuestos.....	179
4.28.	Natalidad y Mortalidad – Impuestos.....	180
4.29.	Indicadores Sociales – Gastos Educación.....	182
4.30.	Indicadores Sociales – Gastos Salud.....	183
4.31.	Natalidad y Mortalidad – Gastos Salud.....	184

4.32.	Indicadores Sociales – Bono – Sueldo.....	186
4.33.	Indicadores Sociales – Acceso Tecnológico.....	187
4.34.	Sueldo y Canasta Básicas.....	188
4.35.	Presupuesto versus PIB.....	190
4.36.	Impuestos (MIL USD)	191
4.37.	Inversión Extranjera Neta.....	192
4.38.	Tasa Poblacional Industrial.....	193

ÍNDICE DE GRÁFICOS

NÚMERO	CONTENIDO	PAG
3.1.	Riesgo País.....	123
3.2.	Liquidez del Sistema Financiero.....	126
3.3.	Reserva Internacional de Libre Disponibilidad.....	127
3.4.	Reserva Internacional de Libre Disponibilidad.....	134
3.5.	Déficit Presupuestario	134
3.6.	Importaciones / Exportaciones	137
3.7.	Inflación Anual en %	139
3.8.	Variación del PIB %	140
3.9.	Tasa Activa / Tasa Pasiva	142
4.1.	Población en el Ecuador (Habitantes)	150
4.2.	Tasa de Crecimiento Poblacional (%).....	151
4.3.	Tasa de Natalidad	152
4.4.	Tasa de Mortalidad (%).....	153
4.5.	Tasa de Migración (%).....	155
4.6.	Esperanza de Vida (Años)	156
4.7.	Tasa de Analfabetismo (%).....	157
4.8.	Desempleo (%).....	158
4.9.	Población bajo el nivel de Pobreza (%).....	159
4.10.	Sueldo Básico (USD)	160
4.11.	Canasta Básica (USD)	161
4.12.	Bono de Desarrollo Humano.....	162
4.13.	Líneas Teléfonos fijos y móviles.....	163
4.14.	Usuarios de Internet.....	164
4.15.	Gastos en Educación (Mil UDS)	165
4.16.	Gasto en Salud millones (USD)	166

4.17.	PIB - Exportaciones e Importaciones.....	167
4.18.	PIB – Deuda Externa Pública.....	168
4.19.	Ingresos Petroleros, No Petroleros e Impuestos.....	169
4.20.	Ingresos Petroleros, No Petroleros e Impuestos vs %PIB...	171
4.21.	Inflación, Tasa Activa y Tasa Pasiva.....	173
4.22.	Exportaciones e Importaciones.....	174
4.23.	Deuda Externa.....	175
4.24.	Indicadores Sociales – PIB.....	177
4.25.	Natalidad y Mortalidad – PIB.....	178
4.26.	Indicadores Sociales – Impuestos.....	179
4.27.	Natalidad y Mortalidad – Impuestos.....	180
4.28.	Indicadores Sociales – Gastos Educación.....	182
4.29.	Indicadores Sociales – Gastos Salud.....	183
4.30.	Natalidad y Mortalidad – Gastos Salud.....	184
4.31.	Indicadores Sociales – Bono – Sueldo.....	186
4.32.	Indicadores Sociales – Acceso Tecnológico.....	187
4.33.	Sueldo y Canasta Básicas.....	189
4.34.	Presupuesto versus PIB.....	190
4.35.	Impuestos (Mil USD)	191
4.36.	Inversión Extranjera Neta (Mil USD)	192
4.37.	Tasa Poblacional Industrial (%)......	193

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo principal de ésta investigación de pregrado, es el de determinar el impacto socio económico de la aplicación de Políticas Fiscales en el Ecuador durante el período 2001 – 2010, años considerados de estudio, porque a partir del 2000 se inicio con la dolarización y la situación económica y social del país ha cambiado notablemente, comenzando con las crisis políticas, que llevaron a varios presidentes a no culminar con sus períodos de gobierno, los cierres de importantes bancos privados, y el aumento del poder adquisitivo de la población ecuatoriana por contar con una moneda dura, lo que en muchos casos, les ha permitido adquirir vivienda, vehículos y realizar viajes al extranjero. Con la revolución ciudadana se han logrado cambios sociales muy importantes para la población, como son la atención a los discapacitados, el mejoramiento de servicios del IESS, la creación del BIESS, la construcción de carreteras, el incremento sustancial del salario básico, la gratuidad de la educación; pero a nivel fiscal ha existido un aumento considerable de pago de impuestos por parte de la población común del Ecuador.

El impacto social de las Políticas Fiscales ha sido poco relevantes en la sociedad ecuatoriana, así la pobreza, desempleo, nivel analfabetismo, han mejorado en relación a los altos incrementos de gastos sociales como el gasto de educación y el gasto de salud. La inflación se ha logrado controlar en los últimos años pero el sueldo básico sigue inferior a la canasta básica lo que no permite alimentarse bien al ecuatoriano de clase media. La deuda externa se ha incrementado y la balanza comercial sigue con saldo negativo ya que las importaciones siguen superando a las exportaciones. Por otro lado existe un fenómeno en cuanto a las tasas de natalidad y mortalidad que son contrarios a la lógica del buen vivir, ya que nacen menos y mueren más ecuatorianos. Por otro lado el uso de tecnologías de información como celulares y el Internet se ha incrementado y permite desarrollar a la sociedad. En otras palabras el modelo económico no importa sino el uso eficiente de los recursos enfocados hacia el bienestar social.

El documento se halla estructurado por el Capítulo I se enuncia las generalidades del proyecto, los objetivos, el enfoque teórico sobre Finanzas Públicas en el que se basa el desarrollo del proyecto, así como también los conceptos básicos. En el Capítulo II se pretende dar un conocimiento general de la Estructura de las Finanzas Públicas en el Ecuador, para investigar los componentes de las finanzas en el país y los cambios del modelo económico actual debido al cambio de modelo político. En el Capítulo III se realizara un Diagnóstico Macroeconómico del Ecuador 2001-2010, Análisis Macroeconómico del país, enfocados desde el sector fiscal, monetario y real para determinar un FODA nacional económico; En el Capítulo IV Impacto de las Finanzas Públicas que se desarrollará para comparar los resultados macroeconómicos versus los indicadores sociales. En el Capítulo V se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del desarrollo del proyecto.

EXECUTIVE SUMMARY

The main objective of this undergraduate research, is to determine the socioeconomic impact of the implementation of fiscal policies in Ecuador during the period 2001 - 2010, years under study, because after 2000 began with dollarization and economic and social situation of the country has changed dramatically, starting with the political crises that led to several presidents to not complete their terms of office, the closures of major private banks, and increased purchasing power of the people of Ecuador for having a hard currency, which in many cases, enabled them to acquire housing, cars and trips abroad. With the citizen's revolution have been achieved major social changes for the population, such as care for the disabled, improving services IESS BIESS creation, road construction, the substantial increase in basic salary, free education, but for tax has been a considerable increase in tax payments by the common people of Ecuador.

The social impact of fiscal policies was immaterial in Ecuadorian society and poverty, unemployment, illiteracy levels have improved relative to the sharp increases in social spending and spending for education and health spending. Inflation has been controlled in recent years but the basic salary is less than the basic basket making it impossible to eat well the Ecuadorian middle class. Foreign debt has increased and the trade balance remains negative balance as imports continue to exceed exports. On the other hand there is a phenomenon in terms of birth and death rates that are contrary to the logic of good living, because they are born and die unless Ecuadorians. On the other hand the use of information technologies as cell phones and the Internet has increased and enables the development of society. In other words the economic model does not matter but the efficient use of resources focused on social welfare.

The document is structured by Chapter I sets forth the general project objectives, the theoretical approach on Public Finance which is based on project development as well as the basics. In Chapter II is intended to give a general knowledge of the Structure of Public Finances in Ecuador, to investigate the components of finance in the country and the current economic model changes due to changing political model. Chapter III will conduct a Macroeconomic Diagnosis of Ecuador 2001-2010, Macroeconomic Analysis of the country, approached from the fiscal sector, monetary and real to determine a national economic SWOT, in Chapter IV Impact of Public Finance will be developed to compare macroeconomic performance versus social indicators. Chapter V presents the conclusions and recommendations arising from the project.

CAPÍTULO I

1. GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCIÓN

Las finanzas públicas, convertidas en uno de los instrumentos más importantes de la política económica están dirigidas al manejo de los problemas de financiación de la macroeconomía de un país, busca minimización del gasto y aprovechamiento de las inversiones para satisfacer necesidades sociales dar un mejor servicio público, a diferencia de las finanzas privadas que pretenden el lucro, están dirigidas al manejo de los problemas de financiación de una microeconomía, que busca el bienestar individual.¹

Las Finanzas Públicas comprenden principalmente la administración y disposición de ingresos y egresos públicos que provienen de los impuestos, ventas del petróleo y se destinan hacia el gasto público, pago de deuda y la consecución de obra pública. Corresponde al Presidente, los Ministros y demás funcionarios competentes por vía constitucional y legal la administración de los ingresos públicos en Ecuador, están obligados como administradores a rendir cuentas del manejo de recursos públicos.

Es importante al estudiar la actividad financiera del Estado, realizar un análisis económico de las Finanzas Públicas en el país durante los últimos años. La evolución económica del país se vio favorecida en el 2000, por el mayor crecimiento experimentado por la economía mundial, particularmente por el dinamismo de la demanda mundial de energía y sus efectos en la recuperación de los precios del petróleo, reflejados en un fuerte repunte del precio promedio de la canasta petrolera de exportación y en un aumento de los volúmenes de producción y exportación de crudos, con el consecuente impacto favorable sobre las cuentas fiscales como los ingresos petroleros y externas como la Balanza Comercial que tiene el país. Estos factores, conjuntamente con la emisión de

¹ Política Económica / “su eficacia y enfoques alternativos”/ autores: Fernández A., Rodríguez L., Parejo A./editorial: AC

políticas fiscales, monetarias y cambiarias orientadas al crecimiento económico y social de la población y a la estabilidad de precios, impulsaron la recuperación de la actividad económica y permitieron mantener la tasa de inflación en niveles bajos para evitar el alza de precios que afecte a la economía de la población.

En el año 2000 el sistema financiero ecuatoriano, estuvo caracterizado por un aumento en la demanda de dinero, lo que se expresó en un aumento en los depósitos del sistema, ambos factores permitieron una recuperación en las carteras de crédito y en el grado de monetización de la economía. Hay que destacar que las fusiones entre instituciones financieras, permitirán una racionalidad en las estructuras de costos así como ajustar el tamaño del sector bancario y el aprovechamiento de economías de escala. Sin duda el aspecto más relevante en la última década es la dolarización de nuestro sistema financiero, por lo que se hace necesaria una evaluación del fenómeno y su inherente afectación en Finanzas Públicas. Es importante desarrollar la presente investigación para determinar la eficiencia en la toma de decisiones estatal en la aplicación de políticas fiscales.

El principal problema que atravesó el Ecuador en los años 2001 al 2007 es la inestabilidad política de los gobiernos, que ha conllevado a un cambio radical en el manejo público de las finanzas, pero a partir del año 2007 se aplica en el Ecuador un modelo social de mercado, por la tendencia declarada públicamente del presidente Ec. Rafael Correa Delgado con una reelección ganada ampliamente en las urnas, luego de la caída de gobiernos como el del Abg. Abdalá Bucaram Ortíz, del Dr. Jamil Mahuad Witt, del Coronel retirado Ing. Lucio Gutiérrez Borbúa y la existencia de presidentes extremadamente pasivos como el del Dr. Fabián Alarcón Rivera, Dr. Alfredo Palacios y del Dr. Gustavo Noboa Bejarano. Factores políticos que han afectando a los resultados económicos del país de forma nefasta, y con crecimientos del PIB muy limitados. En este gobierno se aplican políticas fiscales y económicas en un modelo distinto al Neoliberal lo que genera otros impactos internos y externos en la economía. Por lo tanto el problema planteado es: ¿Qué impacto social y económico se produce en la población ecuatoriana por la aplicación de políticas fiscales en las Finanzas Públicas del Ecuador?.

El presente proyecto comprende el análisis y evaluación de las finanzas públicas que en períodos dolarizados se han aplicado en el país desde el año 2001 hasta el año 2010, con la finalidad de evaluar el impacto que ha producido en los principales indicadores macroeconómicos del Ecuador y su contribución positiva o negativa al desarrollo social de los ecuatorianos. La investigación comprenderá un análisis de la estructura de la finanzas públicas en el Ecuador, que se estructurará en cinco capítulos: Capítulo I: Generalidades, en el que enfocarán las bases teóricas sobre Finanzas Públicas; Capítulo II: Estructura de las Finanzas Públicas en el Ecuador, para investigar los componentes de las finanzas en el país y los cambios del modelo económico actual debido al cambio de modelo político; Capítulo III: Diagnóstico Macroeconómico del Ecuador 2001-2010, Análisis Macroeconómico del país, enfocados desde el sector fiscal, monetario y real para determinar un FODA nacional económico; Capítulo IV: Impacto de las Finanzas Públicas que se desarrollará para comparar los resultados macroeconómicos versus los indicadores sociales. Y el Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.

Cuadro No. 1.1.
PIB

AÑO	PIB MILLONES USD
Enero-31-2010	57978
Enero-31-2009	52022
Enero-31-2008	54209
Enero-31-2007	45504
Enero-31-2006	41705
Enero-31-2005	36942
Enero-31-2004	32646
Enero-31-2003	28409
Enero-31-2002	24718
Enero-31-2001	21271

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

1.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el impacto socio económico de la aplicación de políticas fiscales en el Ecuador durante el período 2001 – 2010.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer bases teóricas para sustentar el estudio de investigación de las finanzas públicas en el Ecuador.
- Determinar la estructura de las finanzas públicas en el Ecuador para establecer la situación real del país.
- Realizar el Diagnóstico Macroeconómico del país para establecer el FODA económico.
- Evaluar el impacto de las finanzas públicas en determinados factores sociales y económicos del Ecuador.

1.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.3.1. EL ESTADO

1.3.1.1. Definiciones

El concepto de Estado difiere según los autores, pero algunos de ellos lo definen como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado².

Max Weber, en 1919, define el Estado moderno como una "asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar

² Teoría Fundamental del Estado" (Universidad de Navarra, Pamplona, 1990) ISBN:84-404-6076-7

dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, a este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios estamentales que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas”.³ Por ello se hallan dentro del Estado instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía, asumiendo pues el Estado las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad y otras como las relaciones exteriores.

Probablemente la definición más clásica de Estado, fue la citada por el jurista alemán Hermann Heller que define al Estado como una "unidad de dominación, independiente en lo exterior e interior, que actúa de modo continuo, con medios de poder propios, y claramente delimitado en lo personal y territorial". Además, el autor define que solo se puede hablar de Estado como una construcción propia de las monarquías absolutas del siglo XV, de la Edad Moderna. "No hay Estado en la Edad Antigua", señala el reconocido autor.⁴ Asimismo, como evolución del concepto se ha desarrollado el "Estado de Derecho" por el que se incluyen dentro de la organización estatal aquellas resultantes del imperio de la ley y la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y otras funciones más sutiles, pero propias del Estado, como la emisión de moneda propia.

1.3.1.2. Concepción del Estado

Para tratar el tema de Estado es necesario tener una ligera idea de cómo la doctrina jurídica concibe al Estado. De una manera general podemos decir que el Estado aparece como una sociedad políticamente organizada y dirigida por el poder soberano en un determinado territorio. La teoría tradicional ha sostenido que el Estado tiene como elementos esenciales para su formación: población, territorio y poder soberano. Otras doctrinas han afirmado que el Estado no está

³ Heller, Hermann. "Supuestos históricos del Estado actual", FCE, Pág. 142.

⁴ Herrera Arellano, Hugo, ¿De qué hablamos cuando hablamos de Estado? Ensayo filosófico de justificación de la praxis política, IES, Santiago de Chile, 2009, pp. 67 ss.

reconocido por la Ley y que la personalidad de aquél se manifiesta en órganos típicamente diferenciados como pueden ser el Parlamento, la Corona, etc.

1.3.1.3. La Actividad del Estado

La actividad del Estado se origina en el conjunto de operaciones, tareas y facultades para actuar, que le corresponden como persona jurídica de derecho público y que realiza por medio de los órganos que integran la Administración Pública, tanto federal como local y municipal. Las actividades jurídicas del Estado están encaminadas a la creación y cumplimiento de la ley, las actividades materiales son simplemente desplazamientos de la voluntad y las actividades técnicas son las acciones y aptitudes subordinadas a conocimientos técnicos, prácticos, instrumentales y científicos, necesarios para el ejercicio de una determinada actividad que capacitan al hombre para mejorar su bienestar. El Estado es un producto social, una obra humana que se integra a lo largo de un proceso histórico, pletórico de luchas sociales y de intensa transformación de los grupos.

1.3.1.4. Fines del Estado

La actividad general del Estado, es lo que debe hacerse de acuerdo con el orden jurídico imperante en un país. El Estado es una obra colectiva y artificial, creada para ordenar y servir a la sociedad. Su existencia se justifica por los fines que históricamente se le viene asignando. El Estado existe para realizar esos fines y se mantendrá en tanto se le encomienden esas metas. Con su fuerza irresistible, no puede prescindir de lo que es el alma de la organización política, su principio vital, su motor interno: el fin. Es la finalidad del Estado. Es la idea objetiva de un bien superior, que no puedan realizar las comunidades menores, la que aglutina las voluntades de los miembros de la sociedad para constituirse en Estado.

El Estado es el ordenamiento total, es un determinado territorio, y regulado por fines que son el resultado de un proceso histórico. La actividad del Estado, es

decir, lo que el Estado debe hacer, se define por el conjunto de normas que crean órganos, fijan su funcionamiento y los fines que deben alcanzar. La exigencia lógica del Estado se precisa por los fines o propósitos que una sociedad organizada le ha venido señalando de acuerdo con su propia naturaleza.

"El Estado, dice Maurice Hauriou, no tiene el monopolio de lo que es público, ni de utilidad pública, ni del bien público, ni de los servicios públicos, de tal suerte que el desarrollo de la vida pública no significa necesariamente el desarrollo de la administración del Estado. El Estado y el derecho son medios, organizaciones o instrumentos, hechos por los hombres y para los hombres. Para asegurar sus fines la sociedad crea o reconoce el poder del Estado y lo somete al derecho para hacerlo racional y lógico. El Estado no es un organismo dotado de alma. Porque no hay otro espíritu que el de los propios seres humanos, ni hay otra voluntad que la voluntad de ellos. El Estado puede definirse como una institución creadora de instituciones".⁵

1.3.1.5. Teorías políticas del Estado

- **Anarquismo**

El anarquismo sostiene que el Estado es la estructura de poder que pretende tener el monopolio del uso de la fuerza sobre un territorio y su población, y que es reconocido como tal por los estados vecinos. Los elementos más aparentes que señalan del poder del estado son el control de fronteras, la recaudación de impuestos, la emisión de moneda, un cuerpo de policía y un ejército de bandera común. Un sistema burocrático administrado por trabajadores funcionarios. Se le critica la falsa ostentación de la seguridad, defensa, protección social y justicia de la población; ejerciendo en realidad un gobierno obligatorio y violentando la soberanía individual y la no coacción. Los anarquistas señalan que el Estado es una institución represora para mantener un orden económico y de poder concreto vinculado al poder público. Le atribuyen al Estado buena parte de los males que

⁵ González y Mendieta. Manual de finanzas Públicas. UNAM. México. 2005..

aquejan a la humanidad contemporánea como la pobreza, crisis económicas, las guerras, la injusticia social, etc.⁶

- **Liberalismo**

Desde el liberalismo se aboga por la reducción del papel del Estado al mínimo necesario (Estado mínimo), desde un sentido civil para el respeto de las libertades básicas, es decir el Estado debería encargarse de la seguridad (ejército y policía para garantizar las libertades ciudadanas) y de la justicia (poder judicial independiente del poder político). En ningún caso el Estado debe servir para ejercer la coacción de quitar a unos individuos para dar a otros, y deben ser los agentes privados los que regulen el mercado a través del sistema de precios, asignando a cada cosa el valor que realmente tiene. Bastiat expuso dos formas posibles de entender el Estado: Un estado que hace mucho pero debe tomar mucho, o bien un estado que hace poco pero también toma poco de sus ciudadanos. La tercera posibilidad de un estado que hace mucho por sus ciudadanos pero les pide poco a cambio (tercera vía) es, según Bastiat, una invención de algunos políticos irresponsables.⁷

- **Nacional Socialista**

El nacionalismo es una ideología y un movimiento social y político que surgió junto con el concepto de nación propio de la Edad Contemporánea en las circunstancias históricas de la Era de las Revoluciones (Revolución industrial, Revolución burguesa, Revolución liberal) desde finales del siglo XVIII. También puede designar al sentimiento nacionalista y a la época del nacionalismo. Como ideología, el nacionalismo pone a una determinada nación como el único referente identitario, dentro de una comunidad política; y parte de dos principios básicos con respecto a la relación entre la nación y el Estado. El principio de la soberanía nacional: que mantendría que la nación es la única base legítima para el Estado.

⁶ Pedro Kropotkin. El Estado. Cuarta edición cibernética, enero del 2003.

⁷ Herrera Arellano, Hugo, ¿De qué hablamos cuando hablamos de Estado? Ensayo filosófico de justificación de la praxis política Op. cit., pp. 27

El principio de nacionalidad: que mantendría que cada nación debe formar su propio Estado, y que las fronteras del Estado deberían coincidir con las de la nación.

El término nacionalismo se aplica tanto a las doctrinas políticas como a los movimientos nacionalistas: las acciones colectivas de movimientos sociales y políticos tendentes a lograr las reclamaciones nacionalistas. En ocasiones también se llama nacionalismo al sentimiento de pertenencia a la nación propia, algo en principio identificable con el patriotismo, pero distinto si va más allá del sentimiento e incorpora contenido doctrinal o acción política en un sentido concreto.⁸

1.3.1.6. El Poder Político

El poder puede definirse como la capacidad que tiene el aparato institucional para imponer a la sociedad el cumplimiento y la aceptación de las decisiones del gobierno u órgano ejecutivo del Estado. La teoría jurídica moderna identifica poder, con soberanía o capacidad jurídica del Estado. El territorio, espacio físico donde se ejerce el poder, se encuentra claramente delimitado con respecto al de otros Estados y coincide con los límites de la soberanía. La nación o pueblo sobre el que actúa el Estado es una comunidad humana que posee elementos culturales, vínculos económicos, tradiciones e historia comunes, lo que configura un espíritu solidario que, generalmente, es anterior a la formación de la organización política. Ningún poder político puede mantenerse durante mucho tiempo mediante el uso exclusivo de la fuerza. Lo que legitima el poder del Estado es el derecho, orden jurídico que regula el funcionamiento de las instituciones y el cumplimiento de las leyes por las que debe regirse la colectividad. Al mismo tiempo que lo legitima, el derecho limita la acción del Estado, pues los valores que informan el cuerpo jurídico emanan, de forma directa o indirecta, del conjunto de la sociedad. Las normas consuetudinarias, los códigos de leyes o, modernamente, las constituciones políticas, definen los derechos y deberes de los

⁸ ÁLVAREZ JUNCO, José y otros, El nombre de la cosa. Debate sobre el término nación y otros conceptos relacionados, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005.

ciudadanos y las funciones y límites del Estado. En los Estados liberales y democráticos, las leyes son elaboradas o aprobadas por los cuerpos legislativos, cuyos miembros, elegidos por la ciudadanía, representan la soberanía nacional. La ley se sitúa por encima de todos los individuos, grupos e instituciones. Tal es el significado de la expresión "imperio de la ley".

1.3.1.7. El Estado Ecuatoriano

La constitución de la República del Ecuador en los Principios Fundamentales establece la definición de Estado para nuestro país:

Art. 1.- El Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es la base de la autoridad, que ejerce a través de los órganos del poder público y de los medios democráticos previstos en esta Constitución. El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El quichua, el shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas, en los términos que fija la ley. La bandera, el escudo y el himno establecidos por la ley, son los símbolos de la patria.

Art. 2.- El territorio ecuatoriano es inalienable e irreductible. Comprende el de la Real Audiencia de Quito con las modificaciones introducidas por los tratados válidos, las islas adyacentes, el Archipiélago de Galápagos, el mar territorial, el subsuelo y el espacio suprayacente respectivo. La capital es Quito.

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.

2. Asegurar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de mujeres y hombres, y la seguridad social.
3. Defender el patrimonio natural y cultural del país y proteger el medio ambiente.
4. Preservar el crecimiento sustentable de la economía, y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo.
5. Erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.
6. Garantizar la vigencia del sistema democrático y la administración pública libre de corrupción.

Art. 4.- El Ecuador en sus relaciones con la comunidad internacional:

1. Proclama la paz, la cooperación como sistema de convivencia y la igualdad jurídica de los estados.
2. Condena el uso o la amenaza de la fuerza como medio de solución de los conflictos, y desconoce el despojo bélico como fuente de derecho.
3. Declara que el derecho internacional es norma de conducta de los estados en sus relaciones recíprocas y promueve la solución de las controversias por métodos jurídicos y pacíficos.
4. Propicia el desarrollo de la comunidad internacional, la estabilidad y el fortalecimiento de sus organismos.
5. Propugna la integración, de manera especial la andina y latinoamericana.
6. Rechaza toda forma de colonialismo, de neocolonialismo, de discriminación o segregación, reconoce el derecho de los pueblos a su autodeterminación y a liberarse de los sistemas opresivos.

Art. 5.- El Ecuador podrá formar asociaciones con uno o más estados, para la promoción y defensa de los intereses nacionales y comunitarios.⁹

⁹ Constitución de la República del Ecuador. 1998. TITULO I: De los Principios Fundamentales.

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador se establece que la Constitución es la ley Suprema de para los ecuatorianos, así:

Art. 272.- La Constitución prevalece sobre cualquier otra norma legal. Las disposiciones de leyes orgánicas y ordinarias, decretos – leyes, decretos, estatutos, ordenanzas, reglamentos, resoluciones y otros actos de los poderes públicos, deberán mantener conformidad con sus disposiciones y no tendrán valor si, de algún modo, estuvieren en contradicción con ella o alteraren sus prescripciones.¹⁰

1.3.1.8. Elementos del Estado Ecuatoriano

Función Ejecutiva

La función ejecutiva está delegada al Presidente de la República y a su Vicepresidente, si es que se produce la ausencia, destitución o renuncia del titular, los cuales son elegidos (en binomio conjunto) para un mandato de cuatro años. El Presidente de la República designa a los ministros de Estado y a los gobernadores de cada provincia. Los ministerios y secretarías que conforman el poder ejecutivo son:

1. Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
2. Ministerio Coordinador de Patrimonio
3. Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados
4. Ministerio de Coordinación de la Política Económica
5. Ministerio de Coordinación de Seguridad
6. Ministerio de Coordinación, Producción, Empleo y Competitividad
7. Ministerio de Coordinación de Conocimiento y talento Humano
8. Ministerio de Educación
9. Ministerio del Ambiente
10. Ministerio de Recursos Naturales No Renovables

¹⁰ Constitución de la República del Ecuador. 1998. TITULO XIII. De la Supremacía de la Constitución.

11. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
12. Ministerio de Finanzas del Ecuador
13. Ministerio de Industrias y Productividad
14. ministerio de Salud Pública
15. Ministerio de Cultura del Ecuador
16. Ministerio de Telecomunicaciones
17. Ministerio del Interior
18. Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
19. Ministerio de Inclusión Económica y Social
20. Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
21. Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
22. Ministerio de Turismo
23. Ministerio de Defensa
24. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
25. Ministerio de Transporte y Obras Pública
26. Ministerio de Relaciones Laborales
27. Secretaria Nacional de Comunicación
28. Secretaria Nacional del Migrante
29. Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
30. Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
31. Secretaria Nacional de Transparencia de gestión
32. Secretaria Nacional de Ciencia y tecnología
33. Secretaría Nacional del Agua

Función Legislativa

La función legislativa corresponde a la Asamblea Nacional, unicameral y que se integrará por asambleístas elegidos para un período de cuatro años. La Asamblea Nacional está integrada por:

- Quince asambleístas elegidos en circunscripción nacional.

- Dos asambleístas elegidos por cada provincia, y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que supere los ciento cincuenta mil, de acuerdo al último censo nacional de la población.
- La ley determinará la elección de asambleístas de regiones, de distritos metropolitanos, y de la circunscripción del exterior.

Función de la Judicatura

La potestad de administrar la justicia se ejerce por los órganos de la función judicial y por los demás órganos y funciones establecidos en la Constitución, a la Corte Nacional de Justicia y el Tribunal Constitucional y Cortes Provinciales.

Función de Transparencia y Control Social

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público. Estará conformada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias.¹¹

1.3.2. SISTEMAS ECONÓMICOS

CAPITALISMO

El Capitalismo es el sistema económico en el que los individuos privados y las empresas de negocios llevan a cabo la producción y el intercambio de bienes y servicios mediante complejas transacciones en las que intervienen los precios y los mercados. Aunque tiene sus orígenes en la antigüedad, el desarrollo del capitalismo es un fenómeno europeo; fue evolucionando en distintas etapas, hasta considerarse establecido en la segunda mitad del siglo XIX. Desde Europa,

¹¹ http://www.movimientoecuador.co.uk/Funciones_del_Estado_Ecuatoriano-t-71.html

y en concreto desde Inglaterra, el sistema capitalista se fue extendiendo a todo el mundo, siendo el sistema socioeconómico casi exclusivo en el ámbito mundial hasta el estallido de la I Guerra Mundial, tras la cual se estableció un nuevo sistema socioeconómico, el comunismo, que se convirtió en el opuesto al capitalista.

El término kapitalism fue acuñado a mediados del siglo XIX por el economista alemán Karl Marx. Otras expresiones sinónimas de capitalismo son sistema de libre empresa y economía de mercado, que se utilizan para referirse a aquellos sistemas socioeconómicos no comunistas. Algunas veces se utiliza el término economía mixta para describir el sistema capitalista con intervención del sector público que predomina en casi todas las economías de los países industrializados. Se puede decir que, de existir un fundador del sistema capitalista, éste es el filósofo escocés Adam Smith, que fue el primero en describir los principios económicos básicos que definen al capitalismo. En su obra clásica *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (1776), Smith intentó demostrar que era posible buscar la ganancia personal de forma que no sólo se pudiera alcanzar el objetivo individual sino también la mejora de la sociedad. Los intereses sociales radican en lograr el máximo nivel de producción de los bienes que la gente desea poseer. Con una frase que se ha hecho famosa, Smith decía que la combinación del interés personal, la propiedad y la competencia entre vendedores en el mercado llevaría a los productores, "gracias a una mano invisible", a alcanzar un objetivo que no habían buscado de manera consciente: el bienestar de la sociedad.¹²

CAPITALISMO MODERNO

Dos acontecimientos propiciaron la aparición del capitalismo moderno; los dos se produjeron durante la segunda mitad del siglo XVIII. El primero fue la aparición en Francia de los fisiócratas desde mediados de este siglo; el segundo fue la publicación de las ideas de Adam Smith sobre la teoría y práctica del

¹² RECALDE, José Ramón, *La construcción de las naciones*, Siglo XXI, Madrid, 1982.

mercantilismo. El término fisiocracia se aplica a una escuela de pensamiento económico que sugería que en economía existía un orden natural que no requiere la intervención del Estado para mejorar las condiciones de vida de las personas.

La figura más destacada de la fisiocracia fue el economista francés François Quesnay, que definió los principios básicos de esta escuela de pensamiento en Tableau économique (Cuadro económico), un diagrama en el que explicaba los flujos de dinero y de bienes que constituyen el núcleo básico de una economía. Simplificando, los fisiócratas pensaban que estos flujos eran circulares y se retroalimentaban. Sin embargo la idea más importante de los fisiócratas era su división de la sociedad en tres clases: una clase productiva formada por los agricultores, los pescadores y los mineros, que constituían el 50% de la población; la clase propietaria, o clase estéril, formada por los terratenientes, que representaban la cuarta parte, y los artesanos, que constituían el resto.

A finales del siglo XIX, sobre todo en Estados Unidos, empezaron a aparecer grandes corporaciones de responsabilidad limitada que tenían un enorme poder financiero. La tendencia hacia el control corporativo del proceso productivo llevó a la creación de acuerdos entre empresas, monopolios o trusts que permitían el control de toda una industria. Las restricciones al comercio que suponían estas asociaciones entre grandes corporaciones provocó la aparición, por primera vez en Estados Unidos, y más tarde en todos los demás países capitalistas, de una legislación antitrusts, que intentaba impedir la formación de trusts que formalizaran monopolios e impidieran la competencia en las industrias y en el comercio. Las leyes antitrusts no consiguieron restablecer la competencia perfecta caracterizada por muchos pequeños productores con la que soñaba Adam Smith, pero impidió la creación de grandes monopolios que limitaran el libre comercio.

Durante casi todo el siglo XX, el capitalismo ha tenido que hacer frente a numerosas guerras, revoluciones y depresiones económicas. La I Guerra Mundial provocó el estallido de la revolución en Rusia. La guerra también fomentó el

nacionalsocialismo en Alemania, una perversa combinación de capitalismo y socialismo de Estado, reunidos en un régimen cuya violencia y ansias de expansión provocaron un segundo conflicto bélico a escala mundial.

A finales de la II Guerra Mundial, los sistemas económicos comunistas se extendieron por China y por toda Europa oriental. Sin embargo, al finalizar la Guerra fría, a finales de la década de 1980, los países del bloque soviético empezaron a adoptar sistemas de libre mercado, aunque con resultados ambiguos. China es el único gran país que sigue teniendo un régimen marxista, aunque se empezaron a desarrollar medidas de liberalización y a abrir algunos mercados a la competencia exterior. Muchos países en vías de desarrollo, con tendencias marxistas cuando lograron su independencia, se tornan ahora hacia sistemas económicos más o menos capitalistas, en búsqueda de soluciones para sus problemas económicos.

Keynes demostró que un gobierno puede utilizar su poder económico, su capacidad de gasto, sus impuestos y el control de la oferta monetaria para paliar, e incluso en ocasiones eliminar, el mayor inconveniente del capitalismo: los ciclos de expansión y depresión. Según Keynes, durante una depresión económica el gobierno debe aumentar el gasto público, aun a costa de incurrir en déficit presupuestarios, para compensar la caída del gasto privado. En una etapa de expansión económica, la reacción debe ser la contraria si la expansión está provocando movimientos especulativos e inflacionistas.¹³

COMUNISMO

Comunismo, ideología política cuya principal aspiración es la consecución de una sociedad en la que los principales recursos y medios de producción pertenezcan a la comunidad y no a los individuos. En teoría, estas sociedades permiten el reparto equitativo de todo el trabajo en función de la habilidad, y de todos los beneficios en función de las necesidades. Algunos de los conceptos de la

¹³ Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Editorial Norma, 1991. pp. 306, 927, 932.

sociedad comunista suponen que, en último término, no se necesita que haya un gobierno coercitivo y, por lo tanto, la sociedad comunista no tendría por qué tener legisladores. Sin embargo, hasta alcanzar este último estadio, el comunismo debe luchar, por medio de la revolución, para lograr la abolición de la propiedad privada; la responsabilidad de satisfacer las necesidades públicas recae, pues, en el Estado.

El concepto comunista de la sociedad ideal tiene lejanos antecedentes, incluyendo la República de Platón y las primeras comunidades cristianas. La idea de una sociedad comunista surgió, a principios del siglo XIX, como respuesta al nacimiento y desarrollo del capitalismo moderno. En aquel entonces, el comunismo fue la base de una serie de afirmaciones utópicas; sin embargo, casi todos estos primeros experimentos comunistas fracasaron; realizados a pequeña escala, implicaban la cooperación voluntaria y todos los miembros de las comunidades creadas participaban en el proceso de gobierno.

Posteriormente, el término 'comunismo' pasó a describir al socialismo científico, la filosofía establecida por Karl Marx y Friedrich Engels a partir de su Manifiesto Comunista. Desde 1917, el término se aplicó a aquellos que consideraban que la Revolución Rusa era el modelo político ideal, refundido el tradicional marxismo ortodoxo con el leninismo, creador de una verdadera praxis revolucionaria. Desde el inicio de aquélla, el centro de gravedad del comunismo mundial se trasladó fuera de la Europa central y occidental; desde finales de la década de 1940 hasta la de 1980, los movimientos comunistas han estado frecuentemente vinculados con los intentos de los países del Tercer Mundo de obtener su independencia nacional y otros cambios sociales, en el ámbito del proceso descolonizador.¹⁴

ECONOMÍA NEOCLÁSICA

Los años transcurridos entre la publicación de los Principios de Economía (1890) de Marshall y el crac de 1929, pueden considerarse como años de reconciliación,

¹⁴ Weber, Max. Economía y Sociedad. Editorial Norma, 1991. pp. 306, 927, 932.

consolidación y refinamiento de la ciencia económica. Las tres escuelas nacionales de pensamiento económico fueron acercándose poco a poco hasta crear una única corriente principal de pensamiento. La teoría de la utilidad se redujo a un sistema axiomático que podía aplicarse al análisis del comportamiento del consumidor para estudiar las diversas situaciones, en función de, por ejemplo, los cambios en los ingresos o en los precios. El concepto de marginalidad aplicado al consumo permitió crear el concepto de productividad marginal al hablar de la producción, y con esta nueva idea apareció una nueva teoría de la distribución en la que los salarios, los beneficios, los intereses y las rentas dependían de la productividad marginal de cada factor de producción. El concepto de Marshall (economías y deseconomías a escala externa) fue desarrollado por uno de sus discípulos más destacados, Alfred Pigou, para distinguir entre costes privados y costes sociales, lo que sentó las bases para la formulación de la teoría del bienestar: una nueva rama dentro de la economía. De forma paralela el economista sueco Knut Wicksell y el estadounidense Irving Fisher, iban desarrollando una teoría monetaria, que explicaba cómo se determinaba el nivel general de precios, diferenciándolo de la fijación individual de cada precio.

Durante la década de 1930 la creciente armonía y unidad de la economía se rompió, primero debido a la publicación simultánea de la obra de Edward Chamberlin, Teoría de la competencia monopolística y de la de Joan Robinson, Economía de la competencia imperfecta en 1933 y segundo, por la aparición, en 1936 de la Teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero de John Maynard Keynes.

LIBERALISMO

Liberalismo, doctrinario económico, político y hasta filosófico que aboga como premisa principal por el desarrollo de la libertad personal individual y, a partir de ésta, por el progreso de la sociedad. Hoy en día se considera que el objetivo político del neoliberalismo es la democracia, pero en el pasado muchos liberales consideraban este sistema de gobierno como algo poco saludable por alentar la

participación de las masas en la vida política. A pesar de ello, el liberalismo acabó por confundirse con los movimientos que pretendían transformar el orden social existente mediante la profundización de la democracia. Debe distinguirse pues entre el liberalismo que propugna el cambio social de forma gradual y flexible, y el radicalismo, que considera el cambio social como algo fundamental que debe realizarse a través de distintos principios de autoridad.¹⁵

MARGINALISMO

Marginalismo, escuela y teoría económica que propugna el análisis, comprensión y explicación de los fenómenos microeconómicos por medio de la utilización de funciones matemáticas, representadas en ejes de coordenadas y que han de servir para cuantificar determinadas variables. Especialmente el valor, que se considera determinado por factores subjetivos, debido a la propia subjetividad del consumidor, y cuya satisfacción se va reduciendo de forma progresiva en virtud de la ley de la utilidad marginal decreciente.

El marginalismo nació en el siglo XIX en torno a la llamada Escuela de Lausana. Fue en la universidad de esta ciudad Suiza donde las clases de economía política del economista francés Léon Walras y de su sucesor, el sociólogo y economista italiano Vilfredo Pareto, mostraron la presunta insuficiencia explicativa de las doctrinas liberales clásicas. En este sentido resultó decisiva la obra de Walras *Elementos de economía política pura* (1874), donde criticó de forma abierta la teoría del valor trabajo de David Ricardo y los postulados de Adam Smith. Profundamente influido por el matemático francés Antoine Cournot, Walras introdujo de forma sistemática el cálculo matemático en la ciencia económica. A semejantes conclusiones, y de forma paralela, llegó otro grupo de economistas (que pasaron a ser conocidos como Escuela de Viena y cuyo máximo representante era Carl Menger), así como el economista británico William Stanley Jevons. El marginalismo tuvo una influencia determinante en la escuela neoclásica, fundada por Alfred Marshall, el cual sistematizó las teorías

¹⁵ Tratado de economía política: o la producción, distribución, y consumo de la riqueza, Jean-Baptiste Say, 1983.

económicas clásicas incluyendo en ellas el nuevo principio de la utilidad marginal y sugirió la necesidad de adecuar las doctrinas clásicas a los acontecimientos contemporáneos mediante el uso de nuevos tipos de variables. El introductor de los métodos marginalistas en España fue José Castañeda Chornet, con su obra Lecciones de teoría económica (1967) y la utilización de la econometría como método de análisis.¹⁶

MARXISMO

Marxismo, doctrina y teoría social, económica y política basada en la obra de Karl Marx y sus seguidores, indisolublemente unida a dos ideologías y movimientos políticos: el socialismo y el comunismo. La obra de Marx puede dividirse entre sus primeros escritos filosóficos (Manuscritos filosóficos y económicos, 1844; La ideología alemana, 1845-1846), sus panfletos (Manifiesto Comunista, 1848), sus análisis de acontecimientos contemporáneos (El 18 brumario de Luis Bonaparte, 1852; La guerra civil en Francia, 1871) y los escritos fundamentales de su madurez (Contribución a la crítica de la economía política, 1859; y, sobre todo, El capital, vol. 1, 1867; vols. 2 y 3, publicados póstumamente). Las ramificaciones de la doctrina marxista podemos encontrarlas en ámbitos filosóficos, económicos, históricos, políticos y de la mayoría de las ciencias sociales. Ningún otro teórico ha sido tan estudiado y tan discutido durante el siglo XX como Karl Marx. La razón de este interés está lejos de ser exclusivamente académica. Ningún otro pensador moderno ha tenido tanta influencia sobre los movimientos políticos y sociales.

Marx pretendía desvelar las leyes inherentes al desarrollo del capitalismo. Creía que cada época histórica se caracterizaba por un modo de producción específico que se correspondía con el sistema de poder establecido y, por lo tanto, con una clase dirigente en perpetuo conflicto con una clase oprimida. Así, la sociedad medieval estuvo caracterizada por el modo de producción feudal, en el que la clase poseedora de la tierra obtenía una plusvalía del campesinado que trabajaba aquélla. Las sucesivas transiciones del sistema de esclavitud al feudalismo, y del

¹⁶ Investigaciones acerca de los Principios Matemáticos de la Teoría de las Riquezas". Alianza Editorial. Madrid. 1969. pp. 21-46.

feudalismo al capitalismo, se produjeron cuando las fuerzas productivas (es decir, los grupos relacionados con el trabajo y los medios de producción como las máquinas) no podían seguir desarrollándose con las relaciones de producción existentes entre las distintas clases sociales. Así, la crisis que afectó al feudalismo cuando el capitalismo necesitaba una creciente clase trabajadora conllevó la eliminación de las bases legales e ideológicas tradicionales que ataban a los siervos a la tierra.

La relación fundamental del capitalismo, basada en salarios, parte de un contrato entre partes jurídicamente iguales. Los propietarios del capital (capitalistas) pagan a los trabajadores (el proletariado, poseedor únicamente de su fuerza de trabajo) salarios a cambio de un número de horas de trabajo acordado. Esta relación disfraza una desigualdad real: los capitalistas se benefician de parte de lo producido por los trabajadores y no remunerado en sus salarios. Esta plusvalía generada en favor de la clase capitalista proporciona a los propietarios del capital una gran riqueza y el control sobre el desarrollo económico de la sociedad.

De esta manera se están apropiando no solamente de la riqueza, sino también del poder. La compleja superestructura política, el conjunto de leyes e ideologías, regula y refuerza este tipo de relaciones sociales. En efecto, al poseer la plusvalía, los capitalistas pueden acumular riqueza y poder, determinando la dirección que seguirá la sociedad.

Las crisis son un fenómeno inherente al capitalismo. Los capitalistas intentan aumentar la intensidad de la jornada laboral y, en consecuencia, la productividad del trabajo. Por su parte, los trabajadores, si están organizados, resistirán. Los capitalistas intentarán ampliar los mercados, pero al mismo tiempo pagarán a sus trabajadores el mínimo posible. Si lo consiguen, tanto el consumo como la demanda de los trabajadores disminuirán, los mercados se reducirán y el capitalismo entrará en crisis.¹⁷

¹⁷ MillerDavid Miller, David; Coleman, Janet (1991)

MONETARISMO

Monetarismo, teoría macroeconómica que se ocupa de analizar la oferta monetaria. Aunque el monetarismo se identifica con una determinada interpretación de la forma en que la oferta de dinero afecta a otras variables como los precios, la producción y el empleo, existen, de hecho, varias escuelas de pensamiento que podrían definirse como 'monetaristas'. El keynesianismo, que, a grandes rasgos, afirma que las variaciones de la oferta monetaria no tienen efectos a corto plazo sobre la economía, también que ésta no tiende de manera automática hacia el pleno empleo y que la política fiscal puede ser un instrumento efectivo para lograr el pleno empleo, se contraponen al monetarismo. Todos los monetaristas comparten su desacuerdo con estos postulados, sobre todo con respecto al primero y al último.

También están de acuerdo en la creencia de que la oferta monetaria es un elemento esencial para explicar la determinación del nivel general de precios. Lo que aceptan es la idea de que la política monetaria puede tener efectos a corto plazo sobre la producción, así como otros temas de menor relevancia, como puede ser la definición de oferta monetaria. Por otra parte, si los monetaristas se limitaran a afirmar que existe una relación proporcional entre la oferta monetaria y el nivel general de precios a largo plazo, la mayoría de los economistas aceptarían esta idea, siempre que el periodo a largo plazo sea lo bastante prolongado y otras variables como el tipo de instituciones financieras existentes se mantuvieran constantes.

El monetarismo tiene una larga tradición en la historia del pensamiento económico; pueden encontrarse explicaciones detalladas y muy sofisticadas sobre el modo en que un aumento de la cantidad de dinero afecta a los precios, y a la producción a corto plazo, en los escritos de mediados del siglo XVIII del economista francés Richard Cantillon y del filósofo y economista escocés David Hume. La 'teoría cuantitativa del dinero' prevaleció en el monetarismo, sobre todo bajo la influencia de Irving Fisher durante el siglo XX. Esta teoría se formalizó en

una ecuación que mostraba que el nivel general de precios era igual a la cantidad de dinero multiplicada por su 'velocidad de circulación' y dividida por el volumen de transacciones. Existe una visión alternativa de esta teoría, conocida como la versión de Cambridge, que define la demanda de dinero en función del nivel de precios, de la renta y del volumen de transacciones.

La idea básica de la economía monetarista consiste en analizar en conjunto la demanda total de dinero y la oferta monetaria. Las autoridades económicas tienen capacidad y poder para fijar la oferta de dinero nominal (sin tener en cuenta los efectos de los precios) ya que controlan la cantidad que se imprime o acuña así como la creación de dinero bancario. Pero la gente toma decisiones sobre la cantidad de efectivo real que desea obtener. Veamos cómo se produce el ajuste entre oferta y demanda. Si, por ejemplo, se crea demasiado dinero, la gente intentará eliminar el exceso comprando bienes o activos (ya sean reales o financieros). Si la economía está en una situación de pleno empleo, el aumento del gasto o bien incrementará los precios de los productos nacionales o bien provocará un déficit de balanza de pagos que hará que el tipo de cambio se deprecie, aumentando así el precio de los bienes importados.

En ambos casos, esta subida provocará una reducción de la cantidad de dinero real disponible. A medida que se compran activos financieros como los bonos, el aumento del precio de éstos reduce el tipo de interés que, a su vez, estimula la inversión, y por tanto el nivel de actividad económica. El aumento de ésta, y por tanto de los ingresos, incrementa la petición de dinero. Así, la demanda total de dinero real se igualará con el exceso de oferta gracias al aumento de los precios (que reduce el dinero real en circulación) y de los ingresos (que potencia la demanda de saldos monetarios).

Otro principio del monetarismo es que los niveles deseados de saldos monetarios reales tienden a variar con lentitud, mientras que los cambios de los saldos nominales son instantáneos y dependen de la actuación de las autoridades monetarias. Esta afirmación implica que las variaciones de los precios o los

ingresos nominales responden, por obligación, a alteraciones en la oferta de dinero, lo que constituye el punto de partida de la tesis de Friedman según la cual la inflación es sólo un fenómeno monetario.

En otras palabras, la demanda de saldos monetarios reales es estable y depende sobre todo de la riqueza real (aunque, a corto plazo, depende también de otras variables). Las variaciones en la oferta de saldos reales provienen de cambios en la oferta de dinero o de modificaciones en los precios. Si se producen estos cambios, los individuos intentarán volver a la situación inicial mediante los mecanismos de ajuste antes mencionados, que, a su vez, tendrán efectos a corto plazo sobre la economía. Algunas escuelas monetaristas no están de acuerdo con la existencia de estos efectos debido a los principios de las 'expectativas racionales' que afirman que las variaciones de los precios se anticipan y producen en el acto, por lo que ningún agente económico tiene motivos para reaccionar y variar su oferta o demanda de bienes o de trabajo.¹⁸

RADICALISMO

Radicalismo, miembros de un movimiento que defiende el cambio extremo de instituciones sociales y políticas. El término se utilizó por primera vez en sentido político en Inglaterra, cuando el estadista británico Charles James Fox pidió una reforma radical que extendiera el derecho de voto al sufragio universal. El término radical pasaría luego a designar a los que estaban a favor de la reforma parlamentaria. Tras la aprobación del proyecto de Reforma de 1832 (que beneficiaba ante todo a la clase media), un grupo de radicales aliados con la facción whig del Parlamento luchó para extender el voto a la clase trabajadora. Cuando el sufragio volvió a ampliarse gracias al proyecto de Reforma de 1867, los radicales organizaron a los nuevos votantes y lograron transformar al partido whig en el Partido Liberal de finales del siglo XIX.

¹⁸ Stanley L Brue y Randy R Grant; (2008): Historia del pensamiento económico (Spanish Edition). Editorial: Cengage Learning, México

Los radicales británicos, encabezados por el filósofo James Mill, el jurista y filósofo Jeremy Bentham, y el economista político David Ricardo, crearon una filosofía basada en el utilitarismo (cuyo lema era "la mayor felicidad posible para el mayor número de hombres"). Defendían que los individuos son libres en la medida en que no se limite su vida comercial, para lo que proponían la supresión de todas las restricciones sociales y políticas de las relaciones económicas.

El radicalismo británico constituía un esfuerzo por establecer la expansión económica privada como principio del estado moderno. En Francia, antes de la revolución de 1848, un radical era un partidario del sufragio universal. Después de 1869 el estadista francés Georges Clemenceau lideró una facción radical en contra del republicanismo moderado, y en 1881, exigió profundas reformas. Nació así en 1901 el Partido Radical Socialista. En América Latina la organización de grupos políticos afines al radicalismo tuvo lugar a finales del siglo XIX como reacción a las tendencias conservadoras del liberalismo. El radicalismo chileno nació en 1857 con la escisión de un grupo liberal opuesto a estas tendencias; treinta años después se organizó el Partido Radical Chileno como tal. En Argentina los radicales también han representado un papel importante en la historia a través de la Unión Cívica Radical, fundada en 1891.

Hoy en día el término radical se emplea con frecuencia para indicar un liberalismo extremo, y el término reaccionario se le aplica al que apoya un conservadurismo extremo. Los conceptos izquierda y derecha, han sido relacionados con cada una de estas dos posturas. El comunismo es un ejemplo de extremismo radical de izquierda, mientras que el fascismo representa al extremismo de derechas. En los años 70 el concepto radical es reivindicado en Europa por importantes sectores de la izquierda. En Italia, España y Alemania, retomando la noción de radicalismo defendida por Karl Marx ("crítica que llega a la raíz"), resurgieron diversas formaciones sociopolíticas. Marco Panella, Leonardo Sciascia, Bernard Henry-Levy, Fernando Savater o Fernando Sánchez-Dragó fueron algunas de las personalidades que apoyaron el renacer de este movimiento.

SOCIALISMO

Socialismo, término que, desde principios del siglo XIX, designa aquellas teorías y acciones políticas que defienden un sistema económico y político basado en la socialización de los medios de producción y en el control estatal (parcial o completo) de los sectores económicos, lo que se oponía frontalmente a los principios del capitalismo. Aunque el objetivo final de los socialistas era establecer una sociedad comunista o sin clases, se han centrado cada vez más en reformas sociales realizadas en el seno del capitalismo. A medida que el movimiento evolucionó y creció, el concepto de socialismo fue adquiriendo diversos significados en función del lugar y la época donde arraigara.

Si bien sus inicios se remontan a la época de la Revolución Francesa y los discursos de François Noël Babeuf, el término comenzó a ser utilizado de forma habitual en la primera mitad del siglo XIX por los intelectuales radicales, que se consideraban los verdaderos herederos de la Ilustración tras comprobar los efectos sociales que trajo consigo la Revolución Industrial. Entre sus primeros teóricos se encontraban el aristócrata francés conde de Saint-Simon, Charles Fourier y el empresario británico y doctrinario utópico Robert Owen. Como otros pensadores, se oponían al capitalismo por razones éticas y prácticas. Según ellos, el capitalismo constituía una injusticia: explotaba a los trabajadores, los degradaba, transformándolos en máquinas o bestias, y permitía a los ricos incrementar sus rentas y fortunas aún más mientras los trabajadores se hundían en la miseria.

Manténían también que el capitalismo era un sistema ineficaz e irracional para desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad, que atravesaba crisis cíclicas causadas por periodos de superproducción o escasez de consumo, no proporcionaba trabajo a toda la población (con lo que permitía que los recursos humanos no fueran aprovechados o quedaran infrautilizados) y generaba lujos, en vez de satisfacer necesidades. El socialismo suponía una reacción al extremado

valor que el liberalismo concedía a los logros individuales y a los derechos privados, a expensas del bienestar colectivo.

Sin embargo, era también un descendiente directo de los ideales del liberalismo político y económico. Los socialistas compartían con los liberales el compromiso con la idea de progreso y la abolición de los privilegios aristocráticos aunque, a diferencia de ellos, denunciaban al liberalismo por considerarlo una fachada tras la que la avaricia capitalista podía florecer sin obstáculos. Gracias a Karl Marx y a Friedrich Engels, el socialismo adquirió un soporte teórico y práctico a partir de una concepción materialista de la historia. El marxismo sostenía que el capitalismo era el resultado de un proceso histórico caracterizado por un conflicto continuo entre clases sociales opuestas. Al crear una gran clase de trabajadores sin propiedades, el proletariado, el capitalismo estaba sembrando las semillas de su propia muerte, y, con el tiempo, acabaría siendo sustituido por una sociedad comunista.

En 1864 se fundó en Londres la Primera Internacional, asociación que pretendía establecer la unión de todos los obreros del mundo y se fijaba como último fin la conquista del poder político por el proletariado. Sin embargo, las diferencias surgidas entre Marx y Bakunin (defensor del anarquismo y contrario a la centralización jerárquica que Marx propugnaba) provocaron su ruptura. Las teorías marxistas fueron adoptadas por mayoría; así, a finales del siglo XIX, el marxismo se había convertido en la ideología de casi todos los partidos que defendían la emancipación de la clase trabajadora, con la única excepción del movimiento laborista de los países anglosajones, donde nunca logró establecerse, y de diversas organizaciones anarquistas que arraigaron en España e Italia, desde donde se extendieron, a través de sus emigrantes principalmente, hacia Sudamérica. También aparecieron partidos socialistas que fueron ampliando su capa social (en 1879 fue fundado el Partido Socialista Obrero Español).

La transformación que experimentó el socialismo al pasar de una doctrina compartida por un reducido número de intelectuales y activistas, a la ideología de

los partidos de masas de las clases trabajadoras coincidió con la industrialización europea y la formación de un gran proletariado.

Los socialistas o socialdemócratas (por aquel entonces, los dos términos eran sinónimos) eran miembros de partidos centralizados o de base nacional organizados de forma precaria bajo el estandarte de la Segunda Internacional Socialista que defendían una forma de marxismo popularizada por Engels, August Bebel y Karl Kautsky. De acuerdo con Marx, los socialistas sostenían que las relaciones capitalistas irían eliminando a los pequeños productores hasta que sólo quedasen dos clases antagónicas enfrentadas, los capitalistas y los obreros. Con el tiempo, una grave crisis económica dejaría paso al socialismo y a la propiedad colectiva de los medios de producción. Mientras tanto, los partidos socialistas, aliados con los sindicatos, lucharían por conseguir un programa mínimo de reivindicaciones laborales¹⁹

1.3.3. LAS FINANZAS PÚBLICAS Y EL ESTADO

El manejo fiscal ha sido considerado por los teóricos como una herramienta de estabilización económica. Entender cómo el gasto público y los impuestos afectan a la producción y al empleo de un país, es una de las principales interrogantes que este trabajo busca determinar; además, es necesario entender los efectos multiplicadores de ciertas variables fiscales, tales como la inversión, en la economía. La política fiscal es pues uno de los elementos que el Estado puede controlar para moderar las fluctuaciones y estabilizar la economía.

Las finanzas públicas vienen intrínsecamente ligadas al mismo surgimiento del estado como sociedad organizada legítimamente, y a la manera de cómo se distribuían los recursos para satisfacer a los habitantes del mismo, ejemplo de ello tenemos algunos como la manera en como los chinos alrededor del 3000 A.C. ya tenían tesoreros reales y personas especializadas para llevar las cuentas de los tributos; en Egipto vemos por referencia bíblica a JOSE que era el gobernador de

¹⁹ Gómez Olivares Mario. Keynesianas. Instituto Superior de Economia e Gestão Universidade Técnica de Lisboa

Egipto, y era el encargado de administrar los recursos del imperio para el sostenimiento de todos.

FINANZAS PÚBLICAS EN EL LIBRECAMBISMO

Durante el período del LIBRECAMBISMO las funciones del Estado fueran ya limitadas a la administración de justicia, la salvaguardia fronteriza con los ejércitos y a las funciones policivas de orden y convivencia interna; esto propugnando la no intervención estatal en el comercio internacional, permitiendo que los flujos de mercancías se gobiernen por las ventajas de cada país y la competitividad de las empresas, suponiendo que con ello se produciría una adecuada distribución de los bienes y servicios y una asignación óptima de los recursos económicos a escala mundial. GRAN BRETAÑA fue la cuna y principal estandarte en el desarrollo social, político, económico de toda Europa, gracias al auge que les proporciono la REVOLUCION INDUSTRIAL sobre el siglo XVIII.

El más destacado pensador de la época librecambista fue indiscutiblemente ADAM SMITH, quien en materia de finanzas públicas, formuló los principios clásicos del impuesto, en cuatro reglas: justicia, veracidad, comodidad y economía. Otros autores como JHON LOCKE, DAVID HUME, Y BENTHAM, disertaron acerca de la inoperatividad del Estado en los asuntos privados, comerciales o industriales. John Stuart Mill, quien realiza un análisis económico tributario, en lo que respecta al crecimiento económico; este aportó cuatro novedades al análisis: una teoría específica de los valores internacionales, el teorema de los costos comparativos, la teoría de la demanda recíproca y una teoría del mecanismo de ajuste de la balanza de pagos.²⁰

LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL NEOLIBERALISMO,

El neoliberalismo y la globalización son fenómenos que aparecen en el mundo para convertirse en protagonistas de los últimos años del siglo XX. La

²⁰ Sandra Milena Buitrago Santos. Escuela Superior De Administración Pública Esap. Manual Del Programa De Administración Pública Territorial. Ibague, 2009. Pág. 11.

globalización como estrategia comercial, busca desarrollar un nuevo proceso al interior de la economía mundial a través de la universalización de los medios de comunicación y de algunos valores culturales.

Por su parte, el neoliberalismo es un programa de reformas económicas que pretende hacer que algunos países no se rezaguen en su proceso de acoplamiento al mundo globalizado. Sin embargo, los problemas aparecen al descubrirse que no todos los países tienen capacidad para competir de igual manera en el mundo globalizado, así como que las jerarquías están ampliamente marcadas.

El neoliberalismo nace en los años ochenta en Estados Unidos, en donde algunos pensadores económicos de Estados Unidos, Alemania e Inglaterra, apoyados por profesionales de la economía, son contratados por organismos financieros internacionales como el FMI (Fondo Monetario Internacional) para lograr un nuevo modelo económico, modelo que terminaría por extenderse a gran parte del mundo.

Las Teorías Neoliberales son:

- Políticas monetarias restrictivas: Aumentar tasas de interés o reducir la oferta de dinero. Con ello disminuye la inflación y se reduce el riesgo de una devaluación.
- Políticas fiscales restrictivas: Aumentar los impuestos sobre el consumo y reducir los impuestos sobre la producción y la renta; eliminar regímenes especiales; disminuir el gasto público. Con ello se supone que se incentiva la inversión, se sanean las finanzas públicas y se fortalece la efectividad del Estado.
- Liberalización: Tanto la liberalización para el comercio como para las inversiones se supone que incentivan tanto el crecimiento como la distribución de la riqueza, al permitir:

- Privatización: Se considera que los agentes privados tienden a ser más productivos y eficientes que los públicos y que el Estado debe adelgazarse para ser más eficiente y permitir que el sector privado sea el encargado de la generación de riqueza.
- Desregulación: Se considera que demasiadas reglas y leyes inhiben la actividad económica y que su reducción a un mínimo necesario (sobre todo la garantía del régimen de propiedad y de la seguridad) propician un mayor dinamismo de los agentes económicos.
- Descentralización: Esta reforma apuntó a transferir actividades o funciones del Estado Nacional, como la salud y la educación, a las provincias. En algunas, a su vez, se descentralizaron y delegaron funciones a los municipios. En muchos casos, provincias con una base económica débil no pudieron hacerse cargo en forma eficiente de las nuevas tareas.
- La flexibilización laboral o tercerización del estado: estrategia a través de la cual se delega a particulares la orientación y prestación de servicios a cargo del estado.²¹

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas en el Ecuador comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley.²²

1.3.4. PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Se entiende por presupuesto la constitución de un programa de acción económica para un tiempo determinado. Desde el punto de vista jurídico, es el documento relativo a la previsión de ingresos y gastos públicos formulado y sancionado en los términos establecidos por la legislación de cada país. Desde el punto de vista

²¹ Sandra Milena Buitrago Santos. Escuela Superior De Administración Pública Esap. Manual del Programa De Administración Pública Territorial. Ibagué, 2009. Pág. 14

²² Código De Planificación Y Finanzas Públicas Del Ecuador. Art. 70. Pág. 13

económico, es el programa de trabajo que el Estado se propone realizar en un periodo determinado, generalmente un año, que puede o no coincidir con el año cronológico.²³

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.²⁴

El Presupuesto General del Estado comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas. Etapas del ciclo presupuestario.- El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

- Programación presupuestaria.
- Formulación presupuestaria.
- Aprobación presupuestaria.
- Ejecución presupuestaria.
- Evaluación y seguimiento presupuestario.
- Clausura y liquidación presupuestaria.

Así mismo, la Función Ejecutiva es la encargada de elaborar cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual, las cuales deberán ser presentadas a la Asamblea, Nacional para aprobación durante los primeros noventa días de su gestión y en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo y que su formulación y ejecución deben sujetarse al Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen

²³ Guitman Lawrence. Fundamentos De Administración Financiera. 2004. Pág. 132.

²⁴ Constitución de la República del Ecuador. 2008.

Vivir, mismo que será presentado en informe semestral sobre su ejecución presupuestaria. Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del Sector Público, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos lineamientos serán referenciales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.²⁵

1.4. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA FINANZAS PÚBLICAS EN EL ECUADOR

- **Constitución de la República del Ecuador.**

La Constitución de la República señala que a través de la política fiscal debe procurar el financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos; la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados, así como la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables, Adicionalmente, establece que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la

²⁵ Código de Planificación y Finanzas Públicas del Ecuador. Art. 95, 96. Pág. 17

política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.²⁶

- **El Plan Nacional del Buen Vivir.**

La Constitución del Ecuador en el Art. 280 establece.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad

Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la población

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable

Objetivo 5: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

Objetivo 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas

Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común

Objetivo 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

²⁶ Código Orgánico de Finanzas Públicas. Ecuador. 2008.

Objetivo 9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia

Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política

Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y Sostenible

Objetivo 12: Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir²⁷

Por lo tanto, todas las acciones en el manejo de la política fiscal del país, van dirigidas a cumplir con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

CAPÍTULO II

²⁷ Plan Nacional del Buen Vivir. Ecuador 2010 - 2013.

2. ESTRUCTURA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL ECUADOR

2.1. MODELO POLÍTICO ECONÓMICO DEL ECUADOR

La República de Ecuador es un país que se encuentra situado al noroeste de Sudamérica, en la costa de Pacífico y sobre la línea del ecuador. Limita al sur y al este con Perú, al norte con Colombia, y al oeste con el océano Pacífico. Es un país andino con gran número de volcanes activos. Posee el archipiélago de las Galápagos, también llamado (archipiélago de Colón) situado a unos 1.000 km al oeste del continente. Tiene una superficie terrestre de 283.560 km², sus costas miden 2.237 km, y sus fronteras 2.010 km. La población oficial del país es de 14´483.499. El idioma oficial es el español, además de los idiomas precolombinos quichua, shuar que son oficiales para sus respectivos pueblos indígenas. La moneda es el dólar estadounidense desde el 9 de septiembre del 2000, antes fue el sucre. El huso horario es UTC-5. Su capital es Quito (San Francisco de Quito).²⁸

La historia del Ecuador da cuenta de varios ciclos económicos. Si bien encontramos etapas de auge económico como el del cacao a comienzos del siglo XX o del petróleo en los años 70, también encontramos épocas de profunda recesión seguidas por agudas crisis causadas por varios factores políticos, económicos y sociales, tal como la crisis financiera de 1999.²⁹ Durante gran parte de nuestra historia económica, prácticamente desde la independencia en 1824 hasta 1950 el manejo de la economía por parte de los gobiernos de turno se basó en la administración de la política monetaria y cambiaria, salvo pequeños periodos de excepción verificados en determinados gobiernos, debido a que se podía devaluar la moneda; sin embargo también se observa que el Estado respondió en

²⁸ <http://www.comunidadandina.org/bda/docs/EC-CA-0004.pdf>

²⁹ Pacheco Diana, Ciclo Económico Fiscal del Ecuador. PUCE. Quito. 2005. p. 2.

determinadas etapas de su historia a medidas políticas en las administraciones del Dr. García Moreno, el General Eloy Alfaro, Sr. Galo Plaza Lasso y del Dr. Isidro Ayora las que toman igual importancia en el manejo de la moneda, tipo de cambio, transporte, comunicación, educación y saneamiento, pero estos son periodos de excepción; lo común era ver al Estado administrando la política monetaria y cambiaria.

En lo referente al comercio exterior, el sector exportador es el de principal importancia en esa época, éste se caracterizó por ser un periodo de gran inestabilidad. De 1860 a 1920 comprende la denominada época cacaotera, cuya participación llegó a ser muy significativa en el total de la producción exportable del País. Luego el Ecuador entra un extenso periodo de transformaciones y conflictividad económica y política, las que están directamente ligadas a la producción cacaotera y al mercado internacional de dicha fruta.

El tramo de 1948 a 1965 es de gran importancia; en primer término porque comprende el auge bananero, periodo en el cual se logra incorporar al sector agrícola la explotación de pequeñas y medianas fincas de la costa con salarios a los trabajadores; la inversión de capital es intensa, especialmente el capital norteamericano, el cual financia parte de la producción y controla en su totalidad la comercialización de la fruta. Efectivamente la producción bananera es la que introduce al país dentro de las relaciones capitalistas modernas, así también el pago asalariado a trabajadores campesinos, modalidad que hasta ese entonces en el agro era casi nula.³⁰

La economía ecuatoriana luego de su independencia tuvo un incipiente desarrollo, incorporándose al comercio internacional con exportaciones de productos agrícolas primarios especialmente el banano, cacao y café, mercado que en ese entonces estaba dominado por el imperio Ingles. Este periodo también se caracteriza por la utilización de las ventajas comparativas con la especialización en la producción de bienes agrícolas primarios bajo la utilización de modalidades

³⁰ Uquillas Carlos Alfredo. Breve Historia del Desarrollo Económico del Ecuador. 1996..

precarias de explotación de la fuerza de trabajo indígena en las formas ya conocidas obrajes, mitas y encomiendas.

La producción bananera en el país permitió emprender un débil proceso de industrialización orientada por los lineamientos recomendados por la Comisión de Estudios Económicos para América Latina CEPAL, Organismo que institucionalizó en América del Sur el Modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones ISI, el cual buscaba eliminar la importación de bienes de consumo e intermedios y erradicar el modelo Agroexportador de productos primarios que desde la independencia lo habíamos venido manteniendo; forzando en lo posible la modernización de la economía a través de la demanda interna para que sea ésta la generadora de una alta capacidad de empleo y valor agregado.

El Modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones ISI se basó en la interpretación Latina de la Teoría Modernizadora dominante en el mundo de la Post Guerra, la que sostenía que para alcanzar el desarrollo había que lograr un crecimiento económico sostenido, para lo cual la política del gobierno debía centrar su acción en los sectores de alta productividad como era el caso del sector industrial.

El Modelo de Desarrollo adoptado por el Ecuador desde 1950 como lo mencionamos líneas arriba se acogió a las recomendaciones de la CEPAL, Organismo que realizó estudios en el país durante el año 1952-1953, el que sirvió de base para los planes de desarrollo posteriores y que señalaban el rol central del Estado que debía suministrar servicios públicos, realizar obras de infraestructura y las demás que sean necesaria para crear la superestructura industrial que se consideraba indispensable para el desarrollo.

A partir de 1972, año en que empieza la gran explotación petrolera en el país el proceso de industrialización se intensifica el cual permitió generar ahorro interno e inversión y crecer la economía a tasas sin precedentes. Con el aumento de los precios del barril de petróleo la economía se intensifica; solo en el periodo de

1970-80 la producción total del país se duplicó creciendo a un promedio anual del 9%; siendo el PIB manufacturero el más favorecido debido a que su crecimiento se ubicó por encima del PIB general, el que prácticamente se cuadruplicó desde 1965. Según estudios la población creció a un ritmo del 2,9% anual, lo que permitió generar un incremento acumulado del producto per cápita del 75%.

Los ingresos petroleros dieron lugar a que los gobiernos militares de la época incrementen sus gastos en forma desmedida, y producto de ese excesivo egreso corriente causó fuertes desequilibrios fiscales. La inflación en esta etapa no se disparó solamente porque el tipo de cambio permaneció estable durante todo este periodo debido a la capacidad exportadora del país y al fácil acceso al mercado financiero internacional, motivo éste último que condujo a un acelerado endeudamiento externo tanto público como privado. Mientras tanto la inversión pública descendió porcentualmente hasta el final de la década, igualmente la inversión privada experimentó un gran crecimiento en términos absolutos, sin embargo se advierte que la inversión total se mantuvo en los porcentajes que históricamente se habían venido dando.

Conforme queda anotado, gracias al petróleo y al endeudamiento externo el tipo de cambio permanece estable hasta el final de los 70, el que originó un cambio en la estructura del consumo pasando al componente de bienes importados y que la inflación interna supere la internacional en las décadas subsiguientes. La acumulación de recursos en el sector industrial urbano ocasionó la migración campesina a las ciudades, transformando su estructura que es desapercibida en términos de contabilidad nacional pero apreciable en el nivel de bienestar y cambio estructural observados; así, a finales de 1962 más de la mitad de la PEA se hallaba en el campo y para 1982 la mayoría se encontraba en la ciudad.

No hay duda que el modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones formó un pacto implícito de “Modernización Social”³¹ entre trabajadores, empresarios y políticos, porque pudo consensuar un conjunto de instrumentos

³¹ Ingovernabilidad Y Transición De La Democracia Ecuatoriana, Alfredo Mancero, Pg 14.

proteccionistas, el que se constituyó en la primera política de Estado; en unión con el progreso y desarrollo que se alcanzó; se llegó a pensar que era la mejor alternativa para superar el subdesarrollo. Este Modelo Económico por perseguir la industrialización es Intervencionista. Por modificar la estructura como la tenencia de la tierra y el régimen tributario se lo considera como Reformista; por regular los mercados internos y planificar la economía para realizar las inversiones públicas como privadas es llamado Tecnocrático; por utilizar el proteccionismo arancelario, la selectividad del capital extranjero es Nacionalista; Por acoger criterios de justicia social en cuanto tiene que ver a salarios, protección laboral, subsidios es Redistribucionista; finalmente por el esfuerzo modernizador, que creó varias instituciones públicas que absorbieron un amplio porcentaje del recurso humano calificado es considerado un Estado Empresario y Empleador.

Durante esta etapa tuvimos un prolongado periodo de prosperidad, estabilidad y desarrollo económico en el que conseguimos significativos progresos en todos los órdenes, así, se amplió el sistema de comunicaciones y la red vial; se desarrollo la industria, se modernizaron las ciudades, se redujo la mortalidad infantil y el analfabetismo; se amplió la cobertura de servicios públicos como educación, salud; se elevó el ingreso per cápita; etc.; en definitiva se mejoró el nivel de vida de la población. Este Estado fue progresivamente multiplicando sus atribuciones, funciones y su acción de regulación de la economía, ejecutó ambiciosos programas sociales, lo que se denominó “Economía Mixta”³² o intervencionismo.

Este proceso es interrumpido bruscamente en 1982 cuando el Ecuador no puede cumplir con el servicio de la deuda externa y se ve obligado a declararse en mora. En este año se registra nuevamente un saldo negativo en balanza de pagos, déficit presupuestario y la Reserva Monetaria Internacional sufre una profunda caída en más de 300 millones de dólares, que junto con otros fenómenos acumulados en el Desarrollismo dan origen a las crisis económica de los 80, sus consecuencias fueron graves; la recesión económica, la inflación, el incremento

³² Los Nuevos Límites Del Estado, Oswaldo Hurtado, Pg 11.

del desempleo, la caída de los salarios reales, el empobrecimiento de la clase popular y media y en general el deterioro de los ingresos familiares.

Debido al agotamiento del modelo ISI se transforma radicalmente la política económica y se adopta un nuevo modelo de desarrollo, estas transformaciones empiezan con los llamados Programas de Ajuste Estructural que se ejecutó con la intención de restablecer el equilibrio macroeconómico, objetivo que se lo consideró como requisito principal para encontrar el progreso económico y social, así se ejecutaron severos programas de austeridad con el fin de sanear las finanzas públicas, corregir el desequilibrio en balanza de pagos, reducir la carga de la deuda externa, restringir las importaciones, y bajar la inflación crónica enemiga de los más desprotegidos.

Luego se ejecutó reformas estructurales dirigidas a reasignar eficientemente los recursos disponibles; se busco mejorar la competitividad de nuestros productos en el mercado internacional disminuyendo el control público de los precios y dejando que sea la oferta y la demanda el que los determine; es decir se redujo el papel del Estado como creador de empresas productivas y proveedor de servicios, el mercado sería el encargado de fijar la tasa de interés y la de cambios; se creó alicientes a la inversión extranjera, dándoles seguridad jurídica a la propiedad privada, se des reguló el mercado laboral, se redujo los aranceles, etc. Es decir el rol que mantenía el Estado disminuyó notablemente por considerar que los excesivos controles y la absorción de actividades que puede realizar el sector público eran las que ocasionaban el estancamiento económico.

Producto de la caída de los precios del barril de petróleo en el mercado internacional, la elevación de las tasas de interés de la deuda externa y el “simultáneo cese del flujo del crédito externo”³³ originaron la caída del producto, el desequilibrio macroeconómico y el deterioro del nivel de vida de los ecuatorianos. Para el diseño de programas de estabilización comentados anteriormente, bajo la premisa de generar excedentes en el sector exportador para cumplir con el

³³ El Reto Del Desarrollo, Rafael Larrea, Pg11

servicio de la deuda externa, que se volvió prioritaria, el país tuvo que soportar macro devaluaciones y así eliminar el rezago cambiario que se venía manteniendo desde la década anterior. Producto de estas medidas fue afectado el sector privado que se encontraba endeudado en dólares y su situación se vio insostenible a finales de 1982, y siendo Presidente Constitucional el Dr. Oswaldo Hurtado asume la deuda del sector privado y la transfiere a la del sector público algo más de 1600 millones de dólares y la refinancia en sucres a través de los créditos de estabilización; complicando aún más la ya difícil situación de la deuda pública externa. Debido a la falta de recursos para atender el servicio de la deuda esta se vuelve inmanejable y para fin de siglo esta deuda se convierte en una carga tan pesada, siendo una de las principales causas por las que el país no puede encontrar la senda del crecimiento y al contrario se ha incrementado la pobreza, la miseria y el subdesarrollo.

La temática general durante los 80 es “la desaceleración productiva, profundización de los desequilibrios económicos, el persistente incremento de la inflación y las constantes macro devaluaciones”. Las políticas de ajuste se centraron en tratar de eliminar el rezago cambiario y controlar el déficit público y la emisión monetaria, renegociar la deuda externa y por último “contraer la demanda interna vía caída del salario real”³⁴ como política que iba a reducir la inflación y las importaciones. El objetivo era mantener la estabilidad económica y lograr un saldo positivo en balanza comercial para poder atender eficientemente el servicio de la deuda externa.

En la Administración del Ing. León Febres Cordero 1984-88 prácticamente (al decir de Rafael Larrea en su libro “El Reto del Desarrollo”) se elabora la partida de defunción del modelo ISI, luego con el Dr. Rodrigo Borja en 1990 desmontan el andamiaje que construyó el Desarrollismo, así se derogaron las leyes de fomento industrial, se desreguló los mercados y se modificó la legislación laboral. La peor época del ajuste y neoliberalismo fue la correspondiente a la administración del Arq. Sixto Durán Ballén (1992-1996) periodo en la que proliferaron las

³⁴ El Reto Del Desarrollo, Rafael Larrea, Pg116

instituciones financieras sin control alguno, años más tarde (1998-2000) varias de estas instituciones quebraron perjudicando a miles de pequeños ahorristas, comerciantes, etc., contribuyendo gravemente al consumo, al ahorro y a la crisis del aparato productivo en sí.

La política para la década siguiente mantiene lo señalado y se profundiza la ideología Neoliberal, a través del anclaje nominal del tipo de cambio se trata de eliminar las expectativas devaluatorias y la inflación, estableciendo la flotación controlada del dólar dentro de una banda preanunciada por la autoridad monetaria con base en una Reserva Monetaria Internacional fuerte; la que se logró fortificarla vía inversión especulativa e inversión directa y crédito externo que se obtuvo gracias a la renegociación de la deuda externa realizada en 1994. Pero para que se den estos flujos fue necesario atraer el ahorro interno y externo manteniendo altas tasas de interés que junto al deterioro de las importaciones por la apreciación del tipo de cambio real se contrajo la demanda agregada.

La modernización se condujo bajo profundas reformas estructurales con el objeto de reducir el rol del Estado, especialmente en el papel de suministrador directo de bienes y servicios, desregular el mercado y abrir la economía al comercio y finanzas internacionales. En los 21 años de Neoliberalismo el país ha permanecido en un estancamiento permanente con importantes distorsiones macroeconómicas, principalmente la caída del ingreso per cápita que ha comprometido la tranquilidad social del país; la terrible inflación; el incremento del desempleo; la ampliación de la informalidad; el deterioro de los salarios reales, y otros.

Este periodo está marcado por la crisis financiera sin precedentes ocurrida en el país, la que afectó directamente al aparato productivo; siglo que culminó con la quiebra generalizada del sistema financiero; el peso de la deuda externa supera ampliamente el 100% del PIB la que ha obligado a que el Ecuador sea el primero en el mundo en declararse en moratoria de los Bonos Brady; la deuda privada se encuentra en más de tres mil millones de dólares de las que se estima que más

del 85% de los créditos concedidos son incobrables e irrecuperables debido a las altas tasas de interés y las constantes devaluaciones; la inversión extranjera cayó drásticamente; por lo que al año 1999 cerraron más de dos mil empresas y se despidió mínimo a 200 mil trabajadores aproximadamente.

Sin lugar a dudas la economía ecuatoriana se encuentra sumida en una profunda crisis, y precisamente una de las señales más claras del mercado fue la pérdida de las funciones del dinero, por lo que los agentes económicos preferían el dólar estadounidense y se iba poco a poco consolidándose la dolarización informal en el país. En marzo de 1999 en un acto desesperado por detener la fuga de capitales se decreta el Feriado Bancario, pero la conflictividad social, política y económica se mantuvo y el estallido social se hizo presente derrocando al entonces Presidente el Dr. Jamil Mahuad Witt, el cual salió del país dejando instaurado el Esquema Monetario de Dolarización, como forma alternativa de controlar la crisis. Dos años más tarde, este Modelo Monetario no ha podido corregir los principales problemas ni atender las necesidades sociales más urgentes del país, por lo que no podemos determinar que se hayan producido grandes cambios y afirmar que nos encontramos en el camino del desarrollo.

Sin embargo queda por resolver los principales problemas: la pobreza y las desigualdades sociales. El modelo Agroexportador no arrojó resultados benignos mientras que el Desarrollista presentó cerca de tres décadas de prosperidad económica, que si bien consiguió grandes avances pero no logró que todos los sectores de la sociedad accedan equitativamente a los beneficios que trae consigo el progreso económico.

Las reformas que se aplicaron seguramente no fueron tan profundas especialmente la agraria porque no hay otra forma de explicar el porqué de tanta pobreza en el área rural; y es que el problema no es solo en este sector sino también en la ciudad, ahí donde se encuentran los barrios marginales conformando los cordones de miseria. Inclusive existe una proporción altísima de pobreza en forma de indigencia, aquellos que no disponen ni de lo indispensable

para la vida humana, los que comen una sola vez al día, ellos se encuentran en la mayoría de la población indígena y afroecuatoriana.

La corrupción se ha apoderado de varios estamentos públicos y privados, motivo por el cual en la actualidad nos han calificado como uno de los países más corrupto del mundo; estos actos infames se encuentran reposando en el escritorio polvoriento de algún Juez de la misma calaña, como son los casos de: el Ec. Alberto Dahik, Abg. Abdala Bucarám Ortiz, Dr. Fabián Alarcón, Ec. César Verduga, Dr. Jamil Mahuad Witt, la red Peñaranda en la que estuvieron involucrados varios Diputados, Jueces y últimamente se encuentran involucrados Organismos Estatales que se encargan de velar y mantener la paz ciudadana interna y externa que han caído presa de esta enfermedad llamada corrupción en concupiscencia con banqueros privados y empresas multinacionales.

La migración ha formado en las familias ecuatorianas la descomposición social, el abandono de amplias zonas agrícolas, lo que antes la mano de obra no calificada era abundante y barata y constituía nuestra ventaja comparativa hoy ya no lo es, porque todo ese ejército de reserva industrial migró hacia los grandes centros industriales de Europa y Norte América; se estima que aproximadamente vía migración legal e ilegal más de 500 mil compatriotas salieron en busca de mejor suerte, muchos de ellos murieron en el intento y los que lo lograron no han regresado; hoy por hoy son los que están sosteniendo la economía del país; según datos estadísticos del Banco Central confirman que por remesas de migrantes se transfiere al país la no despreciable cantidad de 1400 millones de dólares, ingreso que representa el segundo rubro de entrada de divisas al país.

La crisis es producto de fenómenos de carácter estructural y coyuntural, que tiene un origen interno y externo el cual ha comprometido el desarrollo económico y la tranquilidad social del país. Pasa a constituirse en tema urgente y fundamental de reflexión sobre los principales contenidos de la política económica alternativa que ha de ser propuesta para su discusión ante todos los actores sociales, políticos y grupos económicos del país y su posterior ejecución; para que a partir de la

concepción integral de la crisis comprenda medidas que enfrente los problemas más urgentes en el corto plazo y en el mediano resuelva los temas de naturaleza estructural y finalmente a largo plazo planifique la imagen objetivo del Estado.

Las grandes revoluciones históricas comienzan por pequeñas e ignoradas conspiraciones que tienen el efecto de remover bases caducas y obsoletas y transforman “viejos paradigmas dando oportunidad a que nuevas formas del pensamiento conformen nuevas estructuras, sueños y esperanzas”³⁵.

La situación actual es un proceso que se fue haciendo visible desde los 80, la política económica debe ir más allá de las devaluaciones, convertibilidad, dolarización, o de meros retoques tipo parche de política neoliberal.

La crisis política se despuso desde la caída del Abg. Abdala Bucarám Ortiz en 1996, luego el gobierno interino del Dr. Fabián Alarcón Rivera, para llegar a un gobierno Neoliberal del Dr. Jamil Mahuad Witt, posteriormente asume la presidencia el Dr. Gustavo Noboa Bejarano, y luego el gobierno del Ing. Lucio Gutiérrez Borbúa que fue derrocado a los dos años de gobierno llegando a la Presidencia el Dr. Alfredo Palacios, quién al igual que los gobiernos interinos no desarrollo ninguna política de crecimiento para el país.

En el año 2007 llega a la presidencia el Economista Rafael Correa Delgado quién presenta un gobierno de izquierda con la tendencia del denominado “socialismo del siglo XXI” que presenta un gritó a las estructuras Neoliberales pasadas que se aplicaron en el Ecuador, este gobierno se caracteriza por la inversión alta en obra pública como carreteras, la inversión en la salud, el incremento del gasto público, el aumento de la deuda extranjera, y el incremento de los precios del petróleo, a más de una política fiscal de impuestos que ha generado mayor incremento en éstos ingresos y evita la evasión. El principal logro del Ec. Rafael Correa es la Nueva Constitución de la República aprobada en el año 2008 que presenta

³⁵ Roldós Santiago. REVISTA LA FAMILIA, 18 de Noviembre del 2001, pg 8.

nuevos principios de equidad y derrumba al modelo de derecha que existía en la constitución de 1998.

Así, en el Ecuador con la corriente del socialismo del siglo XXI que representa un concepto que aparece en la escena mundial en 1996, a través de Heinz Dieterich Steffan. El término adquirió difusión mundial desde que fue mencionado en un discurso por el Presidente de Venezuela, el Teniente Coronel Hugo Chávez, el 30 de enero de 2005, desde el V Foro Social Mundial. El modelo de Estado socialista del socialismo del siglo XXI es un socialismo revolucionario que bebe directamente de la filosofía y la economía marxista, y que se sustenta en cuatro ejes: el desarrollismo democrático regional, la economía de equivalencias, la democracia participativa y protagónica y las organizaciones de base.

2.2. LA POLÍTICA FISCAL ECUATORIANA

2.2.1. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA FISCAL

- **Política Fiscal Hasta 2007**

El desarrollo de las economías no tiene una trayectoria lineal, sino cíclica; es decir registra fases de expansión, auge, crisis, recesión y depresión. Estas fases se hacen evidentes a través de determinadas variables macroeconómicas, tales como el producto, la inversión, la rentabilidad de las empresas, etc. Así por ejemplo, el desarrollo de la economía ecuatoriana y del manejo de la política fiscal, que es el problema central de este estudio, se observa, durante el período de análisis (1989 - 2007), una gran inestabilidad en la tasa de crecimiento del producto, variable que resume el comportamiento global de la economía ecuatoriana y, que a primera vista, ya evidencia su carácter cíclico.³⁶

Los gobiernos neoliberales empeñados por controlar la inflación a través del equilibrio fiscal y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios han conseguido

³⁶ El Fracaso Del Neoliberalismo En El Ecuador Y Alternativas Frente A La Crisis. Pág. 173

que los sectores de la economía se encuentren en parálisis y consecuentemente se incremente la pobreza. Los ingresos que deben hacer posible el financiamiento general del Estado se han visto a la baja en los 20 años de neoliberalismo, así la recaudación del impuesto a la renta se lo hace a un 68% de su potencial.

La política fiscal repercute severamente en la demanda interna manifestándose en las finanzas públicas del gobierno central y en el sector público no financiero, siendo importante para este trabajo analizar la forma como se financia los déficits fiscales porque ésta repercute en la actividad económica y es la que en los últimos años ha dificultado su pleno desenvolvimiento. El desequilibrio financiero ha encontrado contraparte bajo formas de financiamiento con recursos externos contratados: de gobierno a gobierno, con organismos multilaterales, con la banca internacional (FMI, BM, BID, CAF, PNUD), o a su vez el Ministerio de Economía ha financiado este déficit a través del Banco Central, siendo esta última alternativa la que ha desestabilizado el país, porque es a través de la figura de la emisión monetaria sin respaldo la que ha provocado procesos inflacionarios tremendos en el corto plazo; a nuestro pensar esta crisis en las finanzas públicas se debe a la incapacidad de administrar adecuadamente los recursos estatales en un contexto de escasez.

La política fiscal en lo que comprende a la asignación de recursos de manera general no ha tenido el suficiente amparo o respaldo de una estrategia de planificación de mediano y largo plazo, porque a pesar de las medidas implementadas por los gobiernos tendiente a mejorar los ingresos públicos y reducir los gastos no ha sido posible encontrar mejoras en la administración tributaria (a excepción de los años 2001 y 2002); al contrario lo que se ha conseguido es la acumulación del volumen de deuda externa en términos desventajosos y sin previsión a largo plazo, que junto a la inadecuada asignación de recursos en todo el periodo neoliberalista ha provocado el arrastre de las obligaciones del sector público originando consecuentemente un proceso de acumulación de los mismos y el abultamiento del presupuesto del gobierno central, forzando el incremento de la deuda externa pública y la capitalización de

los intereses por el servicio de la misma; consecuentemente restringiendo la capacidad de maniobra de la política fiscal.

- **Política Fiscal Desde 2008**

En el contexto de impulsar el crecimiento económico y alcanzar el equilibrio macroeconómico en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, la política fiscal constituye en el país el principal instrumento de política económica. Sus objetivos fundamentales son: consolidar los procesos de redistribución del ingreso e impulsar la actividad económica, mediante la aplicación de políticas de ingreso, gasto y financiamiento del Sector Público.

La política de ingresos que sustenta el escenario fiscal de mediano plazo está asociada al fortalecimiento de la recaudación tributaria y arancelaria, considerando que de acuerdo con la norma constitucional, el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos, promoviendo la redistribución de la renta y el apoyo a los sectores productivos. En este contexto, se podría decir que la política tributaria se ha sustentado en los siguientes lineamientos:

- Eliminación de escudos fiscales mediante el control de precios de transferencia, límites de deducibilidad en gastos y subcapitalización.
- Racionalización tributaria a través de limitar la creación de nuevas preasignaciones.
- Progresividad tributaria por intermedio de la aplicación del sistema para pequeños contribuyentes denominado Régimen Impositivo Simplificado – RISE, modificación a la tabla del Impuesto a la Renta –IR- de personas naturales, regulación sobre gastos deducibles de personas naturales y varias regulaciones referidas a deducciones y exenciones del IR
- Implementación de una política arancelaria para una adecuada y correcta protección a los sectores productivos nacionales.

- Profundización del seguimiento y control. La política de gasto público implica, en primer lugar, mantener y expandir la cobertura de los servicios públicos y, en segundo lugar, reforzar la inversión pública en: proyectos y programas de petróleos, infraestructura y apoyo al sector social y productivo; en tal sentido, se mantienen los siguientes preceptos:
- Mejoramiento en la cobertura de las necesidades insatisfechas.
- Inversión en las operaciones petroleras públicas.
- Ejecución de los proyectos de infraestructura vial y eléctrica.
- Mejoramiento de la intermediación financiera de las instituciones financieras públicas. Un adecuado nivel de endeudamiento que permita generar crecimiento económico y a la vez pueda ser servido cómodamente por el sector público, plantea el objetivo de medir el impacto del resultado fiscal con respecto a la sostenibilidad de mediano plazo de las Finanzas Públicas.

En este orden de ideas, Ramírez y Flores³⁷ entienden a la sostenibilidad fiscal como el grado de solvencia que tiene un Gobierno de manera ínter temporal, o de su capacidad para mantener políticas fiscales que sean congruentes con un gasto público que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población y al fomento de la actividad productiva.

Por lo tanto, la importancia del análisis de la sostenibilidad del gasto público, desde una perspectiva de desarrollo, radica en que a partir del mismo se pueda determinar si la política de gastos puede mantenerse en el largo plazo, dado un determinado nivel de ingresos tributarios y no tributarios y una determinada capacidad de endeudamiento interno y externo.

En realidad, si bien la sostenibilidad fiscal es un instrumento adecuado de planeación y programación presupuestaria que contribuye a la estabilidad macroeconómica y reduce la vulnerabilidad, debe ser conceptualizada como una

³⁷ Manuel Ramírez y Pablo Flores: Política fiscal sostenible, en un contexto de crecimiento y desarrollo social, Centro de Investigaciones y Propuestas Económicas y Sociales, Tegucigalpa, Honduras, mayo 2008, p. 5

de las principales herramientas de la política económica del Gobierno cuya importancia radica en su impacto sobre el desarrollo económico y social del país.

Para el Gobierno del Ecuador la sostenibilidad fiscal es importante en la perspectiva de disponer de los recursos suficientes para invertir tanto a nivel productivo como social, lo que permitirá alcanzar un mayor crecimiento económico para resolver los problemas de pobreza y desigualdad.

En función de lo anterior, una de las prioridades del Gobierno Nacional es elevar los ingresos del Presupuesto General del Estado para conseguir y mantener el mayor nivel de gasto público que demanda la inversión social y productiva, que contribuya al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza. La generación creativa de los ingresos es fundamental para sostener el gasto público en forma eficiente y responsable, con una visión global de la nación y no un sector en particular.

Sobre el particular, el Gobierno Nacional ha definido una política fiscal de mediano plazo vinculada a metas de crecimiento económico, basada en la optimización de la gestión presupuestaria para elevar el gasto en sectores prioritarios y la inversión social y productiva. Desde esta perspectiva de desarrollo, si bien se deben adoptar las medidas necesarias para evitar el desborde del déficit fiscal, de ninguna manera el balance fiscal se puede constituir en un ancla que no permita realizar política fiscal anticíclica, esto es, orientada a favorecer el crecimiento económico.

Alrededor de las ideas expuestas, se deben tener presente las disposiciones de la Constitución vigente, como el Art. 294 que señala que la política fiscal tendrá como objetivos específicos el financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos, la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados y la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables. Así como el Art. 296 que

dice: "Las finanzas públicas, en todos sus niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica"³⁸.

Por último, vale destacar el cuestionamiento del Presidente del Ecuador, Econ. Rafael Correa, al criterio de "sostenibilidad fiscal" del Fondo Monetario Internacional –FMI-, y su adherencia a otro, muy distinto: "Desde un punto netamente financiero, la sustentabilidad del servicio de la deuda significa todo lo que un país pueda pagar sin comprometer flujos financieros futuros, independientemente de los niveles de bienestar al que someta a su población. Un criterio de sustentabilidad adecuadamente definido debe considerar implicaciones de bienestar, como por ejemplo, el servicio de deuda que permita a los países endeudados alcanzar las Metas del Milenio"³⁹

2.2.2. REFORMAS TRIBUTARIAS EN EL ECUADOR

Luego del retorno a la democracia, en 1979, en el país se han implementado unas 50 reformas tributarias. Las reformas en el nuevo período democrático han tenido de todos, pero siempre con el ánimo de financiar las necesidades fiscales. Por ejemplo, se aumentó 20% el impuesto al consumo de cigarrillos para financiar el Fondo Nacional de Universidades, en 1987, durante el gobierno del Ing. León Febres Cordero. Y luego se llegó a una medida extrema, como fue la eliminación del Impuesto a la Renta, a cambio de la creación del Impuesto a la Circulación de Capitales en 1998, en la presidencia del Dr. Jamil Mahuad. La mitad de las reformas en los últimos 30 años han sido propuestas por el Ejecutivo, para que sean tramitadas por el Congreso en el último trimestre del año, a fin de financiar el presupuesto del Estado del siguiente año.

Otros cambios como la subida del Impuesto a las Transacciones Mercantiles del 5% al 6% en 1983, buscaban financiar necesidades puntuales como el alza de los sueldos del magisterio. Los gobiernos tomaron medidas de ajuste de impuestos

³⁸(<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/9042>)

³⁹ Diario El Comercio. Negocios. Página 9.4 Diciembre 2011

obedeciendo condiciones de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, que exigían del país garantías de pago para dar un crédito, recuerda Mario Prado, abogado tributario. Sin embargo, las permanentes pugnas políticas en el Legislativo daban como resultado reformas “parche”, poco efectivas, pues las leyes salían con una serie de escudos fiscales.

Gobierno del Partido Socialcristiano

Transacciones Mercantiles del 6% al 10%. En enero de 1986, ante la presión de grupos sociales como los sindicatos, el presidente Ing. León Febres Cordero aprobó la Ley de Elevación de Salarios Mínimos Vitales que aumentó los sueldos y salarios. Con ella, el salario mínimo vital pasó de 8 500 sucres a 12 500 sucres (USD 82).

Una de las vías para financiar ese aumento salarial era la elevación de la tarifa del 6% al 10% del Impuesto a las Transacciones Mercantiles (ITM) y prestación de servicios, señala Myriam Arias en su tesis ‘Los impuestos a los bienes y servicios como medio de financiamiento del sector público: 1980- 1990’. El Gobierno no tenía muchas opciones porque enfrentó un descenso en el precio del barril de petróleo, que en 1985 cerró alrededor de USD 26 y al año siguiente cayó a 13. El ITM era un porcentaje que se gravaba sobre los ingresos de las ventas de las empresas, que incluía además todas las operaciones intermedias. Años después este tributo cambió de nombre: Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Durante el período del Ing. León Febres Cordero, además, se implementaron varias reformas a los Impuestos a los Consumos Selectivos, ahora conocido como el ICE. Así, en 1985 se aumentó al 25% el tributo al consumo de cerveza y al 20% el consumo de bebidas gaseosas.

Gobierno de la Izquierda Democrática

Nace la Ley de Régimen Tributario Interno. El 22 de diciembre de 1989 se publicó en el Registro Oficial 341 la nueva Ley de Régimen Tributario Interno. Esta Ley se aprobó en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja, bajo un congreso con una mayoría afín a la Izquierda Democrática, partido del Gobierno. En ella se aglutinaba una serie de impuestos que estaban dispersos en otras leyes y se determinó una sola tarifa progresiva para el pago del Impuesto a la Renta que iba del 0% al 25% anual sobre ingresos superiores a los 2 millones de sucres.

Para las empresas nacionales o extranjeras se determinó, en cambio, un Impuesto a la Renta fijo del 25%. Con la aplicación de esta reforma integral del sistema impositivo se eliminó el impuesto proporcional, que hasta ese momento regía y que iba del 6% al 18% de los ingresos de los contribuyentes, dependiendo de su actividad.

También se eliminó la diferenciación entre empresas extranjeras (que pagaban 44,4% de Impuesto a la Renta) y empresas nacionales (que pagaban el 22,2%). A partir de la reforma, la entonces Dirección General de Rentas (hoy SRI) entró en una reestructuración para reducir los niveles de evasión de impuestos. La reforma estuvo motivada en una carta de intención firmada por el Ecuador y el FMI en agosto del 1989 para mejorar la administración tributaria.

Gobierno de la Democracia Popular

La eliminación del Impuesto a la Renta. El 22 de noviembre de 1998 se publica en el Registro Oficial una reforma para eliminar el Impuesto a la Renta a cambio del Impuesto a la Circulación de Capitales del 1%.

Este implicaba que toda operación bancaria o de pago comercial pagaría el 1% en lugar del Impuesto a la Renta. El gobierno del presidente Dr. Jamil Mahuad Witt acogió así el proyecto del entonces diputado socialcristiano Abg. Jaime Nebot Saadi, con el fin de impulsar la reactivación productiva en el país. Sin embargo, el cambio en el régimen de recaudación tuvo un efecto inmediato: falta de recursos

en la caja fiscal, lo cual se vio agravado por una vertiginosa caída del precio del petróleo (USD 7 en diciembre de 1998).

Tan poco eficaz fue la reforma, que el propio gobierno de la Democracia Popular decidió, en abril de 1999, retomar nuevamente el Impuesto a la Renta manteniendo el Impuesto a la Circulación de Capitales, a través de la aprobación de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas.

Esta última, además, eliminó todas las exenciones fiscales determinadas en todas las leyes con excepción de la Ley de Régimen Tributario Interno. También determinó el IVA para todos los servicios, con excepción de la salud y la educación.

Gobierno de Alianza País

El Impuesto a la Renta aumenta al 35%. En diciembre del 2007, la Asamblea Constituyente aprobó la Ley de Equidad Tributaria presentada por el presidente Ec. Rafael Correa. La reforma mantuvo el 25% como Impuesto a la Renta para las empresas y aumentó hasta el 35% el tributo a las personas naturales según sus ingresos. Durante los cinco primeros años de su administración se realizaron nueve reformas tributarias, debido a que contaba con mayoría en la Asamblea se aprobó la posibilidad de que las personas naturales en relación de dependencia deduzcan del Impuesto a la Renta sus gastos realizados en vivienda, salud, educación, vestimenta y alimentación. También estableció el Impuesto a la Salida de Divisas, que pasó del 0,5%, en el 2008, hasta el 5% en noviembre pasado. Nuevamente, las reformas tributarias aplicadas en la actual administración apuntaron al incremento del impuestos a la comercialización de cigarrillos, bebidas alcohólicas, perfumes y colonias, armas de fuego, televisión pagada, entre otros.

Uno de los temas más polémicos de la Ley de Equidad Tributaria fue el relacionado con los tributos a las herencias, legados y donaciones. Con la

legislación anterior se pagaba un tributo de hasta el 5%, pero la nueva aprobó una tabla del 5% al 35%, según el monto.

2.3. PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

2.3.1. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

En el marco de la Constitución y el Plan Nacional para el Buen Vivir es fundamental considerar las siguientes directrices que orientarán las decisiones de la política fiscal en la distribución y asignación de recursos para el ejercicio económico desde el año 2008.

1.- Los recursos públicos deben orientarse a la garantía de derechos para el buen vivir.-

Las decisiones de asignación de recursos propiciarán la garantía de derechos para todos y todas sin discriminación.

A través de las políticas públicas se procurará el desarrollo progresivo del contenido de los derechos, las mismas que requieren para su concreción, de decisiones de asignación de recursos orientadas por los principios de equidad, solidaridad y control social y que se orienten a la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

La Constitución y el Plan Nacional para el Buen Vivir, en su estrategia 6 y en las políticas de los objetivos 1, 2, 3, 6 y 7 definen acciones públicas que orientan la presente directriz. Por consiguiente, los derechos que el Estado debe garantizar a

través de la acción pública sectorial para propiciar la satisfacción de las necesidades básicas de la población son:

- a) Educación universal, inclusiva y de calidad.
- b) Salud accesible, permanente, oportuna de calidad y sin exclusión.
- c) Agua prioritariamente para consumo humano.
- d) Alimentación basada en el acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y la garantía de la soberanía alimentaria.
- e) Vivienda digna y adecuada.
- f) Hábitat seguro y saludable.
- g) Trabajo y seguridad social dignas, con remuneraciones y retribuciones justas. Todas las formas de trabajo deber ser reconocidas y debe fomentas el acceso a trabajadores no contribuyentes (trabajo autónomo, trabajo doméstico no remunerado, trabajo de cuidado humano, trabajo inmaterial, trabajo de autosustento en el campo), y que permitan su acceso a prestaciones de la calidad en salud, riesgos del trabajo, discapacidad y jubilación por vejez.
- h) Cultura: debe fomentar la creación y difusión de expresiones culturales diversas, el ejercicio de actividades artísticas y la protección de derechos morales y patrimoniales.

Todas las entidades públicas desarrollarán acciones y proyectos relacionados con su rol, competencias y atribuciones; no obstante de lo cual procurarán intervenir de manera concertada, articulada y complementaria para maximizar los impactos positivos del uso de los recursos públicos y potenciar el buen vivir de las personas en los territorios.

2.- Las asignaciones presupuestarias deben orientarse hacia las acciones públicas que promuevan la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural e intergeneracional y que favorezcan, en general a los grupos de atención prioritaria.

A fin de promover la igualdad material y de oportunidad de las personas, grupos, comunidades, pueblos y nacionalidades, que histórica y estructuralmente han sido marginadas, discriminadas y/o excluidas, las entidades del sector público deberán proponer acciones afirmativas que favorezcan la reducción de brechas sociales y económicas. El esfuerzo del Estado por llegar a estos grupos de población deberá ser constante y deliberado. Se considerará además en las intervenciones sectoriales que actualmente se ejecutan, la incorporación de criterios de inclusión cuyos impactos se puedan medir y evaluar en el tiempo. Para el efecto se considerará lo siguiente:

- a) Los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- b) Los derechos de los grupos de atención prioritaria.
- c) Los objetivos de sistema económico y de la política económica previstos en la Constitución.
- d) La estrategia 1 para el período 2009-2013 y las políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir enfocadas a la redistribución solidaria y equitativa de la riqueza y a la democratización de los factores de producción, constantes en los Objetivos 1, 6, 8 y 11.

3.- Las asignaciones presupuestarias deberán orientarse a la consolidación de la base económica de la primera fase del nuevo modo de acumulación y redistribución.

Las políticas y por tanto los recursos que se asignen al sector de la producción promoverán la transformación del patrón de especialización de la economía, la democratización de los medios de producción, la sostenibilidad en las actividades económicas (incorporando la variable ambiental) y el uso racional y responsable de los recursos no renovables y no renovables, el aumento de la productividad real, la diversificación de exportaciones.

Así mismo, el Estado impulsará la soberanía energética basada en energías renovables, que le permitirá contar a futuro con un sistema eficaz, eficiente y amigable con el medio ambiente. Adicionalmente, la asignación de recursos deberá incidir en los hábitos de los consumidores. Se privilegiará la asignación de recursos que propicie la expansión de la conectividad y las telecomunicaciones como elementos primordiales para la producción.

En este contexto, los recursos financieros públicos deberán orientarse hacia:

- a) Al financiamiento de acciones públicas que favorezcan la democratización de la tierra, especialmente la de propiedad del Estado; que amplíen el acceso al crédito otorgado por la banca pública para pequeños y medianos productores; que impulsen la transferencia de tecnología; que permitan el desarrollo de infraestructura para la producción y el mejoramiento de las condiciones para el abastecimiento de insumos productivos, la producción primaria, a través de capacitación, asistencia técnica y dotación de equipamiento e infraestructura de apoyo.
- b) El financiamiento de acciones públicas orientadas a la transformación de la educación en todos sus niveles, al fomento de la investigación científica, la transferencia de tecnología y la innovación.
- c) El financiamiento de proyectos que garanticen el cambio de matriz energética.
- d) La protección del patrimonio natural, la reducción y remediación de los impactos negativos de las actividades productivas en los ecosistemas.
- e) Al fomento de los 14 sectores estratégicos definidos en la Agenda de la Producción y de las industrias nacientes propuestas en la Estrategia de Acumulación y Redistribución para el Buen Vivir.
- f) El apoyo a actividades que favorecen la distribución del ingreso y la generación de empleo, con énfasis en la producción agroalimentaria, pesquera, acuícola, artesanal, turística comunitaria y de la construcción.

- g) El financiamiento de prestaciones de seguridad social eficientes, transparentes, oportunas y de calidad para todas las personas trabajadoras, cualquiera sean las formas de trabajo que desempeñen.
- h) El fomento del sector de la economía social, para propiciar su participación de manera activa en las actividades de mercado, a través de la producción de bienes y servicios asociados a la satisfacción de necesidades básicas, a través de decisiones fiscales, tributarias y arancelarias que estimulen, en particular.
- i) El apoyo a las iniciativas de trabajo autónomo preexistentes mejorando sus condiciones de infraestructura, organización y el acceso al crédito en condiciones de equidad.
- j) El fomento de las iniciativas de producción y de servicios de carácter asociativo y comunitario con mecanismos específicos de acceso al crédito y a otros factores productivos, compras y contratación pública con "condicionalidades positivas" para promover la asociatividad.

4.- Las decisiones de asignación de recursos públicos propenderán a la reducción de brechas de equidad territorial

La oferta de intervenciones nacionales se propone desde cada uno de los sectores de la política pública, sin embargo, las demandas territoriales exigen una visión integradora y transectorial, pues en ese escenario se expresa la complejidad de las relaciones entre los componentes físico-espaciales, socio-económicos y político-administrativos.

Por ello se requieren:

- a) Propuestas de intervenciones públicas y de asignación de recursos formuladas con perspectiva territorial y sistémica que promuevan procesos de asociatividad y complementariedad territorial, y la coordinación de las decisiones de inversión pública en los territorios.

- b) La definición e institucionalización de mecanismos de coordinación entre las entidades desconcentradas de la Función Ejecutiva (a nivel zonal y provincial) y los gobiernos autónomos descentralizados, así como la definición de modelos de gestión para la ejecución de intervenciones conjuntas que potencien su impacto en términos de cobertura y eficiencia.
- c) La identificación sectorial de zonas críticas para intervención inmediata, sin descuidar la perspectiva de largo plazo, que plantea un cambio de modelo territorial policéntrico. Existen zonas críticas por definición, que son muestra de las asimetrías estructurales heredadas de un modelo económico concentrador de la riqueza y la ausencia del Estado sobre todo en: Frontera Norte, Amazonía, zonas periurbanas, zonas rurales, zonas vulnerables a los riesgos naturales y antrópicos.
- d) La identificación de intervenciones públicas en las zonas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales. Se han definido zonas estratégicas para la acción pública, por las actividades de explotación de los recursos naturales disponibles, y en este contexto, por la necesidad de reducir sus impactos ambientales y los niveles de conflictividad que se generan en sus zonas de influencia inmediata.
- e) Estos territorios influidos directamente por la ejecución de un proyecto estratégico nacional merecen la atención coordinada de la función ejecutiva, en tal sentido, las decisiones de asignación de recursos deberán direccionarse hacia la ejecución de acciones públicas para la garantía de derechos y la satisfacción de las necesidades básicas de la población asentada en los mismos, que al mismo tiempo promuevan una nueva relación entre el Estado, la comunidad y las empresas que gestión dichos proyectos estratégicos.
- f) La identificación de las intervenciones estructurantes del territorio, a fin de que estas aporten a la consolidación de los nodos de asentamientos humanos en sus distintos niveles: nodos de articulación internacional, nodos de articulación nacional, nodos de articulación regional y nodos de sustento. Esto permitirá un desarrollo equilibrado del territorio que transforme la actual estructura territorial.

INGRESOS

La política de ingresos busca aumentar la presión fiscal a través de minimizar los niveles de evasión y elusión tributaria y consolidar la estructura de ingresos del presupuesto que privilegie la tributación directa sobre la indirecta.

Se establece como política de estado que todos los recursos públicos de origen petrolero, ingresarán al PGE en calidad de ingresos de capital y serán distribuidos exclusivamente para fines de inversión. Se eliminan todas las preasignaciones que se generaban por los ingresos petroleros a excepción de los recursos provenientes de la aplicación de la Ley 10 del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico y la Ley 47.

Se orientará también a fortalecer la aplicación de las disposiciones dadas en la Constitución, en el Plan Nacional del Buen Vivir y en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria.

En cuanto a la Constitución se deberán acoger lo dispuesto en los artículos:

- Con ingresos permanentes se financiarán egresos permanentes (Art. 286).
- Se recurrirá al endeudamiento público solo cuando los ingresos fiscales y los recursos provenientes de cooperación internacional sean insuficientes (Art 290).
- De manera excepcional, con ingresos no permanentes podrán ser financiados los egresos permanentes para salud, educación y justicia (Art. 292).
- Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer

nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley (Art. 357).

Clasificación de Ingresos.- Los ingresos fiscales se clasifican en ingresos permanentes y no permanentes, y podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística.

Ingresos permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público.

Ingresos no-permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no-permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público.

INGRESOS TRADICIONALES

Está integrado por todos aquellos rubros que el Estado recauda de acuerdo a disposiciones establecidas en las Leyes Tributarias y en otras afines que regulan el cobro de tasas por los servicios que prestan las instituciones del sector público. El sistema tributario constituye un importante instrumento de política económica, que a más de brindarle recursos públicos al Estado permite el estímulo de la inversión, el ahorro y una mejor distribución de la riqueza, a través de impuestos justos que graven al contribuyente sobre la base de su verdadera capacidad contributiva, principalmente fomentando la mayor recaudación de los impuestos directos y progresivos, sobre los indirectos.

La legislación impositiva ecuatoriana, busca reducir los niveles de evasión, elusión y fraude, con el afán no solo de mejorar el rendimiento de los tributos en el Ecuador sino de corregir las desigualdades económicas y buscar una mayor justicia social, sustentada en la redistribución del ingreso.

Con estos objetivos se expidieron: la Ley para la Equidad Tributaria, La Orgánica e Interpretativa de la Ley Régimen Tributario Interno, el Reglamento y Normas para su aplicación; y, Leyes de Reforma Tributaria. Las estimaciones de ingresos tradicionales se basan en las informaciones provenientes: del Banco Central sobre supuestos macroeconómicos; del Servicio de Rentas Internas y la Corporación Aduanera Ecuatoriana sobre metas de gestión institucional, estadísticas de recaudaciones, de declaraciones, niveles de venta e importaciones. En las proyecciones se consideran las leyes tributarias vigentes; así como normas y disposiciones que inciden en el rendimiento de los impuestos y en la participación de las entidades beneficiarias.

La gestión de las Administraciones Tributarias constituye un soporte fundamental para garantizar la recaudación de los valores proyectados para cada año. El Servicio de Rentas Internas (SRI) se ha propuesto consolidar la cultura tributaria a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, con este propósito se ha propuesto desarrollar programas sobre: control del cumplimiento tributario, asistencia e información al contribuyente y de excelencia organizacional y operaciones, que se enmarcan en la política económico – social del Gobierno, orientada a privilegiar la ejecución de actividades productivas entre ellas, la racionalización de la carga tributaria y principalmente la ejecución de mecanismos y acciones que reduzcan considerablemente la evasión y elusión tributaria.

El objetivo principal de la Corporación Aduanera Ecuatoriana es administrar los servicios aduaneros en forma ágil y transparente, orientados hacia un cobro eficiente de tributos, la simplificación y control de la gestión aduanera en el comercio exterior actual, sobre la base de procesos integrados y automatizados,

con una férrea cultura de competitividad, que garanticen la excelencia en el servicio a los usuarios externos e internos. En el año 2011 la CAE tiene previsto desarrollar programas sobre: mejoras al control aduanero, a los procesos operativos y al servicio aduanero, fortalecimiento de la normativa aduanera y difundir el rol de la aduana.

La Constitución de la República del Ecuador, publicada en Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre del 2008, en su Art. 298 dispone: “Se establecen preasignaciones presupuestarias destinadas a los gobiernos autónomos descentralizados, al sector salud, al sector educación, a la educación superior; y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación en los términos previstos en la ley. Las transferencias correspondientes a preasignaciones serán predecibles y automáticas. Se prohíbe crear otras preasignaciones presupuestarias”. Esta disposición se ha considerado en estas estimaciones

IMPUESTO A LA RENTA

Se recauda a través de retenciones en la fuente, declaraciones de ejercicios anteriores y por pago de anticipos. Las retenciones en la fuente se estiman considerando el peso frente al PIB del año 2010; así como, las reformas legales y normativas que inciden en su rendimiento; como es la retención del 10% por honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales profesionales nacionales o extranjeras residentes en el país por más de seis meses, dispuesta con Resolución SRI No. 147 (R.O.196; 19-05-2010).

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Es el que mayores recursos genera, su aporte representa el 45.2% del total de ingresos tradicionales. Para la proyección se consideran cifras de recaudación efectiva de los años 2008, 2009 y enero – septiembre 2010, distribuida según su origen y los supuestos macroeconómicos previstos para el año 2011. El IVA pagado por sectores dedicados a actividades de exportación constituye crédito

tributario que de no ser compensado es sujeto de devolución, igualmente el Impuesto al Valor Agregado cancelado por el Sector Público debe ser devuelto. La Ley Orgánica de Empresas Públicas nuevamente grava con la tarifa del 12% del IVA a las adquisiciones del Sector Público, lo que incide en el rendimiento y en las devoluciones de este tributo.

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES

Este tributo se aplica al consumo de bienes y servicios por lo que en la base imponible incide directamente la variación de los precios. Otro factor que determina su rendimiento es la capacidad de compra que depende del crecimiento de la economía. En las proyecciones se considera: la legislación vigente, recaudaciones efectivas de los años 2008, 2009 y enero – septiembre 2010, estacionalidad de los ingresos, inflación, crecimiento real del PIB y variación de las importaciones.

ARANCELES A LAS IMPORTACIONES

El Arancel Nacional de Importaciones constituye un instrumento de política comercial para promover el desarrollo de las actividades productivas del país, de conformidad con el programa económico del Gobierno Nacional, orientado al fomento de la producción nacional con énfasis en el sector agropecuario e industrial que requiere mejorar su competitividad para incrementar su participación tanto en el mercado nacional como en el internacional, con este propósito de ha modificado el Arancel a varias subpartidas.

El ingreso por este concepto se estima sobre la base de las importaciones previstas entre los supuestos macroeconómicos remitidos por el Banco Central, el peso arancelario de los años 2008, 2009 y el período enero – septiembre del 2010, que reflejan el impacto de la política de comercio exterior aplicada por el Gobierno.

Adicionalmente, se incluye el impuesto del 0.5% ad - valorem CIF a las importaciones, creado con Ley 4 (R.O.S. 122; 1997-02-03) que financiaba el Fondo de Desarrollo para la Infancia, preasignación que fue derogada a través de la Constitución Política del Ecuador.

OTROS IMPUESTOS

Incluye impuestos menos representativos como: Matriculación Vehicular, Salida de Divisas, a los Ingresos Extraordinarios, Régimen Impositivo Simplificado, Activos en el Exterior y Compra de vehículos usados; su rendimiento se calcula considerando la legislación vigente y el rendimiento del presente año y su relación frente año PIB.

La Ley de reforma tributaria (R.O.S. 94; 2009-12-23), incrementa al 2% la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas y modifica las exoneraciones; de acuerdo a información de Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos que publica el Banco Central, del 100% de las divisas que salen del país por transacciones corrientes, el 91% se origina por importaciones de bienes y servicios. En la proyección del impuesto a la matriculación vehicular, se considera las estadísticas de ventas de vehículos nuevos, remitidas por la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador.

OTROS INGRESOS

Comprende ingresos de menor cuantía como: Regalías Mineras, Multas, Intereses por Mora Tributaria, Especies Fiscales y no especificados que incluye rentas fiscales que no pueden ser clasificadas en rubros determinados.

INGRESOS PETROLEROS

BASE LEGAL ESPECÍFICA

Constitución de la República. El tercer inciso del Art. 315 de Constitución de la República establece que “El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas”.

En cuanto a los excedentes que generen las empresas públicas, estas podrán destinarse a la inversión y reinversión en las mismas empresas o subsidiarias, relacionadas o asociadas. Los excedentes que no fueran invertidos o reinvertidos se transferirán al Presupuesto General del Estado.

Ley Orgánica de Empresas Públicas. La Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 48 de 16 de octubre de 2010, en el primer inciso del Art. 4, Define: “Las Empresas Públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado”.

Las empresas públicas deberán propender que a través de las actividades económicas que realicen se generen excedentes o superávit, los que servirán para el cumplimiento de los fines y objetivos previstos en el artículo 2 de esta Ley (Art. 39).

El Directorio deberá establecer el porcentaje destinado al presupuesto de inversión y reinversión que le permita a la empresa pública, sus subsidiarias, filiales, agencias, unidades de negocio cumplir con su Plan Estratégico y Planes Operativos y asegurar su vigencia y participación en el mercado de su sector.

En cuanto al reparto de excedentes, aquellos que correspondan a la participación de la empresa pública, observarán los principios y normas previstos en el Art. 315 de la Constitución de la República, es decir se destinarán a la inversión y reinversión en las mismas empresas, sus subsidiarias, relacionadas o asociadas, en niveles que garanticen su desarrollo.

Los excedentes que no fueran invertidos o reinvertidos se transferirán al Presupuesto General del Estado para que sean utilizados en los fines que la función Ejecutiva considere pertinente, con excepción de los correspondientes a los gobiernos autónomos descentralizados que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Constitución de la República, se considerarán recursos propios que se integrarán directamente al presupuesto del gobierno autónomo descentralizado correspondiente.

GASTOS

La política de gasto tiene como objetivo básico ampliar la cobertura del gasto social fundamentalmente en los sectores de salud y educación, a fin de corregir inequidades sociales y de género. Las decisiones de asignación del gasto operacional y la inversión pública tendrán especial énfasis en apuntalar el cumplimiento de la Constitución y del Plan Nacional del Buen Vivir estipulados en los lineamientos de política especificados en el literal A1 de éstas directrices, es decir:

1. Los recursos públicos deben orientarse a la garantía de derechos para el buen vivir.
2. Las asignaciones presupuestarias deben orientarse hacia las acciones públicas que promuevan la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural e intergeneracional y que favorezcan, en general, a los grupos de atención prioritaria.

3. Las asignaciones presupuestarias deberán orientarse a la consolidación de la base económica de la primera fase del nuevo modo de acumulación y redistribución.
4. Las decisiones de asignación de recursos propenderán a la reducción de brechas de equidad territorial.

Así también se enmarcará en lo dispuesto en el Objetivo 2 del PNBV respecto a mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía que señala que las propuestas constitucionales podrán hacerse efectivas solamente a través de políticas públicas que garanticen la nutrición equilibrada y suficiente de la población; la generación de infraestructura y la prestación de servicios de salud; el mejoramiento de la educación en todos sus niveles, incluida la formación y capacitación de funcionarios públicos, así como la implantación de orientaciones y acciones para el desarrollo de la actividad física y del deporte de calidad.

En este sentido, las premisas claras están dadas en el Objetivo 7 del PNBV en cuanto a disponer de una infraestructura física de fácil y amplio acceso, en la que se pueda deliberar, conocer y disfrutar experiencias que refuercen el desarrollo espiritual, físico e intelectual de la población; eliminar barreras de acceso a personas con discapacidad; mejorar el transporte público y la seguridad ciudadana (sin “securitizar” los espacios públicos); descriminalizar el trabajo autónomo y de economía popular; promover la circulación de expresiones culturales y creaciones artísticas diversas; y democratizar progresivamente el acceso al ciberespacio.

De la misma forma se fundamentará en el Objetivo 11 del PNBV: El camino para este cambio estructural está señalado por las orientaciones constitucionales. Así, la centralidad asignada al Buen Vivir y a la soberanía alimentaria y económica lleva a reubicar fines y medios del sistema económico. El fin es la reproducción de ciclos de vida, en su sentido integral, y el logro de equilibrios entre producción, trabajo y ambiente, en condiciones de autodeterminación, justicia y articulación internacional soberana.

Por lo expuesto, es importante garantizar que el gasto público sea efectivo, es decir que alcance altos niveles de eficiencia y eficacia para lo cual las proyecciones de gastos que se incorporen en la proforma se calcularán en función de los recursos humanos, físicos y materiales requeridos para la consecución de los objetivos y metas del plan operativo contenidos en los programas, proyectos y actividades del presupuesto.

No se admitirá la proyección inercial del gasto, por lo que todo requerimiento de asignación presupuestaria se justificará en el cumplimiento de los planes institucionales, de forma que pueda cumplirse con lo establecido en el literal b) del artículo 37 de la LOREYTF. En general, las proformas institucionales del año 2011 no incorporarán asignaciones globales sujetas a distribución.

La política de gasto se manejará en cumplimiento con lo estipulado en la Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento que reformó a la LOREYTF: “Las asignaciones previstas en la proforma del PGE para remuneraciones, sueldos, salarios, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes y otros gastos corrientes como pago de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones y otros originados en las actividades operacionales del Estado, no se podrán financiar con ingresos provenientes de la deuda pública ni con ingresos de exportaciones petroleras”.

Adicionalmente, se deberá tener en cuenta los siguientes preceptos constitucionales:

Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.

Art. 287.- Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.

Clasificación de egresos.- Los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística.

Egresos permanentes: Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.

Egresos no-permanentes: Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. Los egresos no-permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos. Por ello, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital.

Garantía de recursos de las entidades públicas.- Para la transferencia de las preasignaciones constitucionales y con la finalidad de salvaguardar los intereses de las entidades públicas que generan recursos por autogestión, que reciben donaciones, así como otros ingresos provenientes de financiamiento; no se consideran parte de los ingresos permanentes y no permanentes del Estado Central, pero sí del Presupuesto General del Estado, los siguientes: Ingresos

provenientes del financiamiento; donaciones y cooperación no reembolsable; autogestión y otras preasignaciones de ingreso.

La Constitución de la República del Ecuador establece cuales son las funciones del Estado y en los capítulos específicos define la organización y conformación de las entidades y organismos; en virtud de lo señalado se ha reformado el catálogo sectorial, institucional y de entidades y unidades ejecutoras del sector público.

Para fines analíticos y de seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria se han agrupado entidades por sectores denominados Consejos Sectoriales, categoría comparable con la de los Ministerios Coordinadores.⁴⁰

ENDEUDAMIENTO

La política del Gobierno está dirigida a garantizar que el financiamiento público sea suficiente y oportuno a fin de atender los requerimientos de la inversión pública.

Las políticas sobre endeudamiento se orientarán al cumplimiento de las disposiciones de la Constitución, LOAFYC y la LOREYTF en lo referente a:

1. Garantizar los recursos de caja necesarios para el cumplimiento de las Obligaciones del Estado.
2. Mantener una política de financiamiento para el desarrollo que mantenga la relación de la deuda / PIB inferior al 40%.
3. Mantener los requisitos para las operaciones de créditos, a través de la selectividad en la contratación de nuevos créditos únicamente en aquellos casos que se encuentren contemplados en el Plan Anual de Inversiones validado y aprobado por la SENPLADES y dentro de los techos previstos en el Plan de Reducción de Deuda.

⁴⁰ Presupuesto General del Estado. Ministerio de Finanzas del Ecuador.

Así también, orientará esta política al cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento fundamentalmente en la conformación del Comité de Deuda y Financiamiento, quien en forma previa a su proceso de negociación analizará y aprobará las condiciones financieras de reestructuración, canje, colocación, redención o recompra de deuda pública externa y colocación de bonos de deuda pública interna, de igual manera se aplicará a los contratos de mutuo de deuda pública externa suscrita con organismos multilaterales, gobiernos, créditos comerciales y contratos de préstamos de proveedores.

Esto se contextualiza en el marco del Capítulo Cuarto de la Constitución de la República referente a Soberanía Económica: Art. 289.- La contratación de deuda pública en todos los niveles del Estado se regirá por las directrices de la respectiva planificación y presupuesto, y será autorizada por un comité de deuda y financiamiento de acuerdo con la ley, que definirá su conformación y funcionamiento. El Estado promoverá las instancias para que el poder ciudadano vigile y audite el endeudamiento público.

En este contexto, el Plan Nacional del Buen Vivir se posiciona como el instrumento orientador del presupuesto, la inversión pública, el endeudamiento y como instrumento de las políticas públicas que permitirá coordinar la acción estatal de los distintos niveles de gobierno, particularmente en lo que respecta a la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, así como a la planificación como garantía de derechos y como elemento articulador entre territorios.

INVERSION PÚBLICA

El país se encuentra en un proceso de cambio que requiere enfrentar nuevos desafíos, la Constitución de la República, el Plan Nacional del Buen Vivir y las

Políticas Públicas han restablecido la importancia de la inversión pública como variable instrumental para lograr los cambios estructurales que nos permitan tener una sociedad más justa, solidaria y, sobre todo, en la que podamos convivir en armonía con nuestros semejantes y con la naturaleza, ejerciendo plenamente el buen vivir. Quedaron atrás los días en que la inversión pública se limitaba a las posibilidades del ajuste fiscal y la estabilización macroeconómica; y, así la salud, la educación, la cultura, el ambiente, entre otros ámbitos, quedaban relegados al cumplimiento de los llamados “equilibrios macroeconómicos”. Por ello, ahora hay una mayor responsabilidad para quienes proponen, desarrollan, gestionan y ejecutan proyectos y programas de inversión pública. Debemos velar por la calidad de la inversión, por el uso oportuno y óptimo de los recursos fiscales, por la coherencia programática de las iniciativas, en el mediano y largo plazos; y, sobre todo, asegurarnos de que estas inversiones sean altamente rentables desde el punto de vista económico, social o ambiental.

La Constitución de la República, aprobada por las ecuatorianas y los ecuatorianos en referéndum nacional durante el año 2008, crea el Consejo Nacional de Planificación y le faculta aprobar el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 280 del texto constitucional establece que dicho plan será el instrumento al que se sujetarán, entre otros elementos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado, así como la inversión y asignación de los recursos públicos. Sobre la base de este fundamento, y otros postulados del texto constitucional, se establece el principio de primacía de la planificación nacional. De esta manera, la planificación se constituye como la primera directriz política, establece los objetivos de desarrollo y tiene preponderancia sobre las políticas públicas y la asignación de recursos públicos en general. Es decir, a partir de los objetivos de desarrollo que plantea la planificación nacional deberán desarrollarse proyectos y programas de inversión que permitan cumplir los objetivos planteados. En otras palabras, la programación de la inversión pública debe estar subordinada a los objetivos de desarrollo nacional y a lo establecido en la

Constitución que dispone la incorporación del enfoque de género en planes y programas.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, como ente rector de la inversión pública, tienen dentro de sus competencias la elaboración del Plan Plurianual de Inversión, y con el objeto de elaborar el Plan Plurianual de Inversión para el período 2011- 2014 se emiten las presentes directrices, las mismas que aplican para todas las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado.

Los requerimientos de inversión deben ser ingresados por cada Institución a través del Sistema de Inversión Pública – SIP, siendo este el único medio válido para realizarlo. Es importante recordar, que dentro del Sistema de Inversión Pública - SIP existen distintos niveles de clave, los mismos que permiten ingreso de información, postulación y jerarquización, dependiendo de cada caso, por lo cual, la institución que posea una clave de menor nivel deberá coordinar con la entidad rectora correspondiente, de acuerdo a las políticas de cada ente rector. Las instituciones también deberán identificar acciones relacionadas con la equidad de género.

En cumplimiento al Art. 100 de la Constitución de la República, el Ministerio de Finanzas insta a las instituciones públicas del sector público no financiero, a continuar el proceso para obtener a mediano plazo, presupuestos formulados participativamente en lo relacionado a los recursos de inversión.

GRUPOS SECTORIALES DEL PRESUPUESTAS

SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS (005)

Forman parte de este sector el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, Policía Nacional, Dirección Nacional de Seguridad Pública, Consejo Nacional de Rehabilitación Social y Dirección de Rehabilitación Social, Dirección Nacional de Migración, Dirección Nacional de la Policía Judicial, Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional, Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial y Comisión de Tránsito del Guayas.

SECTORIAL DEFENSA NACIONAL (006)

Está conformado por el Ministerio de Defensa Nacional (que incluye colegios militares), el Consejo de Seguridad Nacional, Instituto Geográfico Militar, Centro de levantamientos integrados de recursos naturales por sensores remotos – CLIRSEN, el Hospital General de las Fuerzas Armadas N°.1, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Instituto Antártico Ecuatoriano, Secretaria de Inteligencia, Autoridades Portuarias de Puerto Bolívar, Esmeraldas, Guayaquil y Manta, Comisión Especial Interinstitucional del Proyecto Puerto de Transferencia Internacional de Carga del Ecuador en el Puerto de Manta.

SECTORIAL EDUCACIÓN (009)

Está integrado por Ministerio de Educación (incluidas sus Direcciones Provinciales y Establecimientos de Educación Media a Nivel Nacional, la Dirección Nacional de Servicios Educativos-DINSE, y las Subsecretarías Regionales de Educación y Cultura), el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Museo de Ecuatoriano de Ciencias Naturales, Conjunto Nacional de Danza, Sistema Nacional de Archivos y Archivo Nacional, Sistema Nacional de Bibliotecas, Consejo Nacional de Cultura, Ministerio del Deporte, Ministerio de Cultura, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología-SENACYT, Corporación Ciudad Alfaro y el Consejo Nacional de Cinematografía, Casa de Montalvo, Orquestas Sinfónicas, Casas de la Cultura, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, Instituto de Altos Estudios

Nacionales, Consejo Nacional de Educación Superior- CONESUP, Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación- CONEA.

SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL (010)

Comprende el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Instituto de la Niñez y la Familia, Consejo de Desarrollo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), Consejo Nacional de Discapacidades, Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU), Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio de la Costa Ecuatoriana y Zonas Subtropicales de la Región Litoral (CODEPMOC) y la Corporación de Desarrollo Afro Ecuatoriana (CODAE), el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y la Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad que Garantice la Igualdad.

SECTORIAL SALUD (012)

Comprende el Ministerio de Salud Pública (incluidas sus unidades ejecutoras) y el Consejo Nacional de Salud-CONASA.

SECTORIAL RECURSOS NATURALES (014)

El sector lo constituyen el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Energía y Minas, Instituto Ecuatoriano de Meteorología e Hidrología (INAMHI), la Unidad de Energía Eléctrica de Guayaquil, Unidad de Generación, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de Guayaquil-Eléctrica de Guayaquil, Agencia de Regulación y Control Minero, Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero y Metalúrgico y Consejo Nacional de Electricidad CONELEC.

SECTORIAL COMUNICACIONES (017)

El sector lo integran el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección General de Aviación Civil, Consejo Nacional de Aviación Civil, Agencia Nacional Postal, Ministerio de Telecomunicaciones y de La Sociedad de La Información.

SECTORIAL TESORO NACIONAL

Comprende la entidad Ingresos y Transferencias, el presupuesto de Deuda Pública, de recursos preasignados y la cuenta Financiamiento de Importación de derivados. En la entidad ingresos y transferencias se registra los gastos por transferencias de recursos a Gobiernos Autónomos Descentralizados, entidades de seguridad social, y otros beneficiarios públicos y también de carácter privado que cumplen actividades que tienen una finalidad social o hacia los cuales el Estado tiene la obligación de transferir recursos. La asignación para inversiones financieras incluye aportaciones de capital que el Estado Ecuatoriano debe transferir a los organismos internacionales de los cuales es miembro.⁴¹

2.3.2. PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

2.3.2.1. Presupuesto General del Estado 2001 -2007

Para estructurar la Proforma Presupuestaria del Ecuador durante estos años se lo hacía bajo la Constitución de la República de 1998 y bajo los siguientes preceptos legales:

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 258 y 263 de la Carta Política, el Banco Central del Ecuador (BCE) presenta el informe sobre la Proforma Presupuestaria del Gobierno Central, de las Entidades Autónomas y Límite de Endeudamiento Público. En el esquema monetario vigente en el país, el Presupuesto General del Estado es el principal instrumento de política con que cuenta la autoridad económica para influir sobre los agregados macroeconómicos. Por esta razón, era vital contar con un programa presupuestario sostenible en el mediano y largo plazos, y consistente con una óptima

⁴¹ Proforma del Presupuesto General del Estado, Ministerio de Finanzas. Subsecretaría de Presupuestos.

gestión de la deuda pública, de forma tal que genere la confianza necesaria en los agentes económicos respecto a la sostenibilidad futura de las cuentas fiscales.

Como complemento a lo antes señalado, la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, contenía los elementos necesarios para otorgar una visión de largo plazo al manejo de las finanzas públicas. La correcta y disciplinada aplicación, tanto en lo que tiene que ver con las reglas macro fiscales, como con el financiamiento del fondo de estabilización petrolero, permitirá estabilizar las cuentas fiscales, reducir el peso de la deuda en el presupuesto y enfrentar choques internos y externos, a fin de amortiguar el efecto de ciclos económicos adversos.

Un presupuesto elaborado sobre estos principios, orientaría al país hacia un crecimiento económico, eficiente y equitativo. De esta manera se enviaría señales positivas a los mercados interno y externo, disminuyendo consecuentemente la percepción de riesgo-país, que se traduciría en un mayor horizonte de estabilidad para la inversión, generación de empleo, reactivación de la producción e incremento de la demanda interna.

La Proforma Presupuestaria era elaborada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), incluye información sobre el Presupuesto Codificado al 31 de diciembre del año anterior, el mismo que debería ser la base de comparación para su análisis.

A continuación se presenta un resumen de las principales cifras fiscales para el año 2001 al 2007:

Cuadro 2.1.
Presupuesto 2001 – 2002

	2001	2002
	US\$ millones	US\$ millones
INGRESOS	3928	4305,3
1. Petroleros	1817	1247
1.1. Exportaciones	1283	829
1.2. Venta interna de combustibles	534	418
2. No petroleros	2111	3058,3
GASTOS	3928	4680,8
1. Gastos corrientes	2657	3254,1
2. Gastos de capital	1271	1426,7

Fuente: Banco Central del Ecuador 2002

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

En el Cuadro 2.1 se observan los ingresos y gastos ejecutados por el Estado Ecuatoriano en los años 2001 y 2002, en los que existió déficit que fueron financiados por Endeudamiento. A partir del año 2003 se presenta información pública comparativa entre lo presupuestado y ejecutado que lo desarrollo el Ministerio de Economía y Finanzas, así:

Cuadro 2.2.**Presupuesto 2003 – 2004 (US Dólares)**

INGRESOS	Año 2003	Presupuesto 2004
TASAS Y CONTRIBUCIONES	192.125.926,25	233.580.161,42
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	71.536.117,62	80.184.075,72
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	106.079.019,56	123.543.997,04
IMPUESTOS	2.975.389.782,07	3.058.805.939,28
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	64.515.654,56	62.472.457,78
OTROS INGRESOS	60.340.980,69	82.407.602,35
FINANCIAMIENTO PUBLICO	1.679.151.104,69	1.985.513.280,40
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.528.873.127,09	1.309.223.629,31
SALDOS DISPONIBLES	6.297.405,28	5.327.227,11
APORTE FISCAL CORRIENTE	0,00	0,00

RECUPERACION DE INVERSIONES	10.053.552,49	7.187.441,00
VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	6.935.950,42	2.591.657,20

GASTOS	Año 2003	Presupuesto 2004
APORTE FISCAL CORRIENTE	2.107.926.106,90	2.533.005.859,38
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	639.547.650,49	754.026.476,43
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	147.725.600,09	192.953.154,62
INVERSIONES FINANCIERAS	22.949.688,99	103.137,40
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.000,00	269.986,00
OBRAS PUBLICAS	312.625.506,99	375.420.149,28
PASIVO CIRCULANTE	16.065.457,49	0,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1.201.226.388,42	1.169.700.155,99
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	178.952.910,12	125.596.982,98
OTROS GASTOS DE INVERSION	0,00	247.390,00
GASTOS EN PERSONAL	1.870.783.108,25	2.027.177.341,01
GASTOS FINANCIEROS	864.093.564,73	762.445.849,59
APORTE FISCAL DE CAPITAL	215.325.538,00	94.941.050,72
BIENES DE LARGA DURACION	66.382.617,75	69.432.580,06
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	336.264.993,04	383.868.682,74
OTROS GASTOS CORRIENTES	12.776.230,46	17.908.767,26
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1.480.737.243,00	1.509.874.586,62

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Cuadro 2.3.
Presupuesto 2004 - 2005 (US Dólares)

INGRESOS	Año 2004	Presupuesto 2005
TASAS Y CONTRIBUCIONES	233.580.161,42	246.901.840,16
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	80.184.075,72	83.560.877,84
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	123.543.997,04	188.594.239,54
IMPUESTOS	3.058.805.939,28	3.165.535.769,06
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	62.472.457,78	40.349.621,22
OTROS INGRESOS	82.407.602,35	56.391.501,66
FINANCIAMIENTO PUBLICO	1.985.513.280,40	1.924.418.483,76
APORTE FISCAL DE CAPITAL	0,00	0,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.309.223.629,31	1.047.019.459,26
SALDOS DISPONIBLES	5.327.227,11	8.955.809,72
APORTE FISCAL CORRIENTE	0,00	0,00
VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	2.591.657,20	576.783.153,62
RECUPERACION DE INVERSIONES	7.187.441,00	4.961.128,00

GASTOS	Año 2004	Presupuesto 2005
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	754.026.476,43	930.171.021,45
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	192.953.154,62	181.544.656,36
APORTE FISCAL CORRIENTE	2.533.005.859,38	2.610.568.167,05
OBRAS PUBLICAS	375.420.149,28	295.714.172,75
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	269.986,00	531.064,27
INVERSIONES FINANCIERAS	103.137,40	14.223.905,00
PASIVO CIRCULANTE	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	125.596.982,98	194.998.573,49
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1.169.700.155,99	1.163.070.533,82
PREVISIONES PARA REASIGNACION	0,00	13.400.000,00
BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	0,00	0,00
OTROS GASTOS DE INVERSION	247.390,00	60.636.499,89
GASTOS EN PERSONAL	2.027.177.341,01	2.189.539.343,14
GASTOS FINANCIEROS	762.445.849,59	852.698.550,55
BIENES DE LARGA DURACION	69.432.580,06	113.940.752,53
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00
APORTE FISCAL DE CAPITAL	94.941.050,72	130.718.381,03
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	383.868.682,74	387.790.262,52
OTROS GASTOS CORRIENTES	17.908.767,26	23.349.756,51
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1.509.874.586,62	1.443.770.701,78

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Cuadro 2.4.
Presupuesto 2005 - 2006 (US Dólares)

INGRESOS	Año 2005	Presupuesto 2006
TASAS Y CONTRIBUCIONES	246.901.840,16	281.129.356,33
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	83.560.877,84	90.286.315,48
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	188.594.239,54	292.130.563,42
IMPUESTOS	3.165.535.769,06	3.775.922.939,11
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	40.349.621,22	51.703.252,42
OTROS INGRESOS	56.391.501,66	58.632.668,54
FINANCIAMIENTO PUBLICO	1.924.418.483,76	2.314.935.822,64
APORTE FISCAL DE CAPITAL	0,00	0,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.047.019.459,26	748.873.634,99
SALDOS DISPONIBLES	8.955.809,72	16.921.668,28
APORTE FISCAL CORRIENTE	0,00	0,00
VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	576.783.153,62	929.625.832,90
RECUPERACION DE INVERSIONES	4.961.128,00	4.051.196,00

GASTOS	Año 2005	Presupuesto 2006
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	181.544.656,36	232.318.074,41
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	930.171.021,45	922.605.651,52
GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	0,00	531.685,50
APORTE FISCAL CORRIENTE	2.610.568.167,05	2.867.719.685,97

OBRAS PUBLICAS	295.714.172,75	523.986.106,62
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	531.064,27	19.390.085,15
PASIVO CIRCULANTE	0,00	645.095,00
INVERSIONES FINANCIERAS	14.223.905,00	16.964.837,00
PREVISIONES PARA REASIGNACION	13.400.000,00	99.000.000,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1.163.070.533,82	1.498.102.059,25
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	194.998.573,49	191.063.318,96
OTROS GASTOS DE INVERSION	60.636.499,89	251.738.174,98
BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	0,00	5.560.515,24
OTROS GASTOS DE PRODUCCION	0,00	8.321,37
GASTOS EN PERSONAL	2.189.539.343,14	2.433.748.077,70
GASTOS FINANCIEROS	852.698.550,55	779.376.134,52
BIENES DE LARGA DURACION	113.940.752,53	99.499.826,06
APORTE FISCAL DE CAPITAL	130.718.381,03	238.533.444,49
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	387.790.262,52	448.870.225,74
OTROS GASTOS CORRIENTES	23.349.756,51	18.906.582,46
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1.443.770.701,78	1.680.043.999,15

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Cuadro 2.5.

Presupuesto 2006 – 2007 (US Dólares)

INGRESOS	Año 2006	Presupuesto 2007
TASAS Y CONTRIBUCIONES	281.129.356,33	311.876.210,11
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	90.286.315,48	85.725.863,84
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	292.130.563,42	1.022.436.840,44
IMPUESTOS	3.775.922.939,11	4.499.532.487,30
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	51.703.252,42	159.668.119,80
OTROS INGRESOS	58.632.668,54	50.473.481,39
FINANCIAMIENTO PUBLICO	2.314.935.822,64	2.060.951.104,68
APORTE FISCAL DE CAPITAL	0,00	0,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	748.873.634,99	676.004.288,99
SALDOS DISPONIBLES	16.921.668,28	14.093.157,56
APORTE FISCAL CORRIENTE	0,00	0,00
VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	929.625.832,90	879.938.184,88
RECUPERACION DE INVERSIONES	4.051.196,00	7.030.623,13

GASTOS	Año 2006	Presupuesto 2007
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	232.318.074,41	244.302.571,02
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	922.605.651,52	1.173.709.717,66
GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	531.685,50	672.371,66
APORTE FISCAL CORRIENTE	2.867.719.685,97	3.527.680.791,78
OBRAS PUBLICAS	523.986.106,62	599.766.296,24

GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	19.390.085,15	58.998.849,94
PASIVO CIRCULANTE	645.095,00	5.703.464,33
INVERSIONES FINANCIERAS	16.964.837,00	8.502.684,13
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	191.063.318,96	464.074.168,73
PREVISIONES PARA REASIGNACION	99.000.000,00	130.808.061,23
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1.498.102.059,25	1.498.699.015,14
BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION	5.560.515,24	6.842.874,07
OTROS GASTOS DE PRODUCCION	8.321,37	17.000,00
OTROS GASTOS DE INVERSION	251.738.174,98	189.028.629,08
GASTOS EN PERSONAL	2.433.748.077,70	2.822.349.396,29
GASTOS FINANCIEROS	779.376.134,52	905.819.125,31
BIENES DE LARGA DURACION	98.499.826,06	93.104.147,62
APORTE FISCAL DE CAPITAL	238.533.444,49	502.397.098,25
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	431.493.187,92	519.047.446,44
OTROS GASTOS CORRIENTES	18.893.601,99	25.814.434,14
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1.680.043.999,15	1.548.974.938,65

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

A continuación podemos observar la estructura de los ingresos, gastos y financiamiento del Presupuesto General del Estado ejecutado a partir del 2003 al 2007, previo al gobierno del Ec. Rafael Correa ya que en el gobierno vigente las bases legales cambian con la Nueva Constitución aprobada al 2008 y la nueva estructura del Estado como por ejemplo el cambio de Ministerio de Economía y Finanzas al Ministerio de Finanzas.

Cuadro 2.6.

Presupuesto Versus Proforma

	2003	2004	2005	2006	2007
INGRESOS TOTALES	24,12%	25,06%	24,24%	27,40%	33,23%
GASTOS TOTALES	23,03%	22,92%	23,52%	23,82%	26,86%

Resultado Global	1,55%	2,14%	0,72%	3,65%	6,53%
Requerimiento de Financiamiento.	8,54%	5,46%	9,06%	5,73%	-2,23%
Financiamiento Identificado.	6,83%	5,16%	8,69%	4,12%	-4,58%
Brecha de Financiamiento	1,72%	0,36%	0,36%	1,61%	2,34%
Financiamiento Excepcional	1,72%	0,36%	0,36%	1,61%	2,34%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

2.3.2.2. Presupuesto General del Estado 2008

La estructura Presupuestaria del Ecuador desde 2008 la elabora el Ministerio de Finanzas y con la siguiente participación:

Cuadro 2.7.

Presupuesto 2008 (US Dólares)

GRUPOS DE INGRESOS	Codificado	Proforma	Variación Absoluta	Variación Relativa
110000 IMPUESTOS	4,577,538,987.30	4,972,686,237.33	395,147,250.03	8.63
130000 TASAS Y CONTRIBUCIONES	312,461,641.36	361,115,693.42	48,654,052.06	15.57
140000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	676,061,008.99	127,539,907.45	-548,521,101.54	-81.13
170000 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	85,785,523.84	89,646,183.01	3,860,659.17	4.50
180000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	450,171,995.88	887,731,357.03	437,559,361.15	97.20
190000 OTROS INGRESOS	49,730,576.89	59,303,559.24	9,572,982.35	19.25
240000 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	879,938,184.88	3,544,440.01	-876,393,744.87	-99.60
270000 RECUPERACION DE INVERSIONES	5,368,827.13	2,987,338.18	-2,381,488.95	-44.36
280000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	1,338,485,805.76	1,869,502,939.13	531,017,133.37	39.67
360000 FINANCIAMIENTO PUBLICO	2,060,951,104.68	1,909,922,871.59	-151,028,233.09	-7.33
370000 SALDOS DISPONIBLES	25,577,089.53	69,534,906.53	43,957,817.00	171.86
380000 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0.00	4,134,567.08	4,134,567.08	/0
Total:	10,462,070,746.24	10,357,650,000.00	-104,420,746.24	-1.00

GRUPO DE GASTOS	Codificado	Proforma	Variación Absoluta	Variación Relativa
510000 GASTOS EN PERSONAL	2,929,872,267.50	3,478,780,662.65	548,908,395.15	18.73
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	576,504,913.27	553,224,911.00	-23,280,002.27	-4.04
560000 GASTOS FINANCIEROS	900,489,863.89	924,020,704.51	23,530,840.62	2.61
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	28,946,970.23	39,484,827.54	10,537,857.31	36.40
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,379,730,072.89	1,218,731,674.71	-160,998,398.18	-11.67
590000 PREVISIONES PARA REASIGNACIONES	65,377,710.10	104,488,730.77	39,111,020.67	59.82
610000 GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION	672,371.66	0.00	-672,371.66	-100.00
630000 BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	6,842,874.07	0.00	-6,842,874.07	-100.00
670000 OTROS GASTOS DE PRODUCCION	17,000.00	0.00	-17,000.00	-100.00
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	61,117,015.19	40,897,170.89	-20,219,844.30	-33.08
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	360,028,788.20	380,027,737.03	19,998,948.83	5.55
750000 OBRAS PUBLICAS	703,699,164.16	810,588,017.48	106,888,853.32	15.19
770000 OTROS GASTOS DE INVERSION	151,995,478.28	74,433,850.46	-77,561,627.82	-51.03
780000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	517,504,773.21	432,967,443.76	-84,537,329.45	-16.34
840000 BIENES DE LARGA DURACION	168,505,991.14	146,788,635.12	-21,717,356.02	-12.89
870000 INVERSIONES FINANCIERAS	6,740,888.13	2,920,635.00	-3,820,253.13	-56.67
880000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,026,784,942.85	1,021,837,597.26	-4,947,345.59	-0.48
960000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1,549,156,758.65	1,098,449,532.98	-450,707,225.67	-29.09
970000 PASIVO CIRCULANTE	28,082,902.82	30,007,868.84	1,924,966.02	6.85
Total:	10,462,070,746.24	10,357,650,000.00	-104,420,746.24	-1.00

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

2.3.2.3. Presupuesto General del Estado 2009 - 2010

- a) Con la aprobación de la nueva Constitución de la República del Ecuador, a partir del 2008 la estructura del presupuesto se elabora con la participación de varios entes de acuerdo al cuadro siguiente:

Cuadro 2.8.

Actores que Elaboran el Presupuesto



Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

b) La normativa legal de estructura está dada por:

De conformidad con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en los Arts. 294 y 295, corresponde a la Función Ejecutiva la formulación de la Proforma Presupuestaria Anual y la Programación Presupuestaria Cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y en los años siguientes 60 días antes del inicio del año fiscal respectivo.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el numeral 9 del Artículo 74 dispone entre los deberes y atribuciones del ente rector del Sistema Nacional de Finanzas Públicas – SINFI, la formulación de la proforma del Presupuesto General del Estado con la Programación Cuatrianual y ponerla a consideración del Presidente de la República del Ecuador en los términos previstos en la Constitución de la República, previa coordinación con la institucionalidad establecida para el efecto.

El Presupuesto General del Estado incluye los objetivos de la política fiscal con respecto al financiamiento de los servicios, inversión y bienes públicos, la redistribución del ingreso por medio de transferencias tributos y subsidios así como la generación de incentivos en los diferentes sectores de la economía, conforme lo dispone la Constitución en el Art. 285.

Además, se considera lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 284, que entre los objetivos de la Política Económica se encuentran el establecer y asegurar una adecuada distribución del ingreso y la riqueza nacional, incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas.

Se han considerado los 12 objetivos y 7 estrategias territoriales del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Sobre la base de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, la proforma presupuestaria del año 2011 busca coadyuvar al desarrollo de la producción y productividad nacional, generación de empleo digno, posicionamiento estratégico del país en el contexto regional y mundial, inclusión productiva y redistribución del ingreso y la riqueza y cohesión social, participación ciudadanía y transparencia, priorizando el desarrollo humano, a través de la inversión productiva y social, iniciada con la gestión del presente gobierno.

El esfuerzo fiscal está dirigido hacia la generación de empleo, producción y un mejor acceso a los servicios públicos, como educación, salud, protección social, vivienda, inclusión productiva y la promoción laboral. El reordenamiento de las finanzas públicas, iniciado con la gestión del presente gobierno se orienta a una mejor asignación de los recursos que marque una clara tendencia en el cambio de las prioridades considerando los principios de legalidad, universalidad, unidad, plurianualidad, integralidad, oportunidad, efectividad, sostenibilidad, centralización normativa, desconcentración y descentralización entre otros contemplados en Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

El artículo 280 de la Constitución de la República establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y

proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 285 de la Constitución de la República, la política fiscal tendrá como objetivos específicos: el financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos; la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados, y la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente y ambientalmente deseables.

El artículo 286 de la Constitución de la República, establece que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. El Art. 292 de la Constitución de la República, establece que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, a la banca pública, a las empresa públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

El Art. 293 de la Constitución, señala que la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo.

Los Arts. 294 y 295 de la vigente Constitución, establecen que corresponde a la Función Ejecutiva formular la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual y presentarlas a la Asamblea Nacional para su aprobación. El Art. 298 de la Constitución, reconoce preasignaciones presupuestarias destinadas a gobiernos autónomos descentralizados, al sector salud, al sector educación, a la educación superior, y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación en los términos previstos en la ley.

El Art.34 inciso tercero del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas

y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social. El Art. 57 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados. Así, el Presupuesto General del estado del 2009 y 2010 Ejecutados fueron:

Cuadro 2.9.
Presupuesto 2009 (US Dólares)

	Grupo	Descripción	Presupuesto
	110000	IMPUESTOS	7.594.506.996,69
	120000	SEGURIDAD SOCIAL	0,00
	130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	749.817.974,78
	140000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	216.887.831,35
	170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	216.685.506,40
	180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	932.300.970,68
	190000	OTROS INGRESOS	125.221.892,21
	240000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.076.407,55
	270000	RECUPERACION DE INVERSIONES	73.986.325,89
	280000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3.076.740.548,28
	360000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	2.370.642.509,15
	370000	SALDOS DISPONIBLES	493.761.106,40
	380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	726.200.723,59
			16.584.588.794,97
Financiamiento de Importación de Derivados - CFDID	180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.583.221.086,91
Financiamiento de Importación de Derivados - CFDID			2.583.221.086,91
			19.167.809.881,88

	Grupo	Descripción	Presupuesto
	510000	GASTOS EN PERSONAL	5.182.798.785.79
	520000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.244.165.476.68
	560000	GASTOS FINANCIEROS	528.106.446.22
	570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	90.247.976.22
	580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.762.189.643.52
	590000	PREVISIONES PARA REASIGNACION	130.156.619.20
	710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	143.539.519.07
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	679.325.304.42
	750000	OBRA PUBLICAS	1.688.939.045.40
	770000	OTROS GASTOS DE INVERSION	11.921.197.06
	780000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	570.375.928.75
	840000	BIENES DE LARGA DURACION	635.021.308.33
	870000	INVERSIONES FINANCIERAS	86.893.174.30
	880000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2.244.413.465.83
	960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1.483.297.197.86
	970000	PASIVO CIRCULANTE	2.906.990.90
	990000	OTROS PASIVOS	100.290.717.42
			16.584.588.794,97
Financiamiento de Importación de Derivados - CFDID	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.583.221.086.91
	570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0.00
	580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00
Financiamiento de Importación de Derivados - CFDID			2.583.221.086,91
			19.167.809.881,88

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Cuadro 2.10.
Presupuesto 2010 (US Dólares)

	Grupo	Descripción	Presupuesto
	110000	IMPUESTOS	8.219.242.851,91
	120000	SEGURIDAD SOCIAL	0,00
	130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	810.355.771,45
	140000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	239.865.783,47
	170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	236.746.256,56
	180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	597.466.466,31
	190000	OTROS INGRESOS	141.884.075,34
	240000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	303.459.079,50
	270000	RECUPERACION DE INVERSIONES	33.872.378,00
	280000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	3.188.796.837,29
	360000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	3.876.194.175,39
	370000	SALDOS DISPONIBLES	294.307.614,65
	380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	17.629.376,31
			17.959.820.486,18
Financiamiento de Importación de Derivados - CFDID	110000	IMPUESTOS	0,00
	180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.322.241.792,44
Financiamiento de Importación de Derivados - CFDID			3.322.241.792,44
			21.282.062.278,62

	Grupo	Descripción	Presupuesto
	510000	GASTOS EN PERSONAL	5.834.397.769,29
	520000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.156.167.328,57
	560000	GASTOS FINANCIEROS	638.873.534,94
	570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	71.835.574,96
	580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.027.351.697,64
	590000	PREVISIONES PARA REASIGNACION	123.596.561,26
	710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	120.324.956,66
	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.440.240.135,39
	750000	OBRAS PUBLICAS	1.782.008.015,85
	770000	OTROS GASTOS DE INVERSION	84.503.531,94
	780000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	387.381.358,44
	840000	BIENES DE LARGA DURACION	814.117.134,04
	870000	INVERSIONES FINANCIERAS	8.138.604,00
	880000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2.367.675.315,37
	960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	996.739.024,57
	970000	PASIVO CIRCULANTE	0,00
	990000	OTROS PASIVOS	106.489.943,06
			17.959.820.486,18
Financiamiento de Importación de Derivados - CFDID	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.322.241.792,44
	570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00
	580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00
Financiamiento de Importación de Derivados - CFDID			3.322.241.792,44
			21.282.062.278,62

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Entre 2007-2010 en todo el sector público se gastaron unos \$80.000 millones, financiados con \$24.000 millones de ingresos petroleros a los presupuestos públicos, más de \$27.000 millones de recaudos tributarios y millonarias nuevas deudas estatales; además, ventas anticipadas del petróleo, uso de las reservas del Banco Central y del FMI. La inversión pública en cuatro años fue de unos \$24.000 millones y el gasto en los sectores sociales superó los \$15.000 millones.

Entre 2007-2010, los subsidios al gas, diésel y gasolinas, importados y producción nacional, alcanzaron unos \$14 600 millones. En igual período, a \$6 900 millones ascendieron los subsidios que se pagan a través del presupuesto: 40% de pensiones de jubilados, bono de desarrollo humano, bono de vivienda, tarifas eléctricas, úrea, arroz, crédito desarrollo humano, etc.

Luego de varios años de signo positivo, el saldo de la cuenta corriente en 2010 fue rojo en \$1 917 millones, 3,4 % del PIB, valor similar a los \$2 000 millones negativos de 1998. De otra parte, el déficit fiscal del sector público en 2010 fue 2,1 % del PIB y del Gobierno Central 3 % del PIB.

De acuerdo a cifras macroeconómicas y a estudios internacionales del crecimiento de América Latina, Ecuador junto con otros países de la región podría soportar un incremento de hasta tres puntos más en su carga tributaria, pero de acuerdo a los reales ingresos de cada ciudadano, según analistas y empresarios locales, los ecuatorianos ya rebasaron su capacidad de pago. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), hizo en el 2010 una comparación del pago de impuestos entre los países de América Latina. De acuerdo a ese informe denominado "El impacto redistributivo de las políticas públicas y su financiamiento", Ecuador tiene una carga tributaria de entre el 15% y 17% en relación con el PIB per cápita, en términos de paridad del poder adquisitivo. Ese análisis, señala que junto con Guatemala, México, Panamá y Venezuela, Ecuador tiene posibilidades de incrementar ese valor para hacerla más compatible con su nivel de PIB per cápita, aunque los importantes ingresos no tributarios, provenientes del petróleo o del Canal de Panamá, compensan en parte el bajo nivel de recaudación tributaria que tienen todos estos países, con excepción de Guatemala.

Pero en esas cifras, según analistas ecuatorianos, no se incluyen otros pagos que tienen que cubrir los ciudadanos, además del ICE, IVA e Impuesto a la Renta. “Los estudios de los organismos internacionales comparan la carga tributaria en función del PIB, sin incluir el 15% del reparto de las utilidades, ni el 21% del pago a la seguridad social. Tampoco los impuestos de las entidades seccionales, planillas por servicios como electricidad, recolección de basura, agua potable, educación, deporte. “Hay estudios que determinan hasta qué punto se le puede cargar de impuestos a la población, de acuerdo al crecimiento de un país. Este índice nos dice que un 20% ya es lo óptimo, más allá de eso se pone en juego el desarrollo de la nación, porque ya tenemos un nivel impositivo de un poquito menos del 20%”. “No solo hay que tener en cuenta los ingresos que se están dando al Estado como impuestos directamente, sino lo que la población le otorga en forma de concesión para que pueda financiar sus actividades, que en el caso de nuestro país es el tema de petróleo”.

Según el director del Servicio de Rentas Internas (SRI), el Ec. Carlos Marx Carrasco, al país aún le falta mucho camino que andar. “En términos de carga fiscal o carga tributaria, la recaudación en el Ecuador está al último de la región. El promedio de América Latina es el 17%, nosotros gracias al enorme esfuerzo de estos cuatro años, pasamos de 10.8% en el 2007; al 13.6%, en el 2010”.

Pero si se va a comparar al Ecuador con cifras macroeconómicas, en cuanto a la carga fiscal, el país está en desventaja, explica el analista tributario, Carlos Mackliff, porque el ingreso per cápita es menor que el de otros países. “Acá es muy grave porque es una carga fiscal alta, con sueldos bajos y una economía que no está creciendo al ritmo esperado, al ritmo de la inflación, o al ritmo que ha tenido el crecimiento del control tributario”. Villacreses considera que el análisis del director del SRI es equivocado. “Él piensa que como los países desarrollados pagan bastantes impuestos, ese debe ser el camino y no es así. Se tiene que tomar en cuenta cuáles fueron las políticas que implementaron esos países para ser desarrollados, y qué les permite pagar esa carga de impuestos. Cuando comenzaron esos países, los niveles de impuestos eran bajos y promovieron el emprendimiento y la cultura de empresa, no la cultura tributaria. Para

llegar a esos niveles de impuestos, primero desarrollaron sus economías y lo hicieron en periodos de tributos bajos”.

El crecimiento del control tributario, rebasó las metas del propio SRI, dice el Ec. Alberto Acosta Burneo, en un artículo de opinión del portal Ecuador en vivo, pues en el 2007 se dijo que en los cuatro años se alcanzaría un nivel de recaudación del 13%, en relación con el PIB, pero eso se logró en el 2009. Pero ese aumento rápido, no fue de la mano con el desarrollo económico del país, que es lo que ahora afecta a empresarios y a ciudadanos, porque sus ingresos siguen siendo los mismos. Por eso es que la presión fiscal está dejando mucho sin sabor, porque las empresas se están dando cuenta, o los comerciantes, o los ciudadanos, de que en la economía se está dejando mucho en los tributos.

No necesariamente recaudar más significa recaudar mejor, si no estoy ampliando el número de contribuyentes, si no estoy ampliando la manera de incentivar la producción, ni la cultura tributaria; estoy recaudando más porque estoy poniendo más impuestos, porque estoy aumentando tasas impositivas”, agrega Mackliff. Y ello se evidencia en las ocho reformas tributarias que se han hecho en los últimos cuatro años, y en la novena que está aún análisis, sobre los impuestos verdes. “Todas las reformas que se han hecho siempre han tenido un ámbito recaudador. Cambian la forma del anticipo al Impuesto a la Renta, antes era el 50% de la utilidad anterior; ahora es una suma algebraica de todos y cada uno de los factores que me permiten a mí, generar negocios e ingresos: me gravan un porcentaje de mis ingresos; si yo tengo ingresos, tengo que comprar insumos, me gravan un porcentaje de mis compras; si compro maquinarias, me gravan un porcentaje de activos; y si tengo utilidades me gravan un porcentaje de patrimonio”.

Además que ese fue un cambio en la fórmula de cálculo del IR, al que se sumó luego el Impuesto a la Salida de Divisas, que empezó con el 0.5% en el 2008, y ahora ya está en el 2%. En la nueva reforma, además se busca gravar con ese 2%, también a los exportadores, para los que dejan el dinero afuera del día. En este último caso, precisa va a ser complicado para el SRI, determinar a ciencia cierta qué dineros y por qué razón se quedaron fuera del país.

“El SRI estima recaudar \$8.330 millones en 2011, casi \$900 millones más que el año pasado y casi el doble de las recaudaciones totales registradas en 2006. Pero el Gobierno todavía no está satisfecho”, según Acosta. Esto último, en referencia al anuncio del gobierno de enviar una novena reforma tributaria a la Asamblea Nacional, también denominada impuestos verdes. En ella se propone un incremento al ICE, la creación de un impuesto ecológico para los vehículos de acuerdo a su cilindraje, la ampliación del tributo a la Salida de Divisas (ISD), para el dinero que quede fuera del país; y un cambio en el Impuesto a las Tierras Rurales”.⁴²

2.4. SISTEMA NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS⁴³

El SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas.

Todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República se sujetarán al SINFIP, en los términos previstos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas del Ecuador, sin perjuicio de la facultad de gestión autónoma de orden administrativo, económico, financiero, presupuestario y organizativo que la Constitución o las leyes establecen para determinadas entidades.

La rectoría del SINFIP corresponde a la Presidenta o Presidente de la República, quien la ejercerá a través del Ministerio a cargo de las finanzas públicas, que será el ente rector del SINFIP.

⁴² Informe del impacto redistributivo de las políticas públicas y su financiamiento, CEPAL 2010.

⁴³ Sistema Nacional de Finanzas Públicas. Ministerio del Finanzas del Ecuador.

OBJETIVOS DEL SINFIPI

1. La sostenibilidad, estabilidad y consistencia de la gestión de las finanzas públicas;
2. La efectividad de la recaudación de los ingresos públicos;
3. La efectividad, oportunidad y equidad de la asignación y uso de los recursos públicos;
4. La sostenibilidad y legitimidad del endeudamiento público;
5. La efectividad y el manejo integrado de la liquidez de los recursos del sector público;
6. La gestión por resultados eficaz y eficiente;
7. La adecuada complementariedad en las interrelaciones entre las entidades y organismos del sector público y, entre éstas y el sector privado; y,
8. La transparencia de la información sobre las finanzas públicas.

La Constitución de la República señala que a través de la política fiscal debe procurar el financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos; la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados, así como la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables, adicionalmente, establece que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente; y, procurarán la estabilidad económica.⁴⁴

CAPÍTULO III

3. DIAGNÓSTICO MACROECONÓMICO DEL ECUADOR AL 2010

⁴⁴ Constitución de la República del Ecuador 2008.

La macroeconomía basa su análisis en datos derivados de la observación y la estadística, la medición y estudios de los mismos muestra el éxito o fracaso de una economía⁴⁵. Mediante este análisis se trata de establecer la posición del Ecuador ante varios indicadores medidos por organismos nacionales e internacionales. Así pues, en primer lugar se examinarán los Indicadores Mundiales como el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Competitividad y el Riesgo País; para luego evaluar la situación del país ante indicadores económicos como el PIB, la Inflación, las tasas de interés, entre otros.

3.1. INDICADORES INTERNACIONALES

3.1.1 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Informe de desarrollo humano, que ha sido más significativo que nunca para comprender el vertiginoso mundo en que vivimos y encontrar nuevas formas de aumentar el bienestar de la gente. De hecho, el desarrollo humano no se trata de un conjunto de preceptos fijos y estáticos, sino de un concepto en constante evolución, cuyas herramientas analíticas se adaptan a los cambios que ocurren en el mundo. Por ello, el Informe también da cuenta de cómo este enfoque se ajusta a los desafíos del nuevo milenio. El IDH se enfoca en tres aspectos que buscan un “Planeta Compartido”: Libertad de oportunidades, Justicia y Libertad de Procesos.

En las dos últimas décadas, el desarrollo humano ha avanzado considerablemente en muchos aspectos. La mayoría de las personas disfruta hoy de una vida más prolongada y más saludable y puede acceder a más años de educación, así como a una amplia gama de bienes y servicios. Incluso en países con una situación económica adversa, en general la salud y la educación han mejorado. Los avances se observan no sólo en salud, educación e ingresos, sino también en la capacidad de la gente para elegir a sus líderes, influir en las decisiones públicas y compartir conocimientos.

⁴⁵ Samuelson, Paul S.; Nordhaus William D. *Macroeconomía*. McGraw-Hill

Sin embargo, no todas las aristas de esta historia son positivas. Estos años también han sido testigos del aumento de la desigualdad, tanto entre países como al interior de ellos, y se ha comprobado que los actuales modelos de producción y consumo no son sostenibles en el tiempo. En algunas regiones, como el sur de África y los países que formaban la ex Unión Soviética, ha habido períodos de retroceso, especialmente en salud. Las nuevas vulnerabilidades requieren la implementación de políticas públicas innovadoras para luchar contra los riesgos y las desigualdades y conseguir que las fuerzas dinámicas del mercado beneficien a todos.

Los desafíos actuales también exigen una nueva visión a la hora de plantear políticas públicas. Para avanzar en desarrollo humano no existen fórmulas mágicas, aunque sí es posible llegar a ciertas conclusiones claras en cuanto a la formulación de políticas. En primer lugar no es posible suponer que en el futuro se replicarán los avances obtenidos en el pasado. Las oportunidades presentes y futuras son mucho mejores en diversos sentidos. En segundo lugar, la amplia variedad de experiencias y contextos impide la aplicación de recetas globales y apunta más bien hacia la formulación de principios y directrices generales. Por último, han surgido nuevos desafíos, especialmente el cambio climático.

También es importante conocer cómo se organizan las relaciones entre el Estado y el mercado. Los gobiernos han abordado de muchas maneras la tensión entre la necesidad del mercado de generar ingresos y dinamismo y la necesidad de que éste aborde sus propios fracasos. Si bien los mercados son necesarios para sostener el dinamismo económico, éste no se traduce automáticamente en mejoras de otras dimensiones del desarrollo humano. El desarrollo que promueve un crecimiento económico excesivamente rápido suele no ser sostenible. En otras palabras, la economía de mercado es necesaria, pero no suficiente.⁴⁶

⁴⁶ http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2010_ES_Overview_reprint.pdf.

El porcentaje de democracias formales ha aumentado de menos de una tercera parte de los países en 1970 a la mitad a mediados de 1990 y a tres quintas partes en 2008. También han surgido numerosas formas híbridas de organización política. Si bien el cambio real hacia un funcionamiento político saludable varía y muchas democracias formales son frágiles y defectuosas, en general la formulación de políticas actualmente considera las visiones y opiniones de los ciudadanos. Los procesos democráticos locales se están consolidando, mientras que en muchos países, las luchas políticas se han traducido en cambios notables, como la ampliación de la representación de grupos marginados: mujeres, pobres, indígenas, refugiados y minorías sexuales.

Desde 1980, la desigualdad en la distribución de los ingresos se ha profundizado en muchos más países que en los que ha disminuido. Por cada país que ha reducido la desigualdad en los últimos 30 años, más de dos han empeorado. Este fenómeno es más evidente en las naciones de la ex Unión Soviética. En la mayoría de los países de la región de Asia Oriental y el Pacífico la desigualdad en la distribución del ingreso es peor hoy que hace un par de décadas. América Latina y el Caribe constituyen una excepción importante: la región que por mucho tiempo albergó la brecha más grave del mundo en materia de ingresos y bienes, hoy ha logrado importantes adelantos gracias a más gasto público y políticas sociales focalizadas.

En los últimos años también hemos podido constatar la fragilidad de algunos logros. Este hecho se hace patente tras la peor crisis financiera que ha afectado al mundo en varias décadas, que causó la destrucción de 34 millones de puestos de trabajo y llevó a otras 64 millones de personas a caer por debajo de la línea de pobreza de US\$1,25 al día. Todavía existe la amenaza de volver a entrar en recesión después de un breve período de crecimiento y podrían pasar varios años antes de lograr la plena recuperación. Pero quizás el mayor desafío para sostener los avances en desarrollo humano estriba en la insostenibilidad de los patrones de producción y consumo.

Para que dichos avances sean realmente sustentables, urge romper el estrecho vínculo entre crecimiento económico y emisiones de gases de efecto invernadero. Algunos países desarrollados han comenzado a mitigar sus efectos más perniciosos, por medio del reciclaje y la inversión en transporte público e infraestructura. Pero para la mayoría de las naciones en desarrollo, el alto costo y la baja disponibilidad de energías limpias suponen obstáculos difíciles de salvar.

Los resultados del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el 2010 son:

Cuadro 3.1.
Clave de Países y clasificación según IDH, 2010
Clave de países y clasificación según el IDH, 2010

Afganistán	155	Filipinas	97	Niger	167
Albania	64	Finlandia	16	Nigeria	142
Alemania	10	Francia	14	Noruega	1
Andorra	30	Gabón	93	Nueva Zelandia	3
Angola	146	Gambia	151	Países Bajos	7
Arabia Saudita	55	Georgia	74	Pakistán	125
Angelia	84	Ghana	130	Panamá	54
Argentina	46	Grecia	22	Papua Nueva Guinea	137
Armenia	76	Guatemala	116	Paraguay	96
Australia	2	Guinea	156	Perú	63
Austria	25	Guinea Ecuatorial	117	Polonia	41
Azerbaiyán	67	Guinea-Bissau	164	Portugal	40
Bahamas	43	Guyana	104	Qatar	38
Bahrein	39	Haití	145	Reino Unido	26
Bangladesh	129	Honduras	106	República Árabe Siria	111
Barbados	42	Hong Kong, China (RAE)	21	República Centroafricana	159
Belarús	61	Hungría	36	República Checa	28
Bélgica	18	India	119	República de Corea	12
Belice	78	Indonesia	108	República de Moldova	99
Benin	134	Irán (República Islámica del)	70	República Democrática del Congo	168
Bolivia (Estado Plurinacional de)	95	Irlanda	5	República Democrática Popular Lao	122
Bosnia y Herzegovina	68	Islandia	17	República Dominicana	88
Botswana	98	Islas Salomón	123	República Unida de Tanzania	148
Brasil	73	Israel	15	Rumania	50
Brunei Darussalam	37	Italia	23	Rwanda	152
Bulgaria	58	Jamahiriyá Árabe Libia	53	Santo Tomé y Príncipe	127
Burkina Faso	161	Jamaica	80	Senegal	144
Burundi	166	Japón	11	Serbia	60

Cabo Verde	118	Jordania	82	Sierra Leona	158
Camboya	124	Kazajstán	66	Singapur	27
Camerún	131	Kenya	128	Sri Lanka	91
Canadá	8	Kirguistán	109	Sudáfrica	110
Chad	163	Kuwait	47	Sudán	154
Chile	45	Lesotho	141	Suecia	9
China	89	Letonia	48	Suiza	13
Chipre	35	Liberia	162	Suriname	94
Colombia	79	Liechtenstein	6	Swazilandia	121
Comoras	140	Lituania	44	Tailandia	92
Congo	126	Luxemburgo	24	Tayikistán	112
Costa Rica	62	Madagascar	135	Timor-Leste	120
Côte d'Ivoire	149	Malasia	57	Togo	139
Croacia	51	Malawi	153	Tonga	85
Dinamarca	19	Maldivas	107	Trinidad y Tobago	59
Djibouti	147	Mali	160	Túnez	81
Ecuador	77	Malta	33	Turkmenistán	87
Egipto	101	Marruecos	114	Turquia	83
El Salvador	90	Mauricio	72	Ucrania	69
Emiratos Árabes Unidos	32	Mauritania	136	Uganda	143
Eslovaquia	31	México	56	Uruguay	52
Eslovenia	29	Micronesia (Estados Federados del)	103	Uzbekistán	102
España	20	Mongolia	100	Venezuela (República Bolivariana de)	75
Estados Unidos de América	4	Montenegro	49	Viet Nam	113
Estonia	34	Mozambique	165	Yemen	133
Etiopía	157	Myanmar	132	Zambia	150
ex República Yugoslava de Macedonia	71	Namibia	105	Zimbabwe	169
Federación de Rusia	65	Nepal	138		
Fiji	86	Nicaragua	115		

Fuente: Naciones Unidas
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Evolución del Bienestar

La noción de "estado del bienestar" tiene su origen en el año 1945, como consecuencia de la experiencia traumática de la crisis generalizada producto de la Gran Depresión, que es generalmente considerado culminó en la Segunda Guerra Mundial. T.H. Marshall define estado del bienestar como una combinación especial de la democracia, el bienestar social y el capitalismo. De acuerdo a Claus Offe, es uno de los dos factores -junto a la existencia de partidos políticos masivos y en competencia, que hace posible la existencia del Capitalismo democrático o "Estado de Economía mixta".⁴⁷

En el Informe de Desarrollo Humano se evalúa las tendencias observadas en los principales componentes del desarrollo humano durante los últimos 40 años. Este

⁴⁷ David Anisi, Creadores de escasez. Del bienestar al medio, Alianza Editorial, 1995, ISBN 84-206-9434-7, pag. 40

análisis retrospectivo, uno de los objetivos del vigésimo aniversario, es el más completo que se haya realizado a la fecha y arroja luz sobre importantes temas.

En pocas palabras, puede decirse que hoy el mundo es un lugar mucho mejor que en 1990, o en 1970. Desde entonces, la población del planeta ha experimentado considerables avances en los aspectos más importantes de su vida. En general, las personas hoy son más saludables, más educadas y más ricas que nunca antes en la historia, y tienen más capacidad para elegir a sus líderes y exigirles responsabilidad por sus actos. Un ejemplo claro es el incremento de nuestra medida global de desarrollo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que resume los datos sobre esperanza de vida, matriculación escolar e ingreso en un solo indicador compuesto. Desde 1990, el IDH mundial promedio ha aumentado 18% (y 41% desde 1970). Esto refleja el progreso obtenido en cuanto a esperanza de vida, matriculación escolar, alfabetización e ingresos. Sin embargo, la variabilidad y la volatilidad son muy agudas en algunos casos, y las abordaremos en detalle más adelante.

Este avance ha beneficiado a casi todos los países. De 135 países de la muestra de 1970-2010, donde vive el 92% de la población mundial, sólo en 3, la República Democrática del Congo, Zambia y Zimbabwe, el IDH es menor hoy que en 1970.

Según el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas del 2010 se dice que en general, los países pobres se van acercando al IDH de los países ricos. Esta convergencia presenta un escenario mucho más optimista que la perspectiva que sólo observa las tendencias de ingreso, donde predomina la divergencia. Sin embargo, no todos los países han avanzado con igual rapidez y la variabilidad es notable. Los que avanzan más lentamente en desarrollo humano son los países afectados por la epidemia del sida en África Subsahariana y los que conformaban la ex Unión Soviética, donde la mortalidad de adultos va en aumento.

Entre los países que más han avanzado en el IDH se encuentran los conocidos por la naturaleza “milagrosa” de su crecimiento económico: China, Indonesia y

Corea del Sur. Pero también hay otros, como Nepal, Omán y Túnez, cuyo progreso en las dimensiones no relacionadas con el ingreso ha sido igualmente destacable. Sorprende que varios de los países ubicados en los primeros 10 puestos no suelen incluirse entre aquellos de mejor rendimiento. En el puesto número 11 está Etiopía, y antes del lugar 25 aparecen otros tres países de África Subsahariana (Botswana, Benin y Burkina Faso).

Los avances en salud también son importantes, pero su ritmo se ralentiza. Esta desaceleración en los valores agregados se debe principalmente a que 19 países han sufrido graves retrocesos. En nueve de ellos –seis en África Subsahariana y tres en la ex Unión Soviética, la esperanza de vida hoy es menor de lo que era en la década de 1970. Las causas de esta disminución son la epidemia del VIH y el sida, y el aumento de la mortalidad de adultos en los países en transición.

Respecto de la educación, el progreso ha sido considerable y generalizado, producto no sólo del aumento en el nivel de instrucción sino también del acceso equitativo a educación para más niños y niñas. En buena medida, los logros reflejan la mayor participación del Estado que, en general, se caracteriza por lograr que los niños asistan a la escuela más que por impartir educación de calidad.

En términos de ingreso, el desempeño es mucho más diverso. A diferencia de los indicadores de salud y educación, y a pesar del progreso observado en los indicadores agregados, los ingresos no tienden a converger. Esto se debe a que, en los últimos 40 años, los países ricos han crecido más rápido que los más pobres. Así, la brecha entre países desarrollados y en desarrollo se mantiene. Un pequeño grupo de países se ubica en la cima de la distribución mundial del ingreso y sólo un puñado de países que eran pobres ha logrado entrar en el grupo de los países ricos.

En resumen, los avances han sido significativos pero los cambios de las últimas dos décadas no son del todo positivos. Algunos países han retrocedido, especialmente en salud, y han borrado en pocos años los logros obtenidos tras

décadas de esfuerzo. Por su parte, el crecimiento económico es extremadamente desigual, tanto en los países que crecen rápido como entre los grupos sociales que se benefician de él. Asimismo, la brecha en desarrollo humano, si bien ha disminuido, sigue siendo enorme.

Desigualdad

El Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad. Desde su inicio, el Informe apunta a que cada uno de los componentes del IDH refleje el nivel de desigualdad que lo rodea. El IDH ajustado por la Desigualdad (IHDI), (IDH-D), es un indicador del nivel de desarrollo humano de las personas de una sociedad que tiene en cuenta su grado de desigualdad. En una sociedad con perfecta igualdad, el IDH y el IDH-D tienen el mismo valor. Cuando existe desigualdad en la distribución de salud, educación e ingresos, el IDH de una persona promedio de cualquier sociedad será inferior al IDH general; cuanto menor sea el valor del IDH-D (y mayor su diferencia con el IDH), mayor es la desigualdad. Se ha aplicado esta medición a 139 países y éstas son algunas de las conclusiones:

- La desigualdad causa una pérdida promedio de 22% en el valor del IDH. Es decir, si se tiene en cuenta la desigualdad, el IDH global de 0,62 en 2010 caería a 0,49, lo que significaría pasar de la categoría de IDH alto a la de IDH medio. Las pérdidas en el valor de IDH oscilan entre 6% (República Checa) y 45% (Mozambique). En general, cuatro quintas partes de los países pierden más de 10% y casi dos quintas partes pierden más de 25%.
- Los países con menor valor de desarrollo humano suelen tener mayor desigualdad, y ésta se observa en más dimensiones, por lo que su pérdida en el valor de IDH es más notoria. Por ejemplo, esta desigualdad multidimensional causa que las personas en Namibia pierdan 44% del valor de IDH, en la República Centroafricana, 42% y en Haití, 41%.
- Quienes más pierden son las personas de la región de África Subsahariana debido a las enormes desigualdades en las tres dimensiones. En otras regiones, la pérdida se puede atribuir directamente a la desigualdad en una

sola dimensión, como es el caso de la salud en la región de Asia Meridional.

Pobreza Multidimensional

La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social o marginación. En muchos países del tercer mundo, se dice que uno está en situación de pobreza cuando su salario (en caso de contar con el), no alcanza para cubrir las necesidades que incluye la canasta básica de alimento.

Un intento de definición responde al hecho de que la pobreza debe ser vista como el resultado de un modelo económico y social, ejercido y aplicado en un territorio y tiempo determinado, por los diversos agentes económicos y políticos, que producen en la sociedad sectores excluidos de los beneficios totales o parciales del modelo en ejecución. A estos sectores excluidos de tales beneficios los llamamos generalmente pobres o más genéricamente como parte de la pobreza existente.⁴⁸

Al igual que el desarrollo, la pobreza es multidimensional, pero este hecho no se tiene en cuenta en las cifras globales. El Informe de este año presenta el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que complementa a los índices basados en medidas monetarias y considera las privaciones que experimentan las personas pobres, así como el marco en que éstas ocurren. El índice identifica una serie de privaciones en las mismas tres dimensiones del IDH y muestra el número de personas que son pobres (que sufren privaciones) y el número de privaciones con

48 Banco Mundial (2008). *The Developing World Is Poorer Than We Thought, But No Less Successful in the Fight against Poverty*. S. Chen y M. Ravallion, Washington: Banco Mundial.

las que usualmente vive una familia pobre. Es posible agrupar el índice por región, grupo étnico, dimensión de la pobreza y otras categorías, por lo que representa una herramienta muy útil para los encargados de formular políticas. A continuación se resumen algunos hallazgos:

- Alrededor de 1.750 millones de personas en los 104 países que abarca el Índice (un tercio de su población) viven en situación de pobreza multidimensional. Es decir, al menos un tercio de los indicadores reflejan graves privaciones en salud, educación o nivel de vida. Esta cifra supera a los 1.440 millones de personas que viven con menos de US\$1,25 al día en esos países, pero es menor al número de personas que vive con menos de US\$2 al día. Los patrones de privación también difieren significativamente de los de la pobreza vinculada al ingreso.
- África Subsahariana, es la región con la mayor incidencia de pobreza multidimensional; ésta fluctúa de un magro 3% en Sudáfrica al terrible 93% en Níger. El porcentaje promedio de privaciones oscila entre 45% en Gabón, Lesotho y Swazilandia y 69% en Níger. Sin embargo, según este indicador la mitad de la población pobre vive en Asia Meridional (51% u 844 millones de personas) y más de una cuarta parte vive en África (28% o 458 millones).⁴⁹

⁴⁹ Informe de IDH. Naciones Unidas 2010.

Cuadro 3.2.
Tendencias del Índice de Desarrollo Humano, 1980–2010 (%)

Clasificación según el IDH	Índice de Desarrollo Humano (IDH)							Clasificación según el IDH		Tasa promedio de crecimiento anual del IDH			Clasificación según el progreso del IDH ²
	Valor							Variación		(%)			1980–2010
	1980	1990	1995	2000	2005	2009	2010	2005–2010	2009–2010	1980–2010	1990–2010	2000–2010	1980–2010
DESARROLLO HUMANO MUY ALTO													
1 Noruega	0,788	0,838	0,869	0,906	0,932	0,937	0,938	0	0	0,58	0,56	0,34	34
2 Australia	0,791	0,819	0,887	0,914	0,925	0,935	0,937	0	0	0,57	0,67	0,25	35
3 Nueva Zelandia	0,786	0,813	0,846	0,865	0,896	0,904	0,907	0	0	0,48	0,55	0,47	47
4 Estados Unidos de América	0,810	0,857	0,873	0,893	0,895	0,899	0,902	0	0	0,36	0,25	0,10	65
5 Irlanda	0,720	0,768	0,799	0,855	0,886	0,894	0,895	0	0	0,72	0,76	0,45	26
6 Liechtenstein	--	--	--	--	0,875	0,889	0,891	5	0	--	--	--	--
7 Países Bajos	0,779	0,822	0,853	0,868	0,877	0,888	0,890	3	0	0,44	0,40	0,25	59
8 Canadá	0,789	0,845	0,857	0,867	0,880	0,886	0,888	0	0	0,39	0,25	0,24	64
9 Suecia	0,773	0,804	0,843	0,889	0,883	0,884	0,885	-3	0	0,45	0,48	-0,04	61
10 Alemania	--	0,782	0,820	--	0,878	0,883	0,885	-1	0	--	0,62	--	--
11 Japón	0,768	0,814	0,837	0,855	0,873	0,881	0,884	1	0	0,47	0,41	0,33	56
12 República de Corea	0,616	0,725	0,776	0,815	0,851	0,872	0,877	8	0	1,18	0,95	0,74	11
13 Suiza	0,800	0,824	0,836	0,859	0,870	0,872	0,874	0	0	0,30	0,30	0,18	76
14 Francia	0,711	0,766	0,807	0,834	0,856	0,869	0,872	5	2	0,68	0,65	0,45	37
15 Israel	0,748	0,788	0,809	0,842	0,861	0,871	0,872	0	-1	0,51	0,51	0,35	50
16 Finlandia	0,745	0,782	0,810	0,825	0,863	0,869	0,871	-2	-1	0,52	0,54	0,54	49
17 Islandia	0,747	0,792	0,815	0,849	0,881	0,869	0,869	-10	0	0,50	0,46	0,23	55
18 Bélgica	0,743	0,797	0,840	0,863	0,858	0,865	0,867	-1	0	0,51	0,42	0,05	52
19 Dinamarca	0,770	0,797	0,821	0,842	0,860	0,864	0,866	-3	0	0,39	0,41	0,27	69
20 España	0,680	0,729	0,789	0,828	0,848	0,861	0,863	1	0	0,79	0,84	0,42	24

21	Hong Kong, China (RAE)	0,693	0,774	0,797	0,800	0,842	0,857	0,862	2	0	0,73	0,53	0,75	31
22	Grecia	0,707	0,753	0,761	0,784	0,839	0,853	0,855	3	0	0,63	0,64	0,86	43
23	Italia	0,703	0,764	0,795	0,825	0,838	0,851	0,854	4	0	0,65	0,56	0,35	42
24	Luxemburgo	0,719	0,784	0,812	0,845	0,856	0,850	0,852	-6	0	0,57	0,42	0,08	48
25	Austria	0,727	0,777	0,801	0,826	0,841	0,849	0,851	-1	0	0,52	0,45	0,30	58
26	Reino Unido	0,737	0,770	0,824	0,823	0,845	0,847	0,849	-4	0	0,47	0,49	0,31	63
27	Singapur	--	--	--	--	0,826	0,841	0,846	1	0	--	--	--	--
28	República Checa	--	--	0,774	0,801	0,838	0,841	0,841	-2	0	--	--	0,50	--
29	Eslovenia	--	--	0,743	0,780	0,813	0,826	0,828	0	0	--	--	0,59	--
30	Andorra	--	--	--	--	0,803	0,822	0,824	2	0	--	--	--	--
31	Eslovaquia	--	--	0,738	0,764	0,796	0,815	0,818	5	0	--	--	0,69	--
32	Emiratos Árabes Unidos	0,627	0,693	0,732	0,756	0,794	0,812	0,815	5	1	0,87	0,81	0,76	23
33	Malta	0,683	0,735	0,754	0,783	0,806	0,813	0,815	-3	-1	0,59	0,51	0,39	57
34	Estonia	--	--	0,700	0,762	0,805	0,809	0,812	-3	0	--	--	0,63	--
35	Chipre	0,662	0,723	0,766	0,768	0,793	0,809	0,810	4	0	0,67	0,57	0,54	44
36	Hungría	0,689	0,692	0,723	0,767	0,798	0,803	0,805	-1	1	0,52	0,76	0,48	66
37	Brunei Darussalam	--	0,773	0,787	0,792	0,801	0,804	0,805	-5	-1	--	0,20	0,16	--
38	Qatar	--	--	--	0,764	0,799	0,798	0,803	-5	0	--	--	0,49	--
39	Bahrein	0,615	0,694	0,738	0,765	0,793	0,798	0,801	-1	0	0,88	0,72	0,46	25
40	Portugal	0,625	0,694	0,745	0,774	0,775	0,791	0,795	3	1	0,80	0,68	0,27	36
41	Polonia	--	0,683	0,710	0,753	0,775	0,791	0,795	3	-1	--	0,76	0,54	--
42	Barbados	--	--	--	--	0,775	0,787	0,788	-1	0	--	--	--	--

DESARROLLO HUMANO ALTO

43	Bahamas	--	--	--	--	0,776	0,783	0,784	-3	0	--	--	--	--
44	Lituania	--	0,709	0,677	0,730	0,775	0,782	0,783	-2	0	--	0,50	0,71	--
45	Chile	0,607	0,675	0,707	0,734	0,762	0,779	0,783	2	0	0,85	0,74	0,65	30
46	Argentina	0,656	0,682	0,709	0,734	0,749	0,772	0,775	4	0	0,56	0,64	0,55	70

61	Belarús	0,706	0,729	0,732	1	0
62	Costa Rica	0,599	0,639	0,668	0,684	0,708	0,723	0,725	-1	0	0,63	0,63	0,59	68
63	Perú	0,560	0,608	0,644	0,675	0,695	0,718	0,723	4	0	0,85	0,87	0,69	41
64	Albania	..	0,647	0,633	0,670	0,700	0,716	0,719	-1	0	..	0,52	0,70	..
65	Federación de Rusia	..	0,692	0,644	0,662	0,693	0,714	0,719	3	0	..	0,19	0,82	..
66	Kazajistán	..	0,650	0,620	0,614	0,696	0,711	0,714	-1	0	..	0,47	1,51	..
67	Azerbaiyán	0,563	0,597	0,655	0,710	0,713	16	0	1,77	..
68	Bosnia y Herzegovina	0,698	0,709	0,710	-4	0
69	Ucrania	..	0,690	0,644	0,649	0,696	0,706	0,710	-3	0	..	0,14	0,89	..
70	Irán (República Islámica del)	..	0,536	0,576	0,619	0,660	0,697	0,702	10	2	..	1,35	1,27	..
71	ex República Yugoslava de Macedonia	0,634	0,660	0,678	0,697	0,701	1	-1	0,61	..
72	Mauricio	0,525	0,602	0,631	0,657	0,685	0,697	0,701	-2	-1	0,96	0,76	0,64	28
73	Brasil	0,649	0,678	0,693	0,699	0	4	0,73	..
74	Georgia	0,679	0,695	0,698	-3	0
75	Venezuela (República Bolivariana de)	0,611	0,620	0,633	0,637	0,666	0,696	0,696	3	-2	0,44	0,58	0,90	85
76	Armenia	0,571	0,620	0,669	0,693	0,695	0	0	1,15	..
77	Ecuador	0,576	0,612	0,630	0,642	0,676	0,692	0,695	-2	1	0,62	0,64	0,79	72
78	Belice	0,690	0,694	0,694	-9	-3
79	Colombia	0,537	0,579	0,612	0,637	0,658	0,685	0,689	2	1	0,83	0,87	0,79	46
80	Jamaica	0,589	0,620	0,648	0,665	0,676	0,686	0,688	-6	-1	0,52	0,52	0,35	83
81	Túnez	0,436	0,526	0,568	0,613	0,650	0,677	0,683	5	0	1,49	1,30	1,07	7
82	Jordania	0,509	0,564	0,595	0,621	0,652	0,677	0,681	2	0	0,97	0,94	0,92	32
83	Turquía	0,467	0,552	0,583	0,629	0,656	0,674	0,679	-1	1	1,24	1,03	0,76	14
84	Argelia	0,443	0,537	0,564	0,602	0,651	0,671	0,677	1	1	1,42	1,16	1,18	9
85	Tonga	..	0,619	0,641	0,651	0,663	0,675	0,677	-6	-2	..	0,45	0,39	..

DESARROLLO HUMANO MEDIO

86	Fiji	0,551	0,612	0,636	0,651	0,667	0,667	0,669	-9	0	0,65	0,45	0,28	75
87	Turkmenistán	0,642	0,662	0,669	0	0
88	República Dominicana	..	0,560	0,591	0,624	0,638	0,660	0,663	0	0	..	0,85	0,61	..
89	China	0,368	0,460	0,518	0,567	0,616	0,655	0,663	8	0	1,96	1,83	1,57	2
90	El Salvador	0,456	0,511	0,562	0,606	0,635	0,655	0,659	0	0	1,23	1,27	0,85	16
91	Sri Lanka	0,513	0,558	0,584	..	0,635	0,653	0,658	0	0	0,83	0,82	..	51
92	Tailandia	0,483	0,546	0,581	0,600	0,631	0,648	0,654	1	0	1,01	0,90	0,86	29
93	Gabón	0,510	0,593	0,610	0,616	0,628	0,642	0,648	1	1	0,80	0,45	0,50	62
94	Suriname	0,636	0,643	0,646	-5	-1
95	Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,593	0,631	0,637	0,643	-3	0	0,80	..
96	Paraguay	0,528	0,557	0,580	0,593	0,619	0,634	0,640	0	1	0,64	0,69	0,75	79
97	Filipinas	0,523	0,552	0,569	0,597	0,619	0,635	0,638	-2	-1	0,66	0,72	0,67	78
98	Botswana	0,431	0,576	0,589	0,572	0,593	0,627	0,633	2	0	1,28	0,47	1,01	15
99	República de Moldova	..	0,616	0,547	0,552	0,606	0,620	0,623	0	0	..	0,06	1,21	..
100	Mongolia	..	0,520	0,502	0,539	0,588	0,616	0,622	2	0	..	0,90	1,43	..
101	Egipto	0,393	0,484	0,523	0,566	0,587	0,614	0,620	2	0	1,52	1,23	0,90	8
102	Uzbekistán	0,588	0,612	0,617	-1	1
103	Micronesia (Estados Federados de)	0,614	0,612	0,614	-5	-1
104	Guyana	0,500	0,472	0,522	0,552	0,585	0,605	0,611	1	0	0,67	1,29	1,02	81

DESARROLLO HUMANO BAJO

128	Kenya	0,404	0,437	0,435	0,424	0,443	0,464	0,470	-1	0	0,50	0,37	1,03	87
129	Bangladesh	0,259	0,313	0,350	0,390	0,432	0,463	0,469	1	0	1,99	2,03	1,86	3
130	Ghana	0,363	0,399	0,421	0,431	0,443	0,463	0,467	-2	0	0,84	0,79	0,82	77
131	Camerún	0,354	0,418	0,408	0,415	0,437	0,456	0,460	-2	0	0,87	0,48	1,02	73
132	Myanmar	0,406	0,444	0,451	6	0

Fuente: Naciones Unidas. Informe DH 2010

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Al analizar la situación del ECUADOR se observa en el cuadro 3.2 que ocupa el puesto 77 en el Índice de Desarrollo Humano al 2010 como evaluación desde 1980 hasta el 2010, ubicándose en el grupo de las economías de ALTO DESARROLLO, grupo al que pertenecen también Brasil, Perú, Costa Rica y Colombia. Ecuador incremento su IDH de 0.576 del año 1980 a un IDH de 0.79 en el año 2010, lo que implica un mejoramiento en factores de Bienestar, Desigualdad y Pobreza a nivel mundial.

3.1.2 ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD

El aumento de la competitividad internacional constituye un tema central en el diseño de las políticas nacionales de desarrollo socioeconómico. La competitividad de las empresas es un concepto que hace referencia a la capacidad de las mismas para producir bienes y servicios de forma eficiente (precios decrecientes y calidad creciente), haciendo que sus productos sean atractivos, tanto dentro como fuera del país. Para ello, es necesario lograr niveles elevados de productividad que permitan aumentar la rentabilidad y generar ingresos crecientes. Una condición necesaria para ello es la existencia, en cada país, de un ambiente institucional y macroeconómico estable, que transmita confianza, atraiga capitales y tecnología, y un ambiente nacional (productivo y humano) que permita a las empresas absorber, transformar y reproducir tecnología, adaptarse a los cambios en el contexto internacional y exportar productos con mayor agregado tecnológico. Tal condición necesaria ha caracterizado a los países que, a su vez, han demostrado ser los más dinámicos en los mercados mundiales.

En este sentido, y con el objetivo de identificar los niveles y determinantes de la competitividad de los países, el World Economic Forum (WEF) presenta en forma anual, a través de su publicación The Global Competitiveness Report (GCR), indicadores de competitividad a nivel mundial, generando un escalafón por países. En su versión 2004-2005, los

componentes utilizados para calcular el Índice de Competitividad para el Crecimiento (ICC) fueron: el ambiente macroeconómico, la calidad de las instituciones públicas y la situación tecnológica.⁵⁰

El ranking del Informe Global de Competitividad es basado en el Índice de Competitividad Global desarrollado por el Foro Económico Mundial por el Prof. Sala Martín e introducido por primera vez en el año 2004. El Índice es basado en 12 pilares de la competitividad que muestra la posición competitiva de la mayoría de países del mundo en todas las etapas de desarrollo. Estos pilares son: Instituciones, Infraestructura, Estabilidad Macroeconómica, Salud y Educación Primaria, Educación Secundaria y Capacitación, Eficiencia en el Mercado de Bienes, Eficiencia en el Mercado Laboral, Eficiencia en el Mercado Financiero, Preparación Tecnológica, Tamaño de Mercado, Sofisticación Empresarial e Innovación. Este año participaron en la muestra 133 países (Moldova fue excluido este año) y se recogieron opiniones de más de 13 mil líderes en todo el mundo, analizando más de 100 indicadores.

Resultados para América Latina

Los resultados para la región son bastante favorables el 2010. Un gran número de países subió en el ranking. Uruguay 10 posiciones, Brasil 8, Trinidad y Tobago 6, Colombia y Perú 5 posiciones y Costa Rica 4, esto refleja importantes avances de estos países en medio de la crisis económica global y el bajo precio de los commodities, que ha afectado la demanda externa y la disponibilidad de financiamiento. Las fortalezas en los temas macro que han alcanzado diversos países en la región les ha permitido, entre otras cosas, hacer llevadera la crisis como menores niveles de deuda y mayor cantidad de reservas de divisas. Algunos países como Panamá, Perú y Colombia se espera tengan un ligero crecimiento este año. Chile en el puesto 30 es el país más competitivo de la región.

⁵⁰ Informe Del Foro Económico Mundial 2010

Como ningún otro país de la región ha podido diseñar un extenso paquete de estímulo para enfrentar la coyuntura actual, que incluyen recorte de impuestos y proyectos de infraestructura. Instituciones transparentes, mercados y sector empresarial sofisticado aunado a una mejor preparación tecnológica, entre otros temas, apoyan la posición del país en el ranking. Puerto Rico se beneficia de sus factores de sofisticación e innovación, sector financiero bien desarrollado y eficiencia en el mercado de bienes. Barbados presenta un rendimiento mixto con retos macroeconómicos por un lado y mercados relativamente ineficientes, pero instituciones sólidas, buena infraestructura y excelente calidad de la educación primaria y superior.

Costa Rica avanza este año por encima de Panamá y destaca el aumento de 6 posiciones en una muestra constante de 100 países desde año 2004. Educación de alta calidad, diversificación de producción y exportaciones, innovación y buen gobierno han sido las claves. Panamá, en la posición 59 ha mejorado su ambiente macro, mercado financiero, sofisticación empresarial e innovación. Sus desventajas este año fueron el mercado laboral sobre regulado y, paradójicamente, infraestructura con calidad de caminos, desarrollo ferroviario y penetración de telefonía fija. Brasil, por su parte, sustenta su posición en su fuerte posición fiscal, apertura económica y liberalización que le han permitido sentar, entre otras cosas, un mejor clima para el desarrollo del sector privado. El gran mercado doméstico de Brasil le brinda ventajas competitivas y un potencial significativo para la innovación. Asimismo, empresarios participando en fusiones y adquisiciones globales le ha permitido posicionarse junto con México en el grupo de las multinacionales latinas o multilatinas.

Finalmente, además de los temas macro, las fortalezas en el mercado laboral, financiero y tecnológico han apoyado esta gran mejora competitiva. México permanece en la posición 60. Los pasos tomados hacia una más responsable disciplina fiscal; la apertura, liberalización y diversificación

económica, entre otros temas, ha permitido a México atender la recesión de forma más efectiva. Además de los temas macro, México destaca por su tamaño de mercado, clusters relativamente bien desarrollados y una buena dependencia en manufactura.

Sin embargo, tiene deficiencias en instituciones, cargas laborales burocráticas y poca innovación relativa. Uruguay (65) aumentó 10 posiciones respecto al año pasado y sus progresos se han visto en varias áreas: infraestructura, estabilidad macro, educación superior y capacitación y preparación tecnológica. Destaca además la reducción de la deuda pública (de 116,5% del PIB en 2006 a 53% en 2008).

Colombia ha ganado 5 posiciones desde el último año. El país ha logrado avances significativos a nivel macroeconómico y pacificación en la sociedad civil. Tiene un sector empresarial bastante sofisticado y están absorbiendo tecnología a buen ritmo, pero aún presentan débil institucionalidad, altos niveles de inseguridad y mercado de factores ineficientes. En una muestra constante de 100 países, Colombia aumentó 9 posiciones desde el año 2004.

Perú aparece en el puesto 78, aumentando 5 posiciones desde el reporte pasado. Su crecimiento de 9.8% en el 2008 lo situó entre las economías de más rápido crecimiento en la región. Aunque la tasa no será tan alta este año, se espera que el país supere con éxito la recesión. Re reconocen la política monetaria y fiscal y bajos niveles de deuda (24% en 2008 vs. 38% en 2006). Destacan también liberalización de mercados y apertura para la IED. Perú necesita enfatizar mejoras del clima institucional, estándares educativos y ser más innovadores, entre otras cosas que incluyen los altos niveles de pobreza y desigualdad.

Argentina, sube 3 peldaños este año. Descansa este resultado en mejoras en su educación, reparación tecnológica e innovación. Quedan como retos

su alta deuda pública (48.5% del PIB 2008) y alta inflación. También su desempeño institucional (posición 126) e ineficientes mercados laborales (123), de bienes (124) y financieros (116).

Venezuela cae 7 peldaños a la posición 113. A pesar de crecimiento económico, crecimiento marginal en la calidad de la infraestructura y el tamaño del mercado, Venezuela presenta varios retos en los temas macro, institucional y en la ineficiencia de los mercados de bienes, laborales y financieros por los excesivos controles existentes. Además, el tema de la inseguridad y el crimen organizado continúan siendo aspectos claves que afectan la competitividad del país.

Como en años anteriores Surinam (102), Ecuador (105), Nicaragua (115), Bolivia (120) y Paraguay (124) están a la cola de la región con debilidades grandes, principalmente en su ambiente institucional. Todos estos muestran burocracia, crimen y violencia, débil sistema educativo y mercados e infraestructura poco desarrollados. En Centroamérica, Guatemala y el Salvador aumentaron 3 y 2 posiciones respectivamente en el ranking de este año. En Guatemala destacan sus fortalezas en el mercado financiero, mejoras en preparación tecnológica y mejoras en sofisticación empresarial. Instituciones y mercado laboral continúan siendo aspectos que frenan la competitividad del país. El Salvador mostró este año incrementos en su posición relativa en casi todas las áreas (instituciones, infraestructura, mercado de bienes, mercado financiero, preparación tecnológica y eficiencia empresarial. Sin embargo, rigideces en el mercado laboral y debilidades en la educación y preparación de su fuerza laboral continúan siendo escollos para la mejora de su competitividad.

Finalmente Honduras en la posición 89 (bajando 7 peldaños respecto al año anterior) ha tenido desmejoras competitivas en temas de instituciones, calidad de la educación, regulaciones del mercado laboral, sistema financiero y sofisticación empresarial. Dado que las encuestas de opinión

ejecutiva se recogieron entre enero y abril de 2009, los resultados no reflejan el desarrollo de la crisis política a finales de junio, pero si la percepción del sector empresarial en el primer cuatrimestre del año.

Resultados para Ecuador

En el Índice de Competitividad Global (ICG), Ecuador se ubica en la posición 105 del ranking de 133 países. Considerando una muestra constante de 133 países comunes entre este año y el pasado, Ecuador habrá descendido una posición. Después de Paraguay, Bolivia, Nicaragua y Venezuela, Ecuador es el país menos competitivo de América Latina.

El país presenta mejoras este año en infraestructura, salud y educación y mercado financiero, pero tiene retos en todos los pilares de la competitividad. A nivel institucional, el país presenta retos en prácticamente todos los indicadores. Protección a los derechos de propiedad (posición 116) y protección a los derechos de propiedad intelectual (posición 126); el desvío de fondos públicos (posición 123), la poca confianza en los políticos (123), la poca independencia del poder judicial (130) y; la ineficiencia del marco legal (122). La corrupción es también un tema importante en el país y los retos son grandes en mejorar la transparencia en la definición de políticas (posición 122), mejorar la calidad del gasto (126) y disminuir el favoritismo, por parte de funcionarios públicos, en el otorgamiento de contratos a empresas (115). En infraestructura, persisten retos importantes a todo nivel (caminos, infraestructura ferroviaria, puertos y aeropuertos) y, definitivamente, en la mejora de la calidad en el suministro eléctrico (93). En calidad de caminos, el país ocupa la posición (103).

En el ambiente macroeconómico preocupan una elevada inflación (posición 69) para un país dolarizado y un alto margen de intermediación. Destacan, sin embargo, la tasa nacional de ahorro (32) y la deuda del Gobierno (46). En salud y educación, el grado de participación en la escuela primaria se

sitúa como una ventaja competitiva del país (posición 39), pero hay retos importantes como la calidad de la educación primaria (120) y el gasto en educación (125).

La calidad del sistema educativo en general debe mejorar de manera considerable (posición 122), incluyendo la formación en ciencias y matemáticas (posición 117). Asimismo, se debe estimular una mayor participación de los jóvenes en la educación secundaria, ampliar el acceso a Internet en las escuelas y mejorar los servicios de capacitación por parte de las empresas (posición 113). Otros temas relevantes, guardan relación con la eficiencia de los mercados financieros, laborales y de bienes.

Existen grandes retos en lograr una competencia local más intensa (124), mejorar la efectividad de las políticas anti-monopolio (131), disminuir las barreras al comercio (133), entre otros. Es necesario también disminuir el tiempo y el número de procedimientos para iniciar una empresa (116 y 117, respectivamente) y disminuir la carga de procedimientos aduaneros (112). En el mercado laboral existen múltiples retos: mejorar las prácticas de contratación y despido (131), disminuir la rigidez del empleo (111), mejorar la relación entre paga y productividad (128) y lograr una mayor profesionalización de la gerencia (123). En el mercado financiero, el acceso al financiamiento vía préstamos, capital de riesgo o mercado de valores, continúa siendo un reto para todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y nuevos emprendimientos. Por su parte, la banca ha perdido solidez (posición 98).

En cuanto a tecnología e innovación, es necesario un mayor nivel de absorción tecnológica por parte de las empresas (posición 116), mayor disponibilidad de las últimas tecnologías (posición 123) y ampliar la infraestructura y el acceso a Internet – Usuarios de Internet (posición 93). Las leyes relacionadas con las TIC también presentan rezago (107). En innovación, los retos son grandes en todos los temas donde el país se

encuentra entre las 10 y 15 últimas posiciones del ranking (capacidad de innovación, cooperación industria universidad, calidad de las instituciones de investigación científica y disponibilidad de científicos e ingenieros).

Finalmente también existen retos diversos en la sofisticación del parque empresarial donde, entre otros, se debe ampliar la cadena de valor (91), la calidad y cantidad de proveedores locales (posiciones 111 y 113, respectivamente) y hacer más sofisticado el proceso productivo (posición 106). En una encuesta realizada a empresarios del país sobre los factores más problemáticos para hacer negocios en Ecuador destacan, como factor principal, la inestabilidad de las políticas, luego el acceso al financiamiento, las regulaciones laborales restrictivas, la corrupción y la burocracia gubernamental.⁵¹

Cuadro 3.3
Índice de competitividad Global
ICG – América Latina en el Mundo

	SUI	USA	COR	IRL	CHIN	CHIL	PtoR	BAR	CR	BRA	PAN	MEX	URU
Ranking 2009	5.60 (1)	5.59 (2)	5.00 (19)	4.84 (25)	4.74 (29)	4.70 (30)	4.48 (42)	4.35 (44)	4.25 (55)	4.23 (56)	4.21 (59)	4.19 (60)	4.10 (65)
Ranking 2009*	+1	-1	-6	-3	+1	-2	-1	+2	+4	+8	-1	---	+10
Ranking 2008	2	1	13	22	30	28	41	46	59	64	58	60	75
Instituciones	5.85 (8)	4.81 (34)	4.23 (53)	5.21 (19)	4.39 (48)	4.78 (35)	4.58 (42)	5.18 (20)	4.42 (47)	3.50 (93)	3.85 (69)	3.40 (98)	4.60 (40)
Infraestructura	6.35 (5)	5.92 (8)	5.60 (17)	4.19 (52)	4.31 (46)	4.93 (30)	4.69 (33)	5.37 (21)	3.24 (82)	3.50 (74)	3.88 (65)	3.69 (69)	3.86 (66)
Macroeconomía	5.63 (17)	4.31 (93)	5.80 (11)	4.63 (65)	5.93 (8)	5.48 (19)	4.44 (87)	3.80 (115)	4.11 (101)	3.93 (109)	4.92 (46)	5.29 (28)	4.53 (78)
Salud y Educ. Prim	6.10 (21)	5.88 (36)	5.99 (27)	6.23 (10)	5.72 (45)	5.38 (69)	5.67 (49)	6.28 (9)	5.97 (29)	5.24 (79)	5.50 (64)	5.48 (65)	5.60 (52)
Educ. Sup. y Capacit.	5.60 (6)	5.57 (7)	5.24 (16)	5.12 (20)	4.09 (61)	4.40 (45)	4.50 (40)	4.91 (26)	4.42 (44)	4.14 (58)	3.76 (80)	3.86 (74)	4.31 (50)
Efic. Merc. Bienes	5.24 (5)	5.13 (12)	4.64 (36)	5.09 (15)	4.47 (42)	4.83 (26)	4.66 (34)	4.12 (72)	4.42 (47)	3.87 (99)	4.33 (54)	3.97 (90)	4.06 (78)
Efic. Merc. Laboral	5.78 (2)	5.76 (3)	4.22 (84)	4.86 (22)	4.74 (32)	4.69 (41)	4.53 (51)	4.58 (48)	4.71 (36)	4.27 (80)	4.16 (89)	3.82 (115)	3.72 (119)
Efic. Merc. Financiero	5.15 (14)	4.96 (20)	4.36 (58)	4.60 (45)	4.05 (81)	4.72 (32)	4.97 (19)	4.67 (38)	4.08 (79)	4.47 (51)	4.95 (22)	4.12 (73)	3.96 (88)
Prep. Tecnológica	6.01 (3)	5.61 (13)	5.50 (15)	5.27 (21)	3.38 (79)	4.28 (42)	4.57 (34)	4.44 (41)	3.72 (62)	4.06 (46)	3.79 (59)	3.53 (71)	3.88 (51)
Tamaño de Mercado	4.56 (36)	6.93 (1)	5.56 (12)	4.26 (52)	6.63 (2)	4.39 (44)	3.79 (62)	1.92 (126)	3.41 (77)	5.63 (10)	3.27 (81)	5.57 (11)	3.23 (88)
Sofist. Empresarial	5.81 (3)	5.65 (5)	4.91 (21)	4.97 (18)	4.54 (38)	4.52 (39)	4.72 (29)	4.20 (58)	4.48 (41)	4.64 (32)	4.33 (45)	4.15 (62)	3.76 (85)
Innovación	5.56 (2)	5.77 (1)	4.84 (11)	4.29 (22)	3.93 (26)	3.41 (49)	3.70 (31)	3.43 (47)	3.68 (34)	3.52 (43)	3.12 (66)	2.99 (78)	3.12 (67)

Nota: (1) Ranking 2009 sobre 133 países (2) Ranking 2009* y 2008 sobre países comunes en ambos años para comparaciones (133 países)

Fuente: Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

⁵¹ Incae Business School. Foro Económico 2010 Ecuador. Informe Global Competitividad.

Cuadro 3.4.
Índice de competitividad en América Latina en el Mundo
ICG – América Latina en el Mundo

	COL	ES	PER	GUA	ARG	HON	JAM	RD	ECU	VEN	NIC	BOL	PAR
Ranking 2009	4,05 (69)	4,02 (77)	4,01 (78)	3,96 (80)	3,91 (85)	3,86 (89)	3,81 (91)	3,75 (95)	3,56 (105)	3,48 (113)	3,44 (115)	3,42 (120)	3,35 (124)
Ranking 2009*	+5	+2	+5	+3	+4	-7	-5	+2	-1	-7	+4	-2	-1
Ranking 2008	74	79	83	84	89	82	86	97	103	106	119	117	123
Instituciones	3.37 (101)	3.52 (91)	3.52 (90)	3.26 (108)	2.94 (126)	3.37 (99)	3.70 (82)	3.19 (117)	2.97 (125)	2.39 (133)	3.12 (119)	2.50 (132)	2.71 (130)
Infraestructura	3.20 (83)	4.20 (51)	2.91 (97)	3.78 (68)	3.11 (88)	3.39 (77)	3.84 (67)	3.16 (85)	2.91 (100)	2.80 (106)	2.52 (120)	2.47 (122)	2.13 (129)
Macroeconomía	4.59 (72)	4.68 (61)	4.66 (63)	4.43 (88)	4.87 (48)	4.44 (85)	2.25 (131)	4.28 (94)	4.99 (44)	4.38 (91)	3.33 (124)	4.70 (60)	3.95 (107)
Salud y Educ. Prim	5.34 (72)	5.17 (86)	5.14 (91)	5.04 (95)	5.54 (59)	5.18 (85)	5.14 (88)	4.65 (103)	5.14 (89)	5.22 (81)	5.20 (83)	5.05 (94)	5.14 (90)
Educ. Sup. y Capacit.	3.89 (71)	3.48 (95)	3.75 (81)	3.34 (101)	4.20 (55)	3.22 (106)	3.83 (77)	3.56 (89)	3.25 (103)	3.71 (83)	3.19 (109)	3.51 (93)	2.78 (121)
Efic. Merc. Bienes	3.98 (88)	4.40 (50)	4.21 (66)	4.34 (52)	3.47 (124)	4.03 (80)	4.18 (69)	3.98 (89)	3.32 (127)	2.88 (132)	3.72 (110)	3.03 (131)	3.78 (105)
Efic. Merc. Laboral	4.29 (78)	4.36 (68)	4.30 (77)	4.17 (88)	3.59 (123)	3.65 (121)	4.33 (72)	4.32 (73)	3.26 (130)	2.91 (133)	4.08 (96)	3.15 (131)	3.74 (118)
Efic. Merc. Financiero	4.09 (78)	4.18 (70)	4.66 (39)	4.23 (67)	3.37 (116)	3.94 (89)	4.58 (46)	3.64 (105)	3.41 (114)	3.06 (126)	3.55 (107)	3.20 (121)	3.68 (103)
Prep. Tecnológica	3.57 (66)	3.36 (81)	3.39 (77)	3.53 (70)	3.54 (68)	3.13 (93)	3.90 (50)	3.47 (72)	2.90 (102)	3.16 (91)	2.62 (119)	2.34 (128)	2.88 (103)
Tamaño de Mercado	4.63 (31)	3.32 (80)	4.35 (46)	3.57 (71)	4.87 (23)	3.26 (84)	2.90 (100)	3.64 (68)	3.87 (60)	4.55 (37)	2.78 (107)	3.24 (87)	3.08 (93)
Sofist. Empresarial	4.17 (60)	4.07 (63)	4.02 (68)	4.32 (47)	3.94 (73)	3.72 (87)	3.82 (79)	3.98 (71)	3.42 (105)	3.01 (132)	3.35 (110)	3.04 (131)	3.27 (120)
Innovación	3.17 (63)	2.64 (113)	2.71 (109)	2.99 (77)	2.95 (86)	2.70 (111)	2.96 (82)	2.84 (100)	2.34 (129)	2.51 (123)	2.57 (117)	2.23 (132)	2.14 (133)

Nota: (1) Ranking 2009 sobre 133 países (2) Ranking 2009* y 2008 sobre países comunes en ambos años para comparaciones (133 países)

Fuente: Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

3.1.3 RIESGO PAÍS

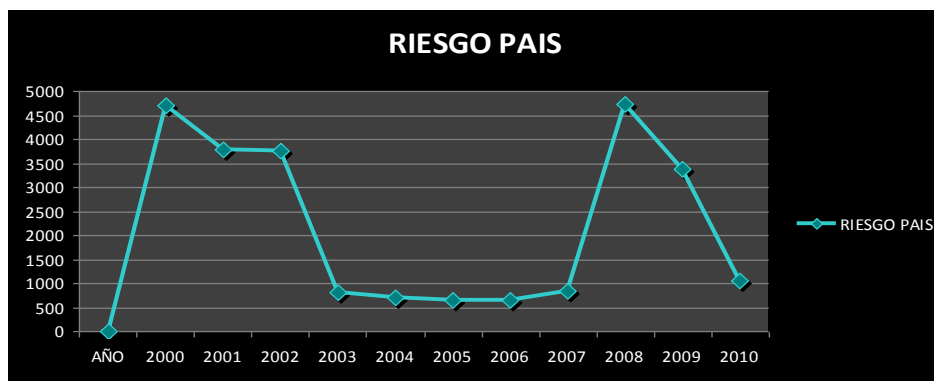
EL concepto de Riesgo País está asociado a la probabilidad de incumplimiento en el pago de la deuda pública de un país, expresado como una prima de riesgo. En la determinación de esta prima de riesgo influyen factores económicos, financieros y políticos que pueden afectar la capacidad de pago de un país. Algunos de ellos son de difícil medición, y de allí que se empleen diferentes metodologías que intentan cuantificar dicha prima. En el país se presentan las siguientes variaciones de Riesgo País:

**Cuadro 3.5.
Riesgo País**

AÑO	RIESGO PAÍS PUNTOS
2000	4712
2001	3796
2002	3745
2003	814
2004	690
2005	640
2006	650
2007	827
2008	4731
2009	3379
2010	1043

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

**Gráfico 3.1.
Riesgo País**



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Como se observa el riesgo país o estabilidad del país, ha aumentado de acuerdo a acontecimientos que han pasado en el Ecuador, los más altos son

del 2000, 2008 y 2009, principalmente en el año 2000 debido a la dolarización y en el 2008 y 2009 por el cambio de gobierno ante una política incierta del Ec. Rafael Correa.

3.2. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

Este sector se refiere a las transacciones económicas que se realizan en el ámbito monetario y financiero, es decir, a todas las operaciones que los distintos agentes económicos realizan en las instituciones bancarias, en las cooperativas de ahorro y crédito, en las mutualistas, en las tarjetas de crédito, financieras, Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Corporación Financiera Nacional, Banco Nacional de Fomento y Banco Central del Ecuador.

El BCE recibe de todas las entidades del sistema financiero ecuatoriano los balances diarios, semanales y mensuales, a partir de los cuales, con las aplicaciones informáticas que para el efecto se han desarrollado, se obtienen una serie de indicadores que dan cuenta de la marcha del sector. Así, el BCE publica la RILD, la base monetaria, la emisión monetaria, las reservas bancarias, los depósitos a la vista, las cuentas del BCE, el sistema de balances del BCE, las cuentas monetarias de otras sociedades de depósito, el panorama monetario, el panorama financiero, y todos los componentes de cada una de esas variables. Cabe señalar que la implementación de la dolarización en la economía ecuatoriana, primero y luego la adopción de un nuevo catálogo de cuentas en julio de 2002, implicaron cambios significativos en la elaboración de los indicadores monetarios.

GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO

En diciembre de 2010, el sistema bancario⁵², conformado por el Banco Central del Ecuador (BCE) y las Otras Sociedades de Depósito (OSD), incrementó su liquidez en USD 1,888 millones, crecimiento superior en USD 848 millones al registrado en el mes anterior, que fue USD 1,040 millones. La liquidez de este mes fue resultado principalmente de operaciones con el sector privado por USD 902 millones, y con el sector externo por USD 836 millones.

Los cambios de la liquidez de diciembre de 2010 se debieron tanto a operaciones propias del BCE como a transacciones de las OSD. Las operaciones del BCE contribuyeron con USD 908 millones, mientras que las OSD lo hicieron con USD 1,067 millones. Cabe advertir que al consolidar el sistema bancario existen flujos interbancarios entre las OSD y el BCE que se netean, como por ejemplo los depósitos para cubrir el requerimiento de encaje, que constituyen un uso para las OSD y una fuente para el BCE. Las fuentes de liquidez aumentan con los pasivos que el sistema bancario mantiene con los demás sectores de la economía interna y externa; y, con la redención de activos en poder de las entidades financieras; estas transacciones no necesariamente implican dinero en circulación en la economía, pero sí constituyen el reflejo de las actividades económicas entre los sectores institucionales de la economía. En el mes de diciembre, los principales movimientos de las fuentes de la liquidez del sistema bancario tuvieron su origen en los siguientes rubros:

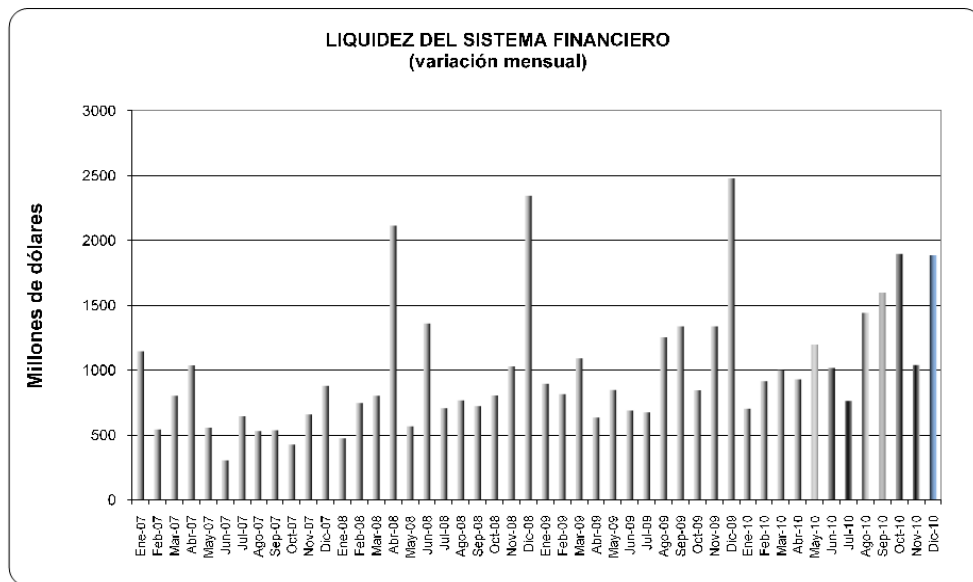
- Incremento de las captaciones del sector privado en las OSD por USD 902 millones.
- Disminución de las reservas internacionales por USD 829 millones.
- Aumento de activos netos no clasificados por USD 131 millones, entre otros.

⁵² El panorama bancario (sistema bancario) es un estado analítico de cuentas de activos y pasivos, que muestra la actividad monetaria y crediticia del sistema bancario, frente a los demás sectores de la economía interna y del resto del mundo. El sistema o panorama bancario resulta de la consolidación del Banco Central y de las Otras Sociedades de Depósito (OSD) conformadas por: los bancos abiertos y en proceso de liquidación, sociedades financieras, mutualistas, cooperativas, BNF, y tarjetas de crédito.

Por el lado de los usos de la liquidez del sistema bancario, en el mes de diciembre, éstos se destinaron principalmente a:

- Atender el requerimiento de recursos del sector público por USD 637 millones.
- Incremento de otros activos externos de OSD por USD 451 millones.
- Incremento de crédito de las OSD al sector privado por USD 403 millones, entre otros.

Gráfico 3.2.
Liquidez del Sistema Financiero



Fuente: <http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/>
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

FUENTES Y USOS DE LIQUIDEZ DEL BCE

En diciembre de 2010, los factores principales que afectaron a las fuentes de liquidez del BCE fueron:

- Disminución de reservas internacionales por USD 829 millones.
- Aumento de reservas bancarias por USD 58 millones.

- Incremento de activos netos no clasificados por USD 20 millones, entre otros.

Los principales usos de la liquidez del BCE estuvieron dirigidos a:

- Disminución de depósitos a la vista de empresas públicas y gobierno locales por USD 359 millones.
- Incremento del crédito a las OSF por USD 276 millones, entre otros.
- En diciembre de 2010, las reservas internacionales disminuyeron en USD 829.1 millones, lo que significó que el saldo en este mes registrara un valor de USD 2,622.1 millones (mientras que en noviembre de 2010 fue USD 3,451.1 millones).

Gráfico 3.3.
Reserva Internacional de Libre Disponibilidad



Fuente: Banco Central del Ecuador / Gestión De La Liquidez Del Sistema Financiero
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Los principales ingresos en este mes fueron: Recaudación principales impuestos USD 680 millones (IVA USD 387.1 millones, a la renta global USD 153.3 millones, arancelarios USD 107.5 millones, ICE USD 32.1 millones); Exportaciones de petróleo y derivados USD 552.3 millones; Desembolsos deuda externa USD 180.8 millones; Exportaciones privadas USD 66.7

millones (ALADI); Emisión deuda interna USD 4.6 millones, entre otros. Estos ingresos se compensaron por los siguientes egresos:

- Desacumulación neta depósitos Gobierno Central USD 1,418.1 millones;
- Servicio de la deuda externa e interna por USD 216.2 millones (amortización e intereses de la deuda externa e interna por USD 158.6 millones y USD 57.6 millones, respectivamente);
- Retiro de depósitos Gobiernos Locales USD 181.8 millones;
- Retiro de depósitos Empresas Públicas no Financieras USD 177.4 millones;
- Pagos por importaciones sector público USD 144.7 millones;
- Retiro de depósitos Fondos Seguridad Social USD 90.6 millones;
- Otros servicios y transferencias internacionales USD 67.1 millones;
- Retiro de depósitos Sistema Financiero USD 18.4 millones, entre otros.

FUENTES Y USOS DE LIQUIDEZ DE LAS OTRAS SOCIEDADES DE DEPÓSITO (OSD)

Respecto a la liquidez de las OSD, en diciembre de 2010, las principales fuentes tuvieron varios orígenes, tales como:

- Mayores captaciones del sector privado por USD 902 millones.
- Incremento de activos netos no clasificados por USD 108 millones.
- Mayores depósitos de Off-Shore por USD 34 millones, entre otros.

Cuadro 3.6.
Fuentes y Usos de Liquidez de las OSD

FUENTES Y USOS DE LIQUIDEZ DE LAS OSD	
En millones de dólares	
	31-Dic-10
FUENTES	1,067.1
Captaciones sector privado	901.7
Activos netos no clasificados	107.9
Dep. Off-Shore	33.6
Depósitos Gobierno Central	10.9
Pasivos externos OSP	7.4
Crédito a otras sociedades finan.	5.5
Otros conceptos	0.1
<hr/>	
USOS	1,067.1
Otros activos externos	450.7
Crédito al sector privado	401.9
Dep. Fondos de la Seguridad Social	69.1
Reservas internas	51.1
Depósitos otras sociedades financieras	45.1
Captaciones sector público	35.9
Crédito off-shore	8.0
Credito al gobierno central	5.3

Fuente: Banco Central del Ecuador / Gestión De La Liquidez Del Sistema Financiero
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

En efecto, un rubro importante de las fuentes de liquidez en diciembre de 2010, fue el incremento de depósitos del sector privado en las OSD por USD 902 millones, que implicó que el saldo total de depósitos de las empresas y de los hogares sea USD 17,485 millones, frente a USD 16,583 millones registrados en el mes anterior. El análisis de las captaciones por sector institucional muestra que los depósitos de las empresas aumentaron en USD 264 millones a una tasa anual del 20%; al igual que los depósitos de los hogares se incrementaron en USD 638 millones, que representa una tasa anual del 24.3%. Por instrumento financiero, tanto los depósitos a la vista, como los depósitos de ahorro y a plazo, aumentaron en USD 321 millones y USD 581 millones, respectivamente.

Por el lado de los usos de liquidez de las OSD, en diciembre un rubro importante fue el aumento del crédito otorgado al sector privado por USD 402 millones, el cual se explica principalmente por el incremento de la cartera por vencer en USD 432 millones, la disminución de la cartera vencida en USD 81 millones y el incremento de las otras formas de financiamiento en USD 51 millones. Al realizar el análisis de la cartera por sector institucional, se observa que la cartera por vencer de las empresas al igual que la cartera por vencer de los hogares aumentaron en USD 220 millones (con una tasa anual de variación del 19.4%) y en USD 212 millones (con una tasa anual de variación del 27.8%), respectivamente. La cartera vencida de las empresas disminuyó en USD 17 millones así como la cartera vencida de los hogares disminuyó en USD 64 millones.⁵³

Otra fuente de liquidez de las OSD, fue el incremento de los pasivos externos por USD 7 millones, con lo que su saldo alcanzó un valor de USD 753 millones; al igual que los activos externos se incrementaron en USD 451 millones, alcanzando un saldo de USD 5,714 millones. La relación de los activos externos de las OSD frente al total de depósitos incluidos en la definición de dinero representó el 32.1%. El incremento de esta relación se debe principalmente a mayores depósitos de las OSD en instituciones del exterior.

En efecto, al analizar los componentes de los activos externos de las OSD, se deduce que el incremento de los mismos se da principalmente por un aumento de los depósitos en bancos e instituciones financieras del exterior por USD 399 millones, un incremento de las tenencias de efectivo por USD 47 millones y un aumento de las inversiones en títulos valores y acciones de capital por USD 5 millones. En cuanto al financiamiento al gobierno por parte de las OSD, se registró un aumento por USD 9 millones con lo que el saldo de este rubro al mes de diciembre de 2010 fue de USD 151 millones.

⁵³ De este modo, el saldo de la cartera por vencer fue USD 14,645 millones y el saldo de la cartera vencida USD 1,172 millones.

EXPOSICIÓN EXTERNA DE LA BANCA⁵⁴

Además de los depósitos, otra fuente importante de apalancamiento de la banca privada constituyen los recursos provenientes del exterior, los cuales se miden a través del saldo de la exposición de la banca con el exterior.

Al 31 de diciembre de 2010, la exposición de la banca privada con el exterior registró un saldo de USD 1,130.5 millones, y una variación anual de 3.2%. Este comportamiento se debe a un incremento en cartas de crédito (23%) y a una disminución de aceptaciones bancarias (-12.1 %); y de líneas de crédito (-10.4%). Dichos niveles de exposición representan el 5% del total de pasivos y contingentes del sistema bancario privado. El 61.3% de la exposición total de la banca con el exterior corresponde a los cuatro bancos con mayor capital y reservas. En diciembre de 2010, la mayor parte de la exposición se registró en cartas de crédito con una participación de 48.6%, líneas de crédito externas con 48.7% y el 2.7% restante corresponde a aceptaciones bancarias. La exposición de la banca con el exterior se relaciona fundamentalmente con el financiamiento de las operaciones de comercio exterior. Esta fuente de recursos relacionada con el total de depósitos de la banca, que llegó a USD 14,492 millones, se observa que no es significativa (7.8%). Cuando se relaciona la exposición externa con los activos externos de la banca activa, que ascienden a USD 5,111.7 millones, representa el 22.1%.

En cuanto al uso de las cartas de crédito comerciales, de acuerdo con los balances de la banca, en el mes de diciembre los cinco bancos que más

⁵⁴ En la información de balances mensuales del sistema bancario, las cuentas contables 24, 2601, 2603, 2605, 2607 y 6403, representan las aceptaciones bancarias, líneas de crédito y cartas de crédito, respectivamente; y, constituyen la exposición total de financiamiento con el exterior de la banca activa.

utilizaron este instrumento fueron: Pichincha (26.6%), Internacional (17.2%), Bolivariano (16.7%), Pacífico (11.6%), y Guayaquil (9.6%).

En lo que se refiere a las líneas de crédito externas de la banca, en el mes de diciembre, el 29% del total tienen vigencia hasta un año, y el 71% un plazo mayor de un año. La tasa de interés promedio ponderada de las líneas de crédito externas es de 3.14 % anual, fluctuando entre 0.7% y 6.84% en promedio. Casi la totalidad de las líneas de crédito del exterior proviene de las entidades financieras del exterior y un porcentaje mínimo se origina en las mismas subsidiarias off-shore de la banca del Ecuador. Los bancos que son acreedores de la banca internacional y que tienen mayor participación del total de líneas de crédito con el exterior y, por tanto, más contribuyen en la determinación de la tasa de interés externa son: Guayaquil (47%), Pichincha (13.3%), Solidario (13.7%), Procredit (6.3%) y Produbanco (1.5%). Cabe mencionar que se registran también las líneas de crédito del exterior que no fueron utilizadas; así, en diciembre del año 2009 las líneas no utilizadas fueron de USD 525 millones, en tanto que en diciembre del año 2010 disminuyeron a USD 486.5 millones.

MERCADO DE CRÉDITO INTERBANCARIO

Entre las entidades del sistema bancario existen operaciones que en el panorama bancario se registran como flujo interbancario; estas operaciones reflejan el manejo de liquidez entre estas entidades. En el mes de diciembre del año 2010, en el mercado interbancario que opera a través del BCE se negociaron USD 5 millones a una tasa ponderada de 0.25%. En el mismo mes no hubo colocaciones TBC's porque las tasas son muy bajas y no interesan al sistema financiero. Esta situación obedece a que existe una elevada liquidez en el sistema financiero, reflejada también en el mantenimiento de saldos positivos de encaje.

Por otra parte, al agregar los montos de las transacciones anuales realizadas en el mercado interbancario se aprecia que desde el año 2002 el volumen de éstas disminuyó sustancialmente hasta el año 2010, aunque en este último año hubo una leve recuperación con respecto al anterior (2009). El año 2008 fue una excepción porque el volumen de operaciones de crédito interbancario se recuperó notablemente (678%) con respecto al año anterior.

Finalmente, vale mencionar que por motivos de liquidez, seguridad y rendimiento, el sistema financiero realiza inversiones en títulos valores del exterior (USD 2,537 millones en diciembre de 2010). Las adquisiciones de títulos TBC's del BCE y las operaciones de reporto con otros bancos generalmente tienen un rendimiento menor y se realizan para optimizar los activos líquidos que circulan en el sistema de pagos; en tanto que los préstamos interbancarios sirven únicamente para cubrir requerimientos de encaje y liquidez pues su rendimiento es muy bajo en el mercado de corto plazo (0.25 % en diciembre de 2010).

RESERVA INTERNACIONAL DE LIBRE DISPONIBILIDAD

Se observa que la reserva internacional del Ecuador ha ido disminuyendo al año 2010 especialmente por retiro de depósitos de seguridad social cerca de 30 millones de dólares, y la desacumulación neta depósitos Gobierno Central cerca de 1.000 millones de dólares.

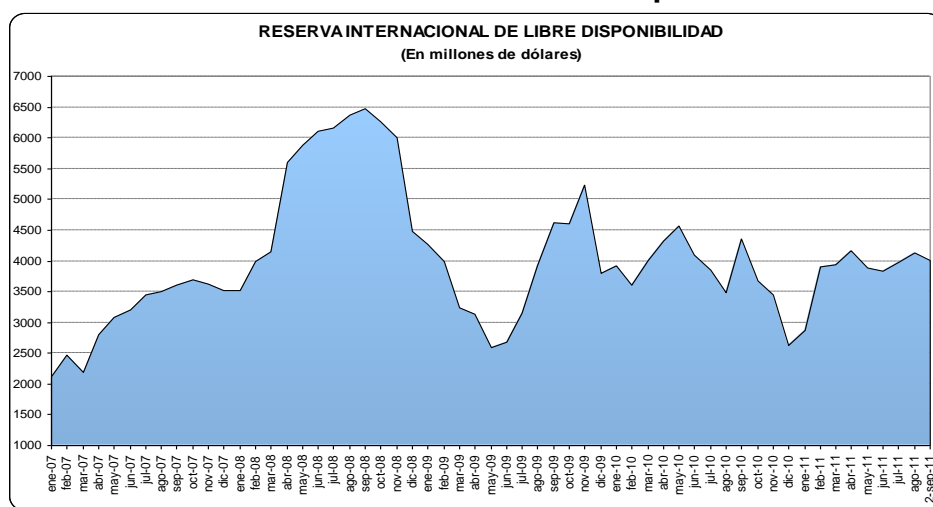
Cuadro 3.7.
Reserva Internacional de Libre Disponibilidad

Reserva Internacional de Libre Disponibilidad	
<i>(En millones de US\$)</i>	
dic-07	3520,84
dic-08	4473,07
dic-09	3792,05

dic-10	2622,05
--------	---------

Fuente: Banco Central del Ecuador / Estadísticas
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico 3.4.
Reserva Internacional de Libre Disponibilidad

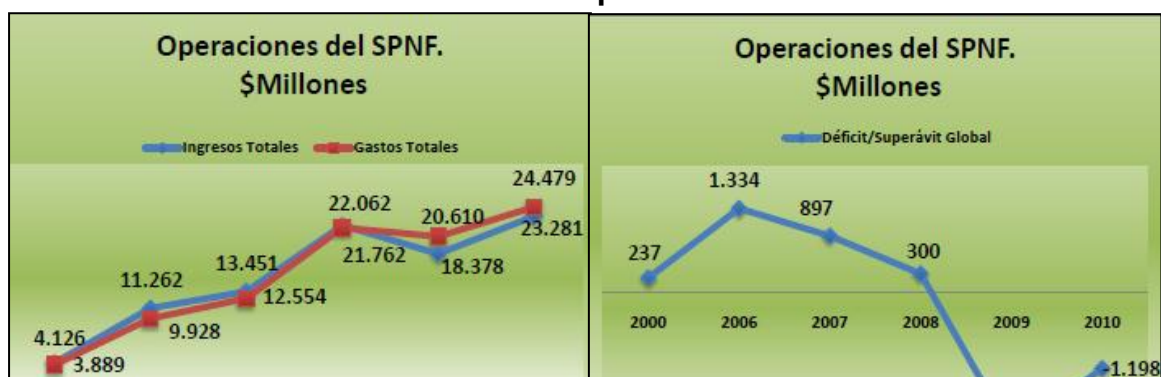


Fuente: Banco Central del Ecuador / Gestión De La Liquidez Del Sistema Financiero
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

3.3. SECTOR FISCAL

Se refiere a las transacciones económicas, tanto internas como externas, realizadas por las distintas esferas del Gobierno. En este sector se podrá encontrar las estadísticas de las operaciones del sector público no financiero en su conjunto, pero también del gobierno central, de los gobiernos seccionales, de las empresas públicas no financieras y de las entidades adscritas a los distintos niveles de gobierno.

Gráfico 3.5.
Déficit Presupuestario



A partir del año 2009 se observa que existe un déficit presupuestario y en el

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

A partir del año 2009 se observa que existe un déficit presupuestario y en el año 2010 también.

Cuadro 3.8.
Operaciones del SPNF en Porcentajes del PIB

Transacciones \ Período	dic-00	dic-01	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10
INGRESOS TOTALES	2,25	1,68	1,99	2,27	2,02	2,18	2,05	2,98	2,73	3,04	3,66
Petroleros	0,74	0,24	0,58	0,69	0,44	0,23	0,38	0,91	0,53	1,02	1,27
Por exportaciones (4)	0,68	0,19	0,41	0,46	0,42	0,43	0,38	0,91	0,53	1,02	1,27
Por venta de derivados	0,06	0,05	0,17	0,24	0,03	-0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
No Petroleros	1,46	1,46	1,45	1,62	1,60	1,89	1,95	2,09	2,10	2,00	2,24
IVA	0,63	0,62	0,59	0,54	0,53	0,49	0,48	0,56	0,52	0,60	0,60
ICE	0,06	0,06	0,08	0,08	0,08	0,07	0,07	0,07	0,08	0,08	0,09
A la renta	0,18	0,13	0,23	0,16	0,15	0,20	0,21	0,27	0,22	0,23	0,25
A la circulación de capitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arancelarios	0,15	0,18	0,15	0,14	0,16	0,14	0,12	0,17	0,16	0,25	0,18
A la salida del país	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A la compra-venta de divisas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A las operaciones de crédito en m/n	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribuciones Seguridad Social	0,12	0,18	0,21	0,22	0,25	0,24	0,49	0,31	0,37	0,26	0,41
Otros (1)	0,31	0,29	0,19	0,49	0,44	0,75	0,58	0,70	0,74	0,57	0,71
Superávit operacional de empresas públicas no financieras	0,06	-0,02	-0,04	-0,04	-0,02	0,06	-0,28	-0,02	0,11	0,02	0,15
GASTOS TOTALES (2)	3,27	2,88	2,94	2,53	2,92	3,01	3,04	3,79	5,70	5,74	5,61
Gastos corrientes	2,68	2,08	2,39	1,94	2,08	2,25	2,44	2,71	3,37	3,90	3,76

Intereses	0,31	0,43	0,34	0,19	0,19	0,14	0,21	0,22	0,13	0,14	0,14
Externos	0,25	0,19	0,16	0,13	0,07	0,07	0,15	0,18	0,12	0,13	0,13
Internos	0,05	0,25	0,18	0,06	0,12	0,07	0,06	0,04	0,01	0,01	0,01
Sueldos	0,76	1,06	1,14	1,07	0,89	1,07	1,06	1,05	1,44	1,75	1,68
Compra de bienes y servicios	0,33	0,28	0,32	0,29	0,42	0,36	0,47	0,53	0,56	0,57	0,55
Otros	1,29	0,31	0,59	0,40	0,57	0,68	0,70	0,90	1,23	1,44	1,39
Gastos de capital	0,60	0,79	0,55	0,59	0,84	0,77	0,60	1,08	2,34	1,84	1,85
Formación bruta de capital fijo	0,58	0,71	0,50	0,50	0,59	0,79	0,59	1,07	2,34	1,77	1,74
Gobierno Central	0,34	0,45	0,24	0,25	0,36	0,54	0,36	0,52	1,70	1,09	1,03
Empresas públicas no financieras	0,06	0,06	0,11	0,04	0,06	0,06	0,07	0,25	0,36	0,43	0,35
Gobiernos seccionales	0,15	0,16	0,12	0,20	0,16	0,16	0,14	0,18	0,25	0,19	0,28
Otros	0,03	0,04	0,03	0,01	0,01	0,02	0,02	0,12	0,02	0,06	0,07
Otros de capital	0,01	0,08	0,05	0,08	0,25	-0,02	0,00	0,01	0,00	0,07	0,11

AJUSTE DEL TESORO NACIONAL (3)	0,00	0,00	0,00	-0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO GLOBAL	-1,02	-1,19	-0,95	-0,16	-0,89	-0,84	-0,98	-0,81	-2,97	-2,70	-1,95
Reducción de personal	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Costo fortalecimiento sistema financiero privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO GLOBAL + REDUCCION + FORTALECIMIENTO	-1,03	-1,19	-0,95	-0,16	-0,89	-0,84	-0,98	-0,81	-2,97	-2,70	-1,95
RESULTADO PRIMARIO	-0,71	-0,76	-0,61	0,03	-0,70	-0,70	-0,78	-0,59	-2,84	-2,56	-1,81

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

3.4. SECTOR EXTERNO

La balanza comercial es el registro de las importaciones y exportaciones de bienes de un país durante un período. El saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones. Es la diferencia entre los bienes que un país vende al exterior y los que compra a otros países. Hay dos tipos: Positiva: Cuando el valor de las compras es menor que el de las ventas.

(Vendes más que compras) Negativa: Cuando el valor de las ventas es menos que el de las compras. (Compras y no vendes todo).

Las importaciones son las compras que los ciudadanos, las empresas o el gobierno de un país hacen de bienes y servicios que se producen en otros países y que se traen desde esos otros países a él.

Las exportaciones son los bienes y servicios que se producen en el país y que se venden y envían a clientes de otros países. El saldo de la balanza comercial se define como la diferencia que existe entre el total de las exportaciones menos el total de las importaciones que se llevan a cabo en el país.⁵⁵

Cuadro 3.9.
Comercio Exterior

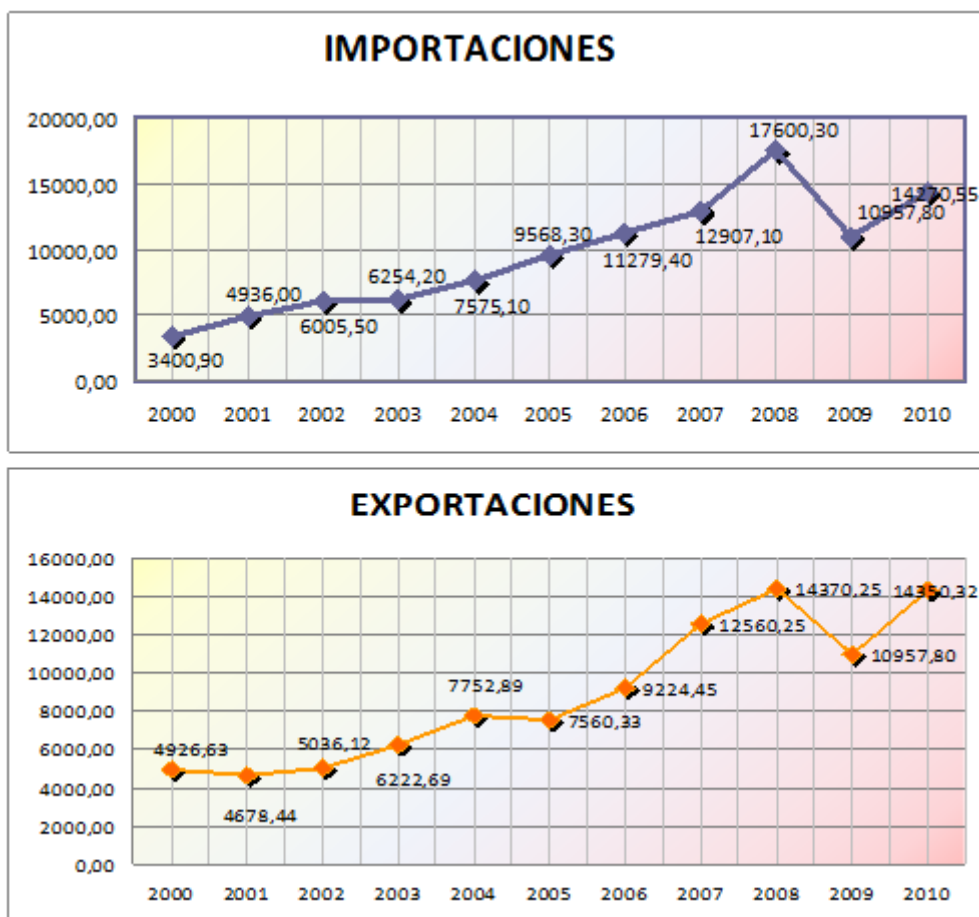
AÑO	IMPORTACIONES MILES USD	EXPORTACIONES MILES USD
2000	3400,90	4926,63
2001	4936,00	4678,44
2002	6005,50	5036,12
2003	6254,20	6222,69
2004	7575,10	7752,89
2005	9568,30	7560,33
2006	11279,40	9224,45
2007	12907,10	12560,25
2008	17600,30	14370,25
2009	10957,80	10957,80

⁵⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Balanza_comercial

2010	14270,55	14350,32
------	----------	----------

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico 3.6.
Importaciones / Exportaciones



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado Por: Verónica Mejía P. un sin número de cosas, entre ellos bastantes

alimentos; esto a determinado la Balanza comercial y a nuestro parecer Ecuador debería aprovechar mas lo que tiene, prefiriendo siempre lo Ecuatoriano así mejoraríamos nuestra Balanza comercial y valoraríamos mas lo nuestro.

3.5. SECTOR REAL

3.5.1. INFLACIÓN

La inflación, en economía, es el incremento generalizado de los precios de bienes y servicios con relación a una moneda durante un período de tiempo determinado. Cuando el nivel general de precios sube, cada unidad de moneda alcanza para comprar menos bienes y servicios. Es decir que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía. Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje anualizado de la variación general de precios en el tiempo (el más común es el índice de precios al consumidor).⁵⁶

Cuadro 3.10.
Inflación

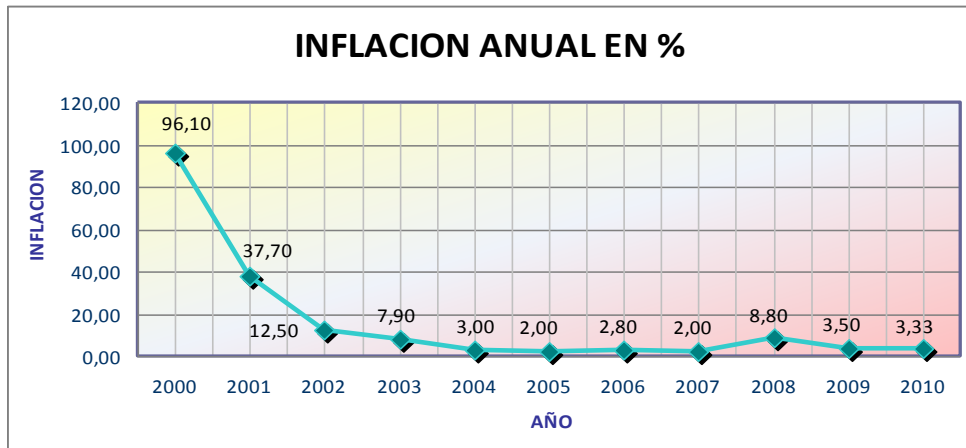
AÑO	INFL. ANUAL %
2000	96,10
2001	37,70
2002	12,50
2003	7,90
2004	3,00
2005	2,00
2006	2,80
2007	2,00
2008	8,80
2009	3,50
2010	3,33

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico 3.7.
Inflación Anual en %

⁵⁶ Abel, Andrew; Bernanke, Ben (2005). Macroeconomics (5th ed.). Pearson



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado Por: Verónica Mejía

En la inflación anual podemos ver que en el año 2000 se produjo un incremento exagerado debido al feriado bancario que hubo y al alza exagerada en los precios. En años posteriores la inflación anual fue disminuyendo y estabilizándose los precios aunque el año 2008 pareció que nuevamente se dispararían nuestros precios.

3.5.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es una medida agregada que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un período (normalmente, un año). Se trata de la macro por antonomasia de la ciencia económica. El PIB es usado como una medida del bienestar material de una sociedad. Su cálculo se encuadra dentro de la contabilidad nacional. Para estimarlo, se emplean varios métodos complementarios; tras el pertinente ajuste de los resultados obtenidos en los mismos, al menos parcialmente resulta incluida en su cálculo la economía sumergida, que se compone de la actividad económica ilegal y de la llamada economía informal o irregular (actividad económica intrínsecamente lícita aunque oculta para evitar el control administrativo).⁵⁷

Durante los últimos años el PIB en el Ecuador se ha comportado de la siguiente manera:

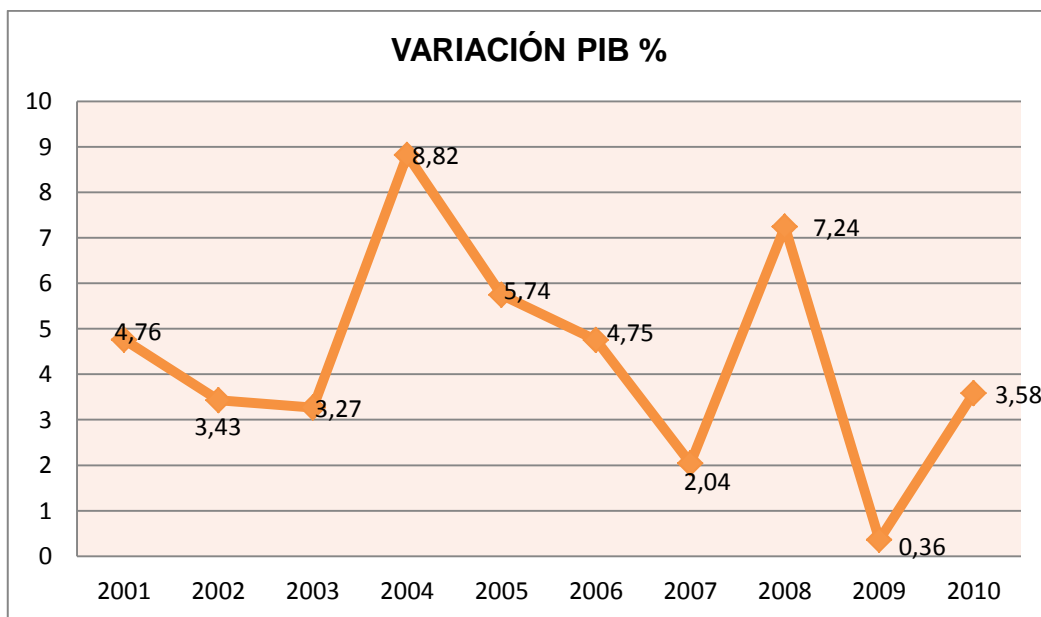
⁵⁷ Simon Kuznets, How to Be Happy, Financial Times Weekend, 8-9 de marzo de 1962

Cuadro 3.11.
PIB (Millones de USD)

AÑO	PIB USD
2001	21.271,00
2002	24.718,00
2003	28.409,00
2004	32.646,00
2005	36.942,00
2006	41.705,00
2007	45.504,00
2008	54.209,00
2009	52.022,00
2010	57.978,00

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico 3.8.
Variación del PIB %



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Podemos darnos cuenta con este grafico que el PIB en los últimos 10 años ha tenido altas y bajas, los años más bajos están entre el 2000 que fue la dolarización y el 2009 que ya se empezó a sentir los cambios de la constitución y régimen del Ec. Rafael Corre.

3.5.3. TASA DE INTERÉS

La tasa de interés (o tipo de interés) es el porcentaje al que está invertido un capital en una unidad de tiempo, determinando lo que se refiere como "el precio del dinero en el mercado financiero".⁵⁸ En términos generales, a nivel individual, la tasa de interés (expresada en porcentajes) representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado. En este sentido, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada.

Cuadro 3.12.

Tasas Interés

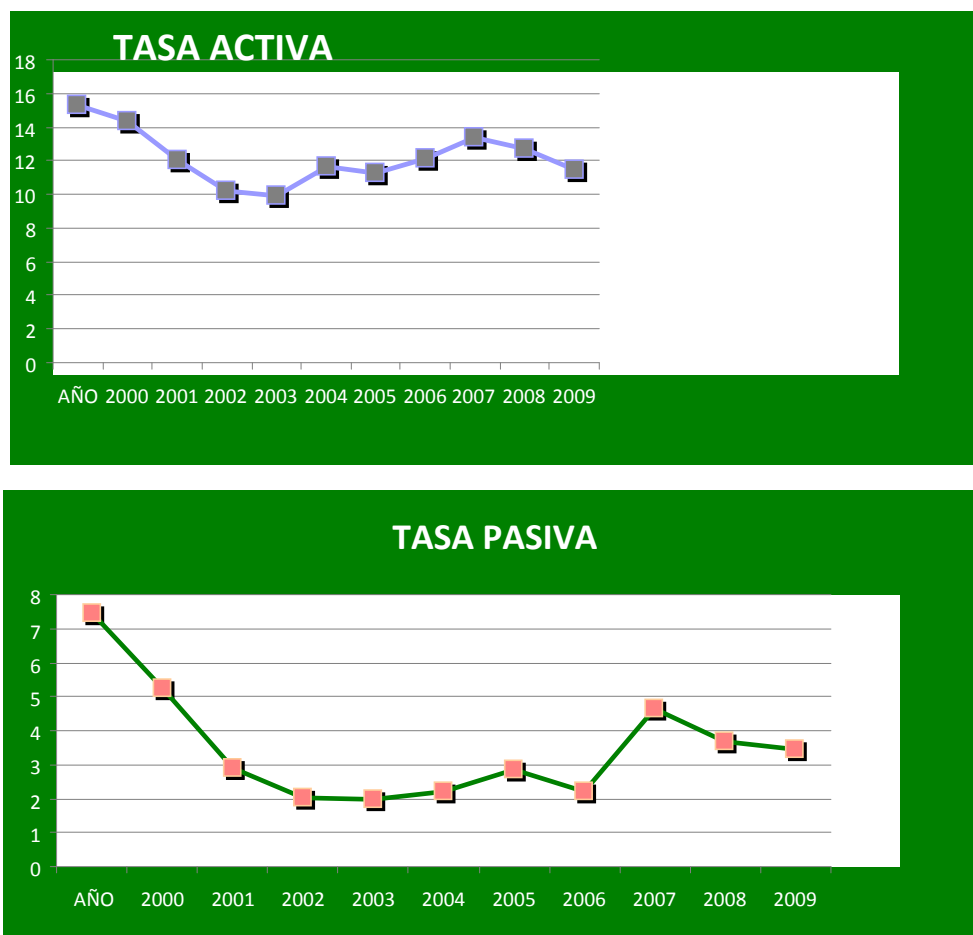
AÑO	ACTIVA %	PASIVA %
2000	15,29	7,45
2001	14,34	5,26
2002	12,06	2,88
2003	10,19	2,03
2004	9,91	1,99
2005	11,6	2,22
2006	11,23	2,85
2007	12,1	2,19
2008	13,34	4,63
2009	12,68	3,68

⁵⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/Tasa_de_inter%C3%A9s

2010	11,45	3,45
------	-------	------

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico 3.9.
Tasa Activa / Tasa Pasiva



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Las tasas activas y pasivas han tenido sus altas y bajas, logrando así que afecte en la economía, en el periodo que se presenta una estabilidad es del 2001 al 2005.

3.6. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO NACIONAL

Del análisis realizado se pueden determinar las siguientes fortalezas y Debilidades a nivel país en el sector.

	FORTALEZA
	MODERADO
	DEBILIDAD

**Cuadro 3.13.
Diagnóstico Económico Ecuador 2000 - 2010**

Factor	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Índice De Desarrollo Humano	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Índice De Competitividad	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
Riesgo País	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD
Sector Monetario Y Financiero	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	DEBILIDAD	MODERADO	MODERADO
Sector Fiscal	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	FORTALEZA	MODERADO	MODERADO	DEBILIDAD	DEBILIDAD
Sector Externo	MODERADO	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD
Sector Real											
Inflación	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	MODERADO	FORTALEZA	FORTALEZA	FORTALEZA	DEBILIDAD	MODERADO	MODERADO
PIB	DEBILIDAD	FORTALEZA	MODERADO	MODERADO	FORTALEZA	FORTALEZA	FORTALEZA	MODERADO	FORTALEZA	DEBILIDAD	MODERADO
Tasas de Interés	DEBILIDAD	DEBILIDAD	DEBILIDAD	FORTALEZA	FORTALEZA	MODERADO	MODERADO	MODERADO	DEBILIDAD	DEBILIDAD	MODERADO

Fuente: Información de Cuadros Anteriores.

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

- Durante los diez años de análisis de la economía ecuatoriana se puede observar un constante crecimiento en relación al Índice de Desarrollo Humano, ya que se ha avanzado en los niveles de bienestar;
- Del mismo modo en el índice de Competitividad presenta mejoras este año en infraestructura, salud y educación y mercado financiero, pero tiene retos en todos los pilares de la competitividad.

- El nivel de Riesgo país creció nuevamente a partir del año 2008 debido a la incertidumbre en el manejo político de los recursos a través del gobierno del Ec. Rafael Correa.
- En el sector monetario el país presenta estabilidad en la liquidez en los últimos años pero en el sector fiscal se presenta déficit: el sector externo de la economía ecuatoriana siempre se caracteriza por una inclinación a las importaciones antes que a las exportaciones.
- A nivel macroeconómico real la inflación, el PIB y las tasas de interés se hallan en niveles moderados.

CAPÍTULO IV

4. IMPACTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

El desarrollo de las economías no tiene una trayectoria lineal, sino cíclica; es decir registra fases de expansión, auge, crisis, recesión y depresión. Estas fases se hacen evidentes a través de determinadas variables macroeconómicas, tales como el producto, la inversión, la rentabilidad de las empresas, etc. Así por ejemplo, el desarrollo de la economía ecuatoriana y del manejo de la política fiscal, que es el problema central de este estudio, se observa, durante el período de análisis (2001-2010), una gran inestabilidad en la tasa de crecimiento del producto, variable que resume el comportamiento global de la economía ecuatoriana y, que a primera vista, ya evidencia su carácter cíclico, como se observa en el cuadro 3.11 del capítulo III en la evolución del PIB.

En efecto, la historia del Ecuador da cuenta de varios ciclos económicos. Si bien encontramos etapas de auge económico como el del cacao a comienzos del siglo XX o del petróleo en los años 70, también encontramos

épocas de profunda recesión seguidas por agudas crisis causadas por varios factores políticos, económicos y sociales, tal como la crisis financiera de 1999. Y posteriormente al 2000 se presentan cambios económicos provocados por la inestabilidad política de los gobiernos que en promedio ejercieron sus mandatos por promedios de dos años, salvo el Ec. Rafael Correa que sigue en el poder por más de cuatro años.

Las Administraciones Públicas realizan dos funciones principales: la primera es la redistribución de la renta y de la riqueza a través de impuestos, transferencias y producción de bienes y servicios colectivos no destinados a la venta sino a través de compras de bienes y servicios, y la segunda es la fijación de políticas que garanticen el uso adecuado de esos recursos para el bien social⁵⁹.

En este sentido, la Política Fiscal consiste en la determinación de los ingresos y gastos públicos para conseguir objetivos de eficiencia, redistribución y estabilización. Por consiguiente, el manejo fiscal ha sido considerado por los teóricos como una herramienta de estabilización económica. Entender cómo el gasto público y los impuestos afectan a la producción y al empleo de un país, es una de las principales interrogantes que este trabajo busca determinar; además, es necesario entender los efectos multiplicadores de ciertas variables fiscales, tales como la inversión, en la economía. La política fiscal es pues uno de los elementos que el Estado puede controlar para moderar las fluctuaciones y estabilizar la economía.

4.1. SITUACIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR

En el cuadro 4.1. se detallan los gobiernos constitucionales que ha tenido el Ecuador desde el año 2000, y los principales eventos que marcaron sus mandatos, con la finalidad de establecer períodos cíclicos en el análisis que

⁵⁹ Ecuador: Ciclo Económico y Política Fiscal. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

se realiza tomando en cuenta la información recopilada y analizada en los capítulos II y III.

Cuadro No. 4.1.
Situación Política del Ecuador

AÑO	GOBIERNO	REFORMAS / CAMBIOS RELEVANTES
10-ago-1998	<p>Dr. Jamil Mahuad Presidente Constitucional; del 10 de agosto de 1998 al 21 de enero del año 2000</p> <p>NEOLIBERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La firma del Acuerdo de Paz con el Perú, el 26 de octubre de 1998, que estableció hitos definitivos de frontera y acabó con el costoso conflicto Perú-Ecuador. • Quebraron una docena de bancos ecuatorianos y similar número de instituciones del sistema financiero. • Mahuad expidió una ley de salvataje bancario, que destinó recursos del Estado para atender a los problemas de los bancos que habían quebrado. • El mandatario decretó un feriado bancario y un congelamiento de depósitos. • El Dr. Mahuad asumió como salida la adopción del dólar estadounidense, en sustitución de la moneda nacional -el sucre. Este suceso fue anunciado el 9 de enero de 2000. • Durante el mandato del Dr. Mahuad el dólar subió de 4.500 a más de 25.000 sucres en menos de un año • El 21 de enero del 2000, fue destituido luego de que los miembros de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. • (CONAIE) se tomaran las calles de Quito y avanzaran al Congreso Nacional, apoyados por un grupo de coroneles de las Fuerzas Armadas.
2000		
21-ene-2000		
22-ene-2000	<p>Dr. Gustavo Noboa Bejarano Desde el 22 de enero del 2000 hasta el 15 de enero de 2003. Posesionado por el Congreso Nacional.</p> <p>NEOLIBERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El mando militar posesionó al vicepresidente Dr. Gustavo Noboa, hecho ratificado al día siguiente por el Congreso. • El Dr. Noboa mantuvo el sistema de dolarización y acentuó las políticas de derecha iniciadas por su predecesor. • Contrató la construcción del oleoducto privado de crudos pesados. • Renegoció la deuda externa luego de la inédita moratoria unilateral de los bonos Brady declarada por el Dr. Mahuad. • Durante el mandato del Dr. Noboa, los militares que participaron en la asonada del 21 de enero recibieron una amnistía y se destapó un escándalo por malos manejos en la contratación de seguros por parte de la cúpula militar • Cabe recalcar que durante su gobierno se empezó a dar la recuperación económica del país luego de la crisis financiera que afrontó. • Cerca de 3 meses después de terminado su mandato fue acusado de malversación de fondos en la renegociación de la deuda externa.
2001 2002		
15-ene-2003		
15-ene-2003	<p>Ing. Lucio Gutiérrez</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fue candidato presidencial por el partido Sociedad Patriótica, el 21 de enero, en alianza con el movimiento

<p>2003 2004</p>	<p>Borbúa 15 de enero de 2003 al 20 de abril de 2005</p> <p>NEOLIBERAL</p>	<p>Pachakutik, siendo elegido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la República en la segunda vuelta electoral, que se desarrolló el 24 de noviembre de 2002. • Parte de su proyecto fue poner al país por encima de ideologías políticas, alcanzando la mayor cantidad de relaciones internacionales y comerciales. • El 9 de diciembre del 2004, siguiendo la línea de los gobiernos anteriores de acaparar la influencia política de la Corte Suprema, la destituyó con el apoyo de las cúpulas militares, las que siempre han sido actores deliberantes en la política del Ecuador, y gracias a una mayoría efímera en el Congreso. • El 20 de abril del 2005, se produjo un movimiento civil llamado "Rebelión de los forajidos" en Quito, la misma que estaba liderada por población quiteña de clase media-alta y alta de "izquierda caviar", que se mantuvo con el apoyo de varios sectores en las calles protestando contra el gobierno de Gutiérrez reclamando su salida inmediata del poder
<p>20-abr-2005</p>		
<p>20-abr-2005</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Intentó llevar a cabo una reforma política • Intentó implementar un sistema de aseguramiento universal de salud (AUS), que se concretó en tres ciudades. Quito, Guayaquil y Cuenca por convenio con sus Municipios y utilizando un dolor del Bono de Desarrollo Humano. • Llevó adelante negociaciones con EE.UU. para la firma de un Tratado de Libre Comercio, bajo estándares de soberanía. • Envío una reforma legal al Congreso para integrar la Corte Suprema de Justicia, que fue denominada "La Corte Ideal". • Envío una reforma legal para cambiar la forma de juzgamiento de los presidentes de la República. • Envío a través del Ministro de Economía Rafael Correa, una ley que eliminó el fondo petrolero FEIREP y lo sustituyó por una cuenta especial en el presupuesto, denominada CEREPS. Registro oficial 69 del 27 de julio de 2005 • Creó un fondo petrolero denominado FEISEH, para priorizar inversiones en electrificación e inversión en explotación hidrocarburífera. • Envío a través del Ministro de Economía y Finanzas, Diego Borja, una ley para reformar los contratos petroleros en cuanto a las excesivas de operadoras petroleras. Diego Borja también insistió que en el reglamento de la Ley no se diluyera la participación del Estado en los ingresos petroleros. • Ordenó una consulta popular para establecer políticas de estado en cuanto a: educación, salud e inversión de excedentes petroleros. • Fortaleció las relaciones Sur-Sur con viajes suyos a Nigeria y de su canciller a India.
<p>2005 2006</p>	<p>Dr. Alfredo Palacio 20 de abril de 2005 al 14 de enero de 2007</p> <p>NEOLIBERAL</p>	
<p>14-ene-2007</p>		
<p>15-ene-2007</p>	<p>Ec. Rafael Vicente Correa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La aprobación y vigencia de una nueva y progresista Constitución Política de la República, en reemplazo de la

<p style="text-align: center;">2007 2008 2009 2010</p>	<p style="text-align: center;">Delgado desde 15 de enero de 2007 a enero de 2013</p> <p style="text-align: center;">SOCIALISTA</p>	<p>vieja y atrasada Constitución neoliberal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La finalización de la Base militar norteamericana en Manta, como una expresión de una política nacionalista y de resistencia a las órdenes del pentágono. • El alza del bono de la pobreza de \$15 a \$35 mensuales para un millón seiscientos mil pobres e indigentes. • El alza del bono de la vivienda a 5.000. • El no pago de la consulta externa en los hospitales públicos. • La importante inversión en obra pública como la construcción de carreteras y puentes. • La reducción del monto del pago de la deuda externa y la utilización de esos recursos en obra pública; • La utilización de la reserva internacional para financiar a pequeños productores. • La inversión en el sector eléctrico para la futura construcción de centrales hidroeléctricas como Coca Codo Sinclair, Sopladora. • El Programa Yasuni ITT para salvaguardar el petróleo. • La fuerte carga fiscal a través de impuestos.
---	---	--

Fuente: Historia del Ecuador / Varias fuentes Internet / Revistas / Periódicos
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Se observa que desde el 2000 y en décadas pasadas los gobiernos que manejaron al país provienen del auspicio de la Banca Privada, por lo que se su tendencia marcada es el Neoliberalismo, aplicando políticas que buscaban el beneficio y cuidado de la empresa y de la banca privada. En el año 2007 la tendencia política cambia al Socialismo, debido al descontento generalizado de la población con los modelos económicos y políticos anteriores, que desato en esos años una consciencia de derrocar presidentes por posiciones políticas fiscales que afectaban a la canasta familiar y al bienestar de las personas; así en el año 2000 por el Dr. Jamil Mahuad fue derrocado por su decisión de implementar el feriado bancario y su culminación con la implantación de la dolarización del país, pasando por la peor época inflacionaria que tuvo el Ecuador, y los paquetes económicos frecuentes del alza del gas y la gasolina, el causante de su derrocamiento fue el Ing. Lucio Gutiérrez quien se levanto con un pequeño grupo de militares y policías. El gobierno de Dr. Gustavo Noboa fue un gobierno inerte al igual que el Dr. Alfredo Palacio, los que se caracterizaron por el dejar hacer y dejar pasar, aplicando viejas políticas del neoliberalismo a través del aumento de deudas y alzas de precios. El gobierno nefasto del Ing. Lucio Gutiérrez se caracterizó por sus altos niveles de corrupción y nepotismo, además por niveles de credibilidad totalmente bajos de la

población, sus políticas fueron las mismas de paquetes económicos y negociados políticos, fue derrocado por los quiteños. El actual gobierno del Ec. Rafael Correa está marcado por su tendencia socialista y una clara búsqueda de la Economía Solidaria, basado en el Plan Nacional del Buen Vivir y la Nueva constitución ha ganado una popularidad nunca antes vista en el Ecuador; sus obras importantes se reflejan en la construcción de carreteras, aeropuertos, puentes extensos que unen ciudades en sus polos, el apoyo del bono solidario, las políticas de energía eléctrica, el código de la producción, los bonos de la dignidad, los préstamos del BIESS, el incremento de Ministerios y Secretarías de Estado, y sobretodo el control de todos los poderes del estado que hacen prever el sistema socio – comunista al que se dirige en la administración del país.

4.2. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La demografía tiene como objetivo el estudio de las poblaciones humanas y que trata de su dimensión, estructura, evolución y características generales, considerados desde un punto de vista cuantitativo. Por tanto la demografía estudia estadísticamente la estructura y la dinámica de la población y las leyes que rigen estos fenómenos. Aquellos procesos que determinan la formación, la conservación y la desaparición de las poblaciones. Tales procesos, en su forma más agregada, son los de fecundidad, mortalidad y movilidad. La variedad de combinaciones de estos fenómenos, interdependientes entre sí, determinan la velocidad de las modificaciones de la población, tanto en sus dimensiones numéricas como en su estructura.⁶⁰

4.2.1. POBLACIÓN EN EL ECUADOR

En el Ecuador se han realizado en los últimos diez años dos Censos de Población y Vivienda, uno en el año 2001 y el último en el año 2010, así se

⁶⁰ Evolución reciente de la infecundidad y la fecundidad: España en el contexto europeo, David Devolder y Marta Merino Tejada, en La constitución familiar en España, Anna Cabré (dir), Pau Miret Gamundi (ed.), 2007, págs. 174, 191

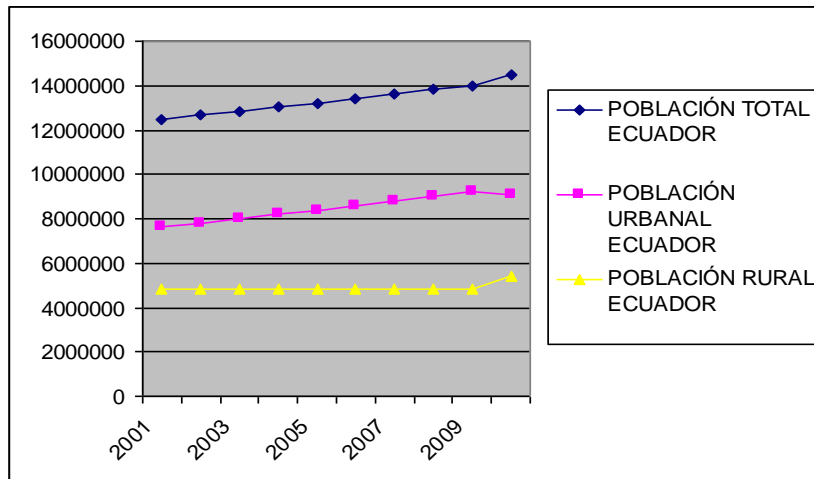
observa que la población creció de 12.479.924 habitantes a 14.483.499 habitantes en los años de referencia; la población urbana igualmente creció de 7.633.850 a 9.090.786 habitantes, y la población rural del Ecuador aumento de 4.846.074 a 5.392.713 habitantes.

**Cuadro No. 4.2.
Población en el Ecuador (Habitantes)**

AÑO	POBLACIÓN TOTAL ECUADOR	POBLACIÓN URBANAL ECUADOR	POBLACIÓN RURAL ECUADOR
2001	12.479.924	7.633.850	4.846.074
2002	12.660.728	7.817.018	4.843.710
2003	12.842.578	8.001.231	4.841.347
2004	13.026.891	8.187.908	4.838.983
2005	13.215.089	8.378.469	4.836.620
2006	13.408.270	8.580.090	4.828.180
2007	13.605.485	8.785.745	4.819.740
2008	13.805.095	8.993.796	4.811.299
2009	14.005.449	9.202.590	4.802.859
2010	14.483.499	9.090.786	5.392.713

Fuente: Censos de Población 2001 – 2010. INEC
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

**Gráfico No. 4.1.
Población en el Ecuador (Habitantes)**



Fuente: Censos de Población 2001 – 2010. INEC
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.2.2. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

Es el promedio porcentual anual del cambio en el número de habitantes, como resultado de un superávit (o déficit) de nacimientos y muertes, y el balance de los migrantes que entran y salen de un país. El porcentaje puede ser positivo o negativo. La población en el país ha crecido al 2001 en un 2% anual, y ha ido decreciendo paulatinamente hasta llegar al 2010 a una tasa de 1.47% anual.

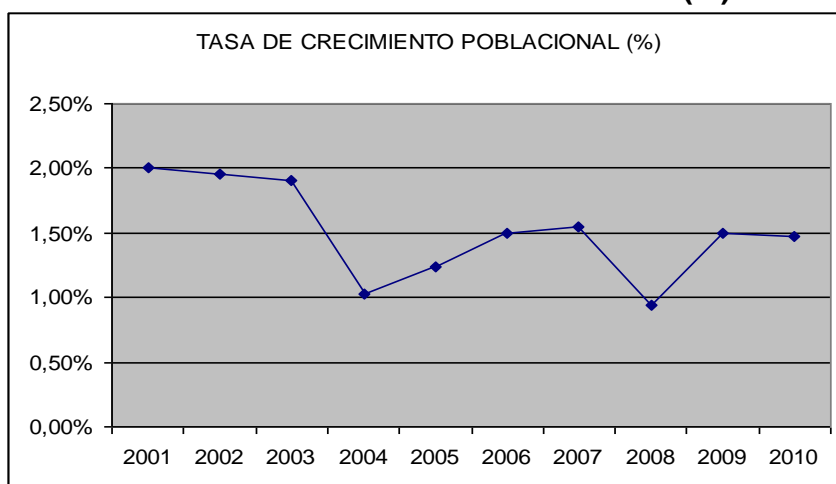
Cuadro No. 4.3.
Tasa de Crecimiento Poblacional

AÑO	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL (%)
2001	2,00%
2002	1,96%
2003	1,91%
2004	1,03%
2005	1,24%
2006	1,50%
2007	1,55%
2008	0,94%

2009	1,50%
2010	1,47%

Fuente: Censos de Población 2001 – 2010. INEC
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.2.
Tasa de Crecimiento Poblacional (%)



Fuente: Censos de Población 2001 – 2010. INEC
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.2.3. TASA DE NATALIDAD

Esta variable da el número promedio anual de nacimientos durante un año por cada 1000 habitantes, también conocida como tasa bruta de natalidad. La tasa de natalidad decrece del 25.99% al 20.32%.

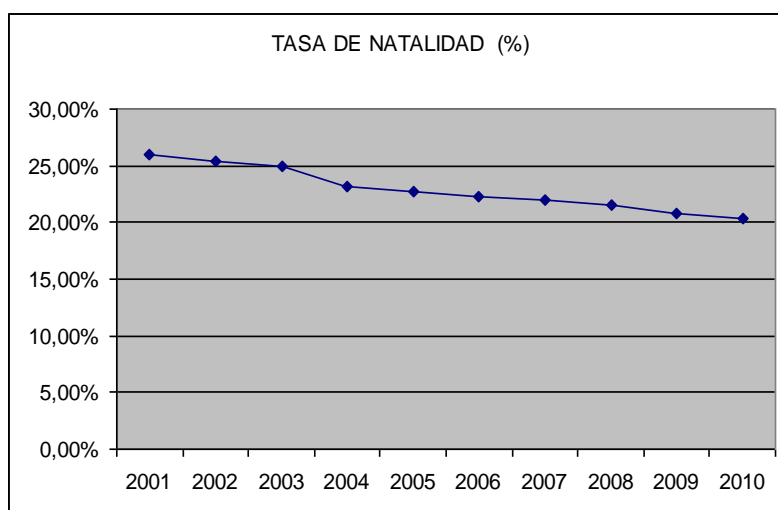
Cuadro No. 4.4.
Tasa de Natalidad (%)

AÑO	TASA DE NATALIDAD (%)
2001	25,99%
2002	25,47%
2003	24,94%
2004	23,18%
2005	22,67%

2006	22,29%
2007	21,91%
2008	21,54%
2009	20,77%
2010	20,32%

Fuente: Censos de Población 2001 – 2010. INEC
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.3.
Tasa de Natalidad (%)



Fuente: Censos de Población 2001 – 2010. INEC
Elaborado Por: Verónica Mejía

4.2.4. TASA DE MORTALIDAD

Esta variable da el número medio anual de muertes durante un año por cada 1000 habitantes, también conocida como tasa bruta de mortalidad. La tasa de mortalidad, a pesar de ser sólo un indicador aproximado de la situación de mortalidad en un país, indica con precisión el impacto actual de mortalidad en el crecimiento de la población. Este indicador es significativamente afectado por la distribución por edades. La mayoría de los países eventualmente mostrarán un aumento en la tasa de mortalidad general, a pesar del continuo descenso de la mortalidad en todas las

edades, a medida que una disminución en la tasa de fecundidad resulta en un envejecimiento de la población. En el Ecuador la tasa de mortalidad ha disminuido del 5.44% del 2001 al 5% al año 2010.

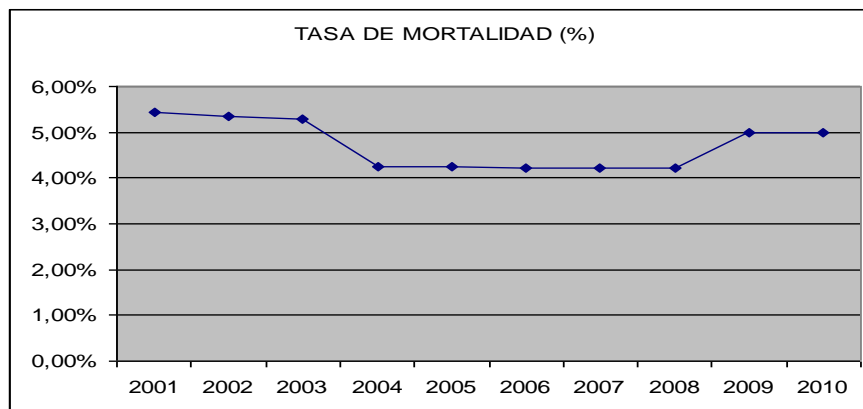
La tasa de mortalidad infantil es una variable da el número de muertes de niños menores de un año de edad en un año determinado por cada 1000 niños nacidos vivos en el mismo año. Se incluye la tasa de mortalidad total, y las muertes por género, masculino y femenino. Esta tasa se utiliza a menudo como un indicador del nivel de salud de un país. En el país la tasa ha disminuido desde el 2001 con un 34.08 al 2010 en un 20.26.

Cuadro No. 4.5.
Tasa de Mortalidad (%)

AÑO	TASA DE MORTALIDAD (%)	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (POR CADA MIL NIÑOS NACIDOS)
2001	5,44%	34,08
2002	5,36%	33,02
2003	5,29%	31,97
2004	4,26%	24,49
2005	4,24%	23,66
2006	4,23%	22,87
2007	4,21%	22,10
2008	4,21%	21,35
2009	4,99%	20,90
2010	5,00%	20,26

Fuente: Censos de Población 2001 – 2010. INEC
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.4.
Tasa de Mortalidad (%)



Fuente: Censos de Población 2001 – 2010. INEC
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.2.5. TASA DE MIGRACIÓN

Esta variable incluye la cifra correspondiente a la diferencia entre el número de personas que entran y salen de un país durante el año por cada 1000 habitantes (basada en la población medida a mitad del año). Un exceso de personas que entran al país se conoce como la inmigración neta (por ejemplo, 3,56 migrantes/1000 habitantes); un exceso de personas que abandonan el país se conoce como la emigración neta (por ejemplo, -9,26 migrantes/1000 habitantes). La tasa neta de migración indica la contribución de la migración al nivel total de cambios demográficos. Altos niveles de migración pueden causar problemas tales como el aumento del desempleo y posibles conflictos étnicos (si las personas están llegando a un país) o una reducción en la fuerza laboral, quizás en sectores clave (si las personas dejan un país). Se observa que en nuestro país esta tasa de -0.55 en el año 2001 a un indicador de -0.66 por cada mil habitantes en el año 2010, lo que implica que cada vez salen más ecuatorianos del Ecuador hacia otros países.

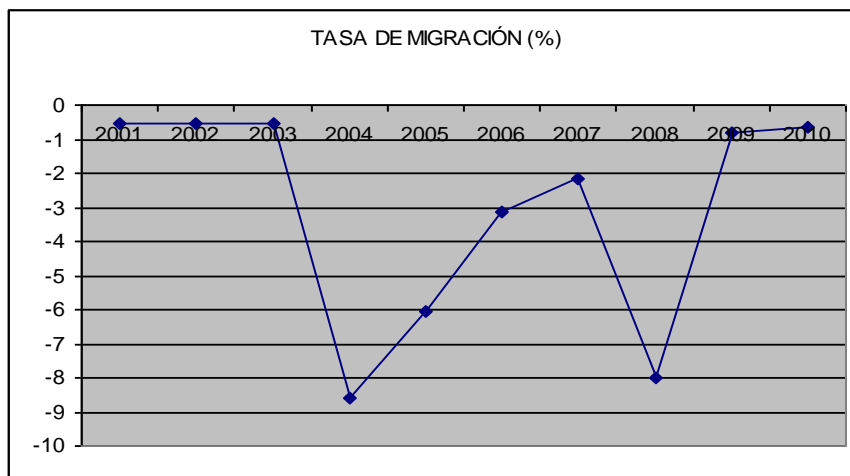
Cuadro No. 4.6
Tasa de Migración (%)

AÑO	TASA DE MIGRACIÓN
	%

2001	-0,55
2002	-0,53
2003	-0,52
2004	-8,58
2005	-6,07
2006	-3,11
2007	-2,16
2008	-7,98
2009	-0,81
2010	-0,66

Fuente: Censos de Población 2001 – 2010. INEC
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.5.
Tasa de Migración (%)



Fuente: Censos de Población 2001 – 2010. INEC
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.2.6. ESPERANZA DE VIDA

Esta variable contiene el número promedio de años de vida para un grupo de personas nacidas en el mismo año, si la mortalidad para cada edad se mantiene constante en el futuro. La entrada incluye el total de la población, así como los componentes masculino y femenino. La esperanza de vida al nacer es también una medida general de la calidad de vida en un país y resume la tasa de mortalidad para todas las edades. La esperanza de vida en el Ecuador aumento del 2001 al 2010 de 71 años a 75 años.

Cuadro No. 4.7.
Esperanza de Vida (Años)

AÑO	ESPERANZA DE VIDA (AÑOS)
2001	71,33
2002	71,61
2003	71,89
2004	76,01
2005	76,21
2006	76,42
2007	76,62
2008	76,81
2009	75,30
2010	75,52

Fuente: IDH 2010

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.6.
Esperanza de Vida (Años)



Fuente: IDH 2010
 Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.3. INDICADORES SOCIALES

4.3.1. TASA DE ANALFABETISMO

Nos indica el porcentaje de la población que no está en capacidad de leer y escribir y que está en edad adulta. En el Ecuador la tasa de analfabetismo ha decrecido de un 8.90% en el año 2001 a un 7.08% en el año 2010.

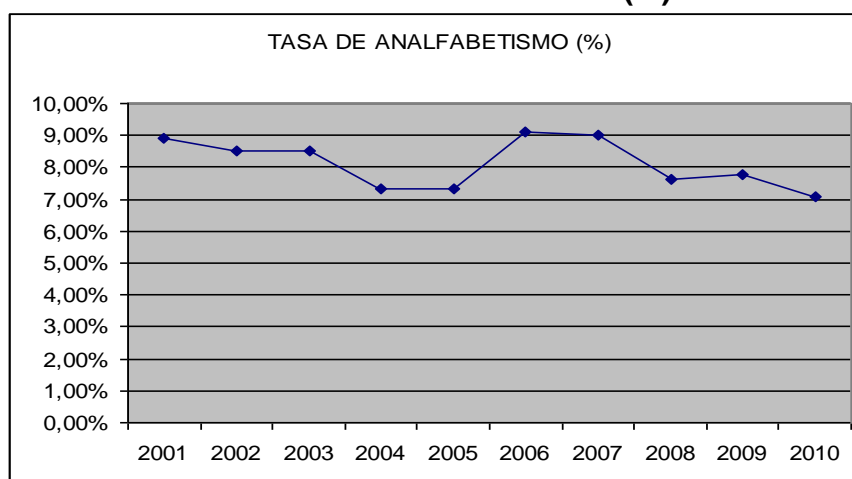
Cuadro No. 4.8.
Tasa de Analfabetismo

AÑO	TASA DE ANALFABETISMO (%)
2001	8,90%
2002	8,50%
2003	8,50%
2004	7,32%
2005	7,32%
2006	9,10%
2007	9,00%
2008	7,62%
2009	7,79%

2010	7,06%
------	-------

Fuente: Ministerio de Educación Ecuador. 2010
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.7.
Tasas de analfabetismo (%)



Fuente: Ministerio de Educación Ecuador. 2010
Elaborado Por: Verónica Mejía

4.3.2. TASA DE DESEMPLEO

Esta variable incluye el porcentaje de la fuerza laboral que está sin empleo. En los años 2001 y 2002 la tasa de desempleo fue elevada en el Ecuador registrando valores del 13% y 14%, posteriormente la tasa disminuyó en el año 2003 y volvió a crecer en los años 2004 al 2006, al año 2010 la tasa ha disminuido a un 6.11%.

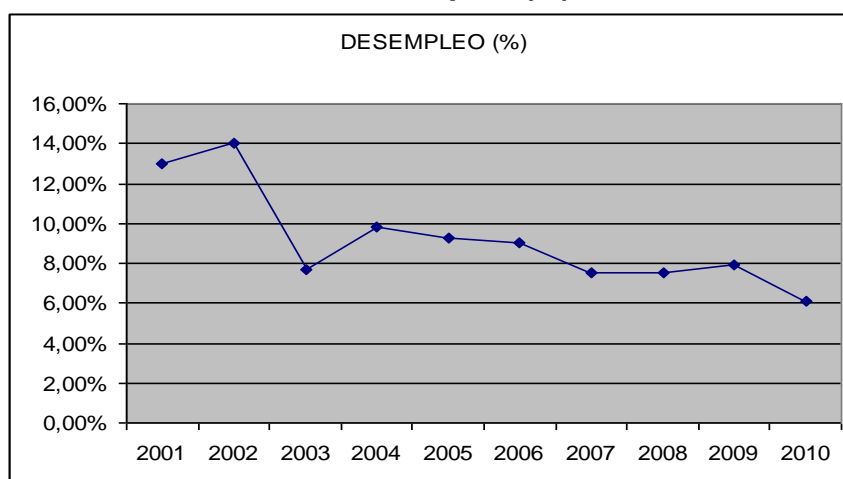
Cuadro No. 4.9.
Tasa de Desempleo (%)

AÑO	DESEMPLEO (%)
2001	13,00%
2002	14,00%
2003	7,70%
2004	9,80%

2005	9,30%
2006	9,03%
2007	7,50%
2008	7,50%
2009	7,93%
2010	6,11%

Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.8.
Desempleo (%)



Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.3.3. TASA DE POBREZA

Las estimaciones nacionales del porcentaje de la población que viven por debajo del nivel de pobreza se basan en encuestas de sub-grupos, con los resultados ponderados por el número de personas en cada grupo. Las definiciones de pobreza varían considerablemente entre las naciones. El nivel de pobreza extrema ha decrecido en el Ecuador, así en el año 2001 era de un 61.30% y en el año 2010 llegó a un índice del 33.10%.

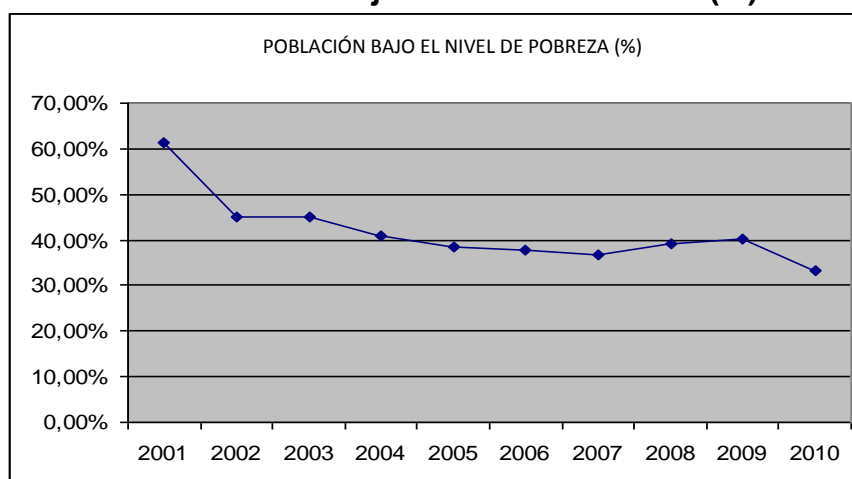
Cuadro No. 4.10
Tasa de Pobreza

AÑO	POBLACIÓN BAJO EL NIVEL DE POBREZA (%)
2001	61,30%
2002	45,00%
2003	45,00%
2004	41,00%
2005	38,30%
2006	37,60%
2007	36,74%
2008	39,00%
2009	40,20%
2010	33,10%

Fuente: Foro Económico Mundial. 2010

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.9.
Población Bajo el Nivel de Pobreza (%)



Fuente: Foro Económico Mundial. 2010

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.3.4. SUELDO BÁSICO

En Ecuador el Salario mínimo lo fija el Ministerio de Relaciones Laborales. Éste salario comprende jornadas de 40 horas semanales, el cual rige para el sector privado incluyendo a los siguientes grupos: campesinos, trabajadores de la pequeña y mediana industria, trabajadoras del servicio doméstico, artesanos, sector agrícola y del sector de las maquilas. En el año 2001 el sueldo básico en el Ecuador fue de 85.65 dólares y al año 2010 se tuvo un crecimiento que llegó a 240 dólares.

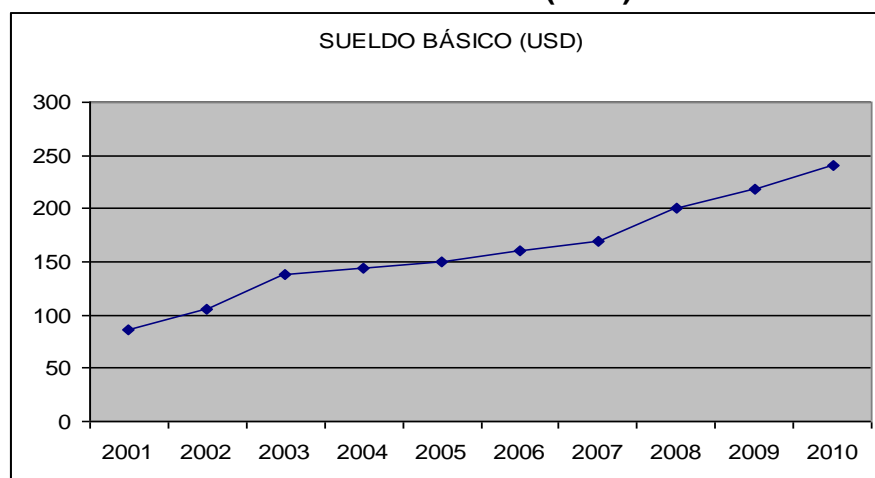
**Cuadro No. 4.11.
Sueldo Básico (USD)**

AÑO	SUELDO BÁSICO (USD)
2001	85,65
2002	104,88
2003	138,00
2004	144,00
2005	150,00
2006	160,00
2007	170,00
2008	200,00
2009	218,00
2010	240,00

Fuente: INEC - 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

**Gráfico No. 4.10.
Sueldo Básico (USD)**



Fuente: INEC - 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.3.5. CANASTA BÁSICA

La canasta básica estuvo constituida por el conjunto de bienes y servicios más importantes dentro del consumo habitual y representativo de las preferencias de los consumidores. Consideró los hábitos de consumo de la población ecuatoriana, independientemente de las ciudades, para familias de

estratos medios y bajos. La canasta básica en el año 2001 fue de 313.56 dólares y al 2010 llegó a 544.71 dólares.

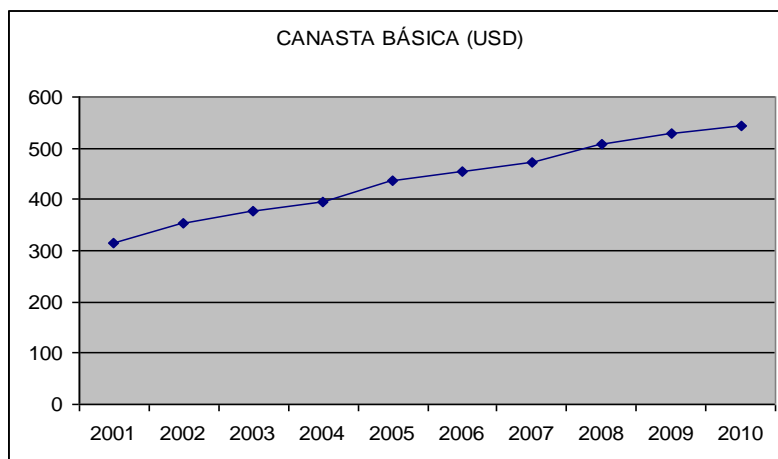
**Cuadro No. 4.12.
Canasta Básica**

AÑO	CANASTA BÁSICA (USD)
2001	313,56
2002	353,24
2003	378,34
2004	394,45
2005	437,41
2006	453,26
2007	472,74
2008	508,94
2009	528,90
2010	544,71

Fuente: INEC - 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

**Gráfico No. 4.11.
Canasta Básica (USD)**



Fuente: INEC - 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.3.6. BONO DE DESARROLLO

En el año de 1998 el presidente del Ecuador el Dr. Jamil Mahuad crea la figura del Bono solidario fijando como un apoyo social a las madres y adultos de extrema pobreza para que reciban del estado un valor de 7 dólares, en el año 2003 el Ing. Lucio Gutiérrez subió el valor del bono solidario o de la pobreza a 15 dólares, y es en el gobierno del Ec. Rafael Correa que el Bono de Desarrollo Humano al año 2007 subió a un valor de 30 dólares y al 2009 a 35 dólares.

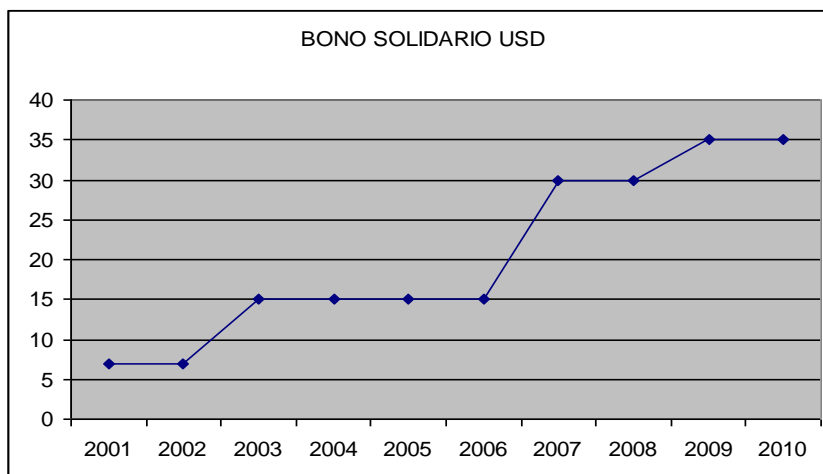
Cuadro No. 4.13.
Bono de Desarrollo Humano (USD)

AÑO	BONO SOLIDARIO USD
2001	7,00
2002	7,00
2003	15,00
2004	15,00
2005	15,00
2006	15,00
2007	30,00
2008	30,00
2009	35,00
2010	35,00

Fuente: El Comercio. 30 Octubre 2011.

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.12.
Bono Solidario USD



Fuente: El Comercio. 30 Octubre 2011.

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.3.7. DISPONIBILIDAD DE TELEFONÍA

El incremento de telefonía celular en el Ecuador es acelerado del año 2001 al 2010, así mientras en el año 2001 se disponía de 859.152 líneas en el país, al 2010 la cobertura cubrió 15.118.831 líneas telefónicas. Del mismo modo la telefonía fija paso de 1.323.708 líneas en el 2001 a 2.078.520 en el 2010 según información estadística del SENATEL.

Cuadro No. 4.14.
Líneas Teléfonos fijos y móviles

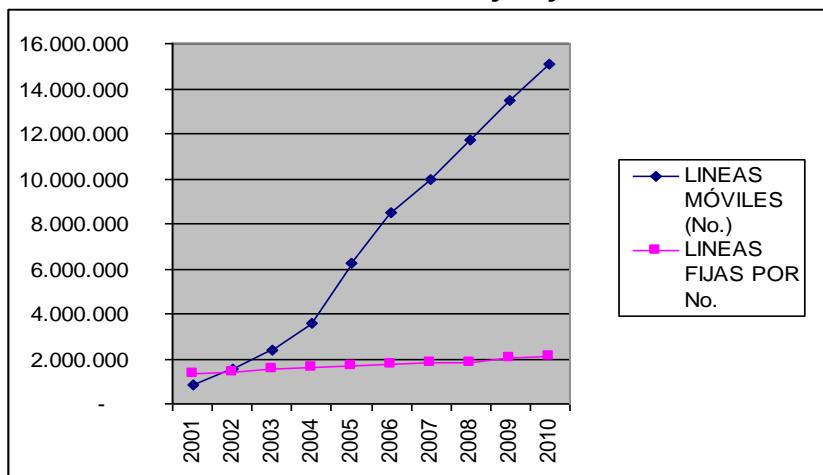
AÑO	LÍNEAS MÓVILES (No.)	LÍNEAS FIJAS POR No.
2001	859.152	1.323.708
2002	1.560.861	1.416.058
2003	2.398.161	1.538.755
2004	3.544.174	1.601.961
2005	6.246.332	1.692.660
2006	8.485.050	1.768.049
2007	9.939.977	1.819.760
2008	11.692.248	1.831.984
2009	13.454.600	2.004.228

2010	15.118.831	2.078.520
------	------------	-----------

Fuente: SENATEL. 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.13.
Líneas Teléfonos fijos y móviles



Fuente: SENATEL. 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.3.8. ACCESO A INTERNET

El incremento de usuarios de Internet también es altamente creciente por el avance tecnológico que ha llegado al Ecuador, así en el año 2001 en el Ecuador se tenían 100.000 usuarios de Internet y para el año 2010 el acceso aumento a 3.352.000 usuarios.

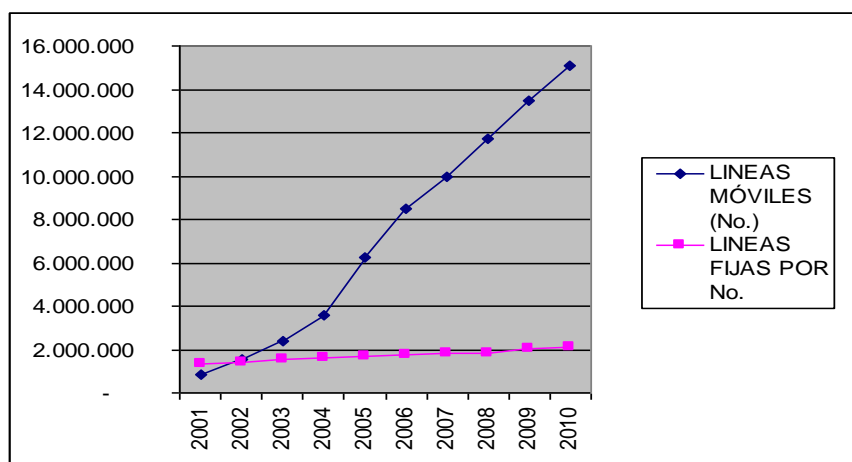
Cuadro No. 4.15.
Usuarios de Internet

AÑO	USUARIOS DE INTERNET (No)
2001	100.000
2002	180.000
2003	328.000
2004	569.700
2005	569.700
2006	616.000

2007	616.000
2008	1.549.000
2009	1.310.000
2010	3.352.000

Fuente: SENATEL. 2011
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.14.
Usuarios de Internet



Fuente: SENATEL. 2011
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.3.9. GASTO SOCIAL

Principalmente los gastos sociales están conformados por el gasto en educación y el gasto en salud destinado en el presupuesto general del estado.

4.3.9.1. Gasto en Educación

Los gastos en educación han crecido significativamente en el Ecuador pasando de 492.91 millones de dólares en el 2001 a 3.215,56 millones de dólares en el 2010.

Cuadro No. 4.16.

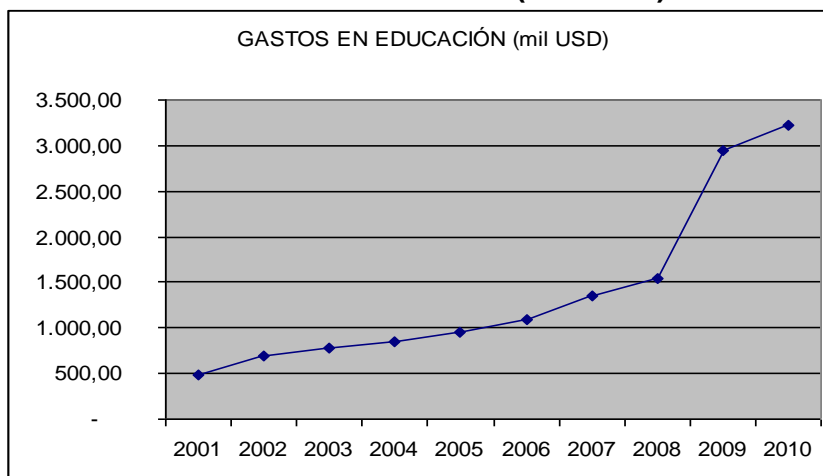
Gastos Educación

AÑO	GASTOS EN EDUCACIÓN (mil USD)
2001	492,91
2002	694,29
2003	781,55
2004	853,43
2005	950,50
2006	1.096,56
2007	1.346,78
2008	1.536,16
2009	2.942,40
2010	3.215,56

Fuente: Presupuesto Grl Estado. MEF 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.15.
Gastos Educación (MIL USD)



Fuente: Presupuesto Grl Estado. MEF 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.3.9.2. Gasto en Salud

Los gastos en salud se definen generalmente como las actividades realizadas por instituciones o personas a través de la aplicación del conocimiento médico, paramédico, enfermería y la tecnología, el propósito principal de los cuales es promover, restaurar o mantener la salud. El gasto

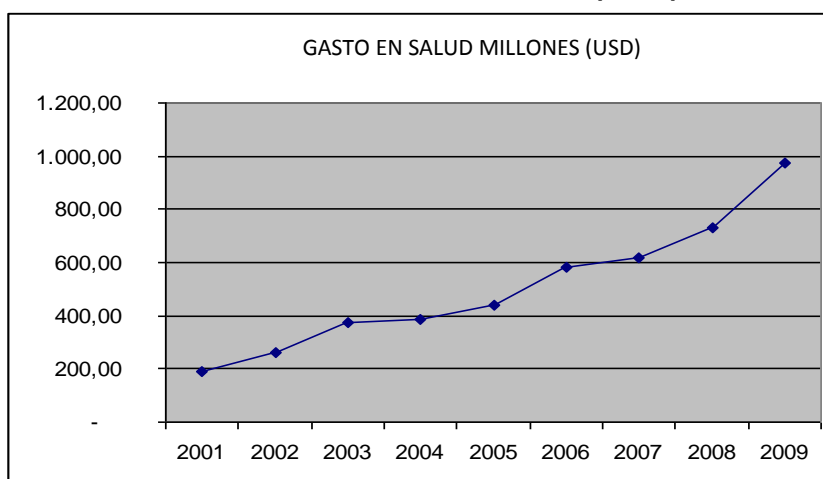
en salud también creció en el Ecuador, especialmente en el año 2010 por la emergencia en salud decretada por el presidente Ec. Rafael Correa.

Cuadro No. 4.17.
Gastos Salud Millones (USD)

AÑO	GASTOS EN SALUD MILLONES (USD)
2001	188,64
2002	259,00
2003	373,26
2004	387,40
2005	438,90
2006	582,08
2007	615,06
2008	728,51
2009	974,50
2010	1.244,49

Fuente: Presupuesto GrI Estado. MEF 2011
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.16.
Gasto en Salud Millones (USD)



Fuente: Presupuesto GrI Estado. MEF 2011
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4. IMPACTO SOCIAL DE VARIABLES ECONÓMICAS

Para realizar el análisis se tomarán en cuenta los indicadores observados desde el capítulo II de éste proyecto, y a través del método de variación horizontal se compararán los índices sociales con los factores económicos, y si existe proporcionalidad se puede asegurar una relación e impacto, caso contrario no existe impacto alguno.

4.4.1. COMPOSICIÓN DE AGREGADOS FISCALES SOBRE EL PIB

Evalúa el aporte que tiene determinados indicadores económicos y presupuestarios con relación al total del PIB, ya que el PIB representa la riqueza de un país.

4.4.1.1. Comercio Exterior

En el gráfico 4.17 se observa que la tendencia de importaciones y exportaciones son equivalentes a la tendencia que presenta el Producto Interno Bruto, por lo que existe una relación directa entre el crecimiento de la economía y el comercio exterior. A la vez se observa que el aporte de las cuentas de exportaciones va de un 22.57% con respecto al PIB en el 2001 a un aporte del 29.96% con respecto al PIB en el 2010; mientras que en el rubro de importaciones al año 2001 se tiene un valor de 22.57% con respecto al PIB y al 2010 llega al 30.44%. En todos los años excepto 2007 y 2008 las exportaciones superaron a las importaciones.

Cuadro No. 4.18.
PIB - Exportaciones e Importaciones

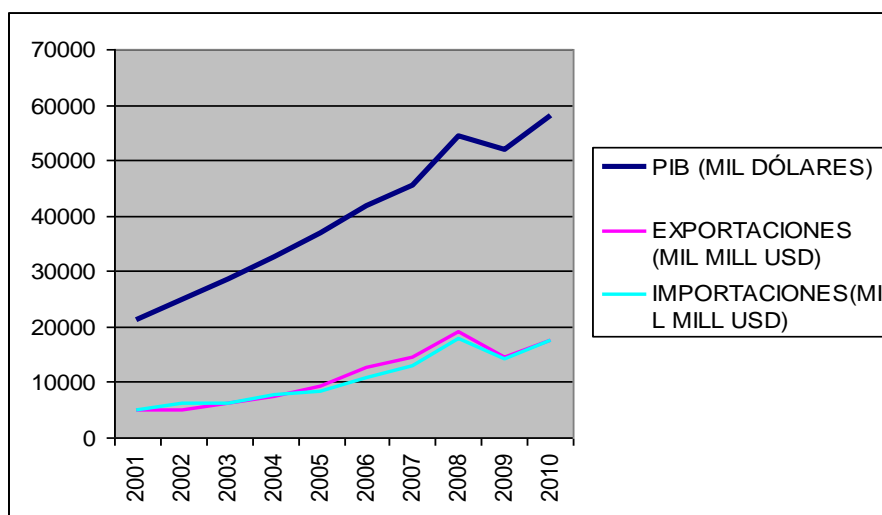
AÑO	PERÍODO	EXPORTACIONES (%)	IMPORTACIONES (%)
2001	Jamil Mahuad Gustavo Noboa	22,57%	22,57%

2002	Gustavo Noboa	19,82%	24,27%
2003	Lucio Gutiérrez	21,37%	21,89%
2004	Lucio Gutiérrez	22,97%	23,43%
2005	Alfredo Palacio	24,96%	22,85%
2006	Alfredo Palacio	30,12%	25,44%
2007	Rafael Correa	31,58%	28,04%
2008	Rafael Correa	35,33%	32,80%
2009	Rafael Correa	27,58%	27,43%
2010	Rafael Correa	29,96%	30,44%

Fuente: Banco Central del Ecuador 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.17.
PIB - Exportaciones e Importaciones



Fuente: Banco Central del Ecuador 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.1.2. Deuda Externa

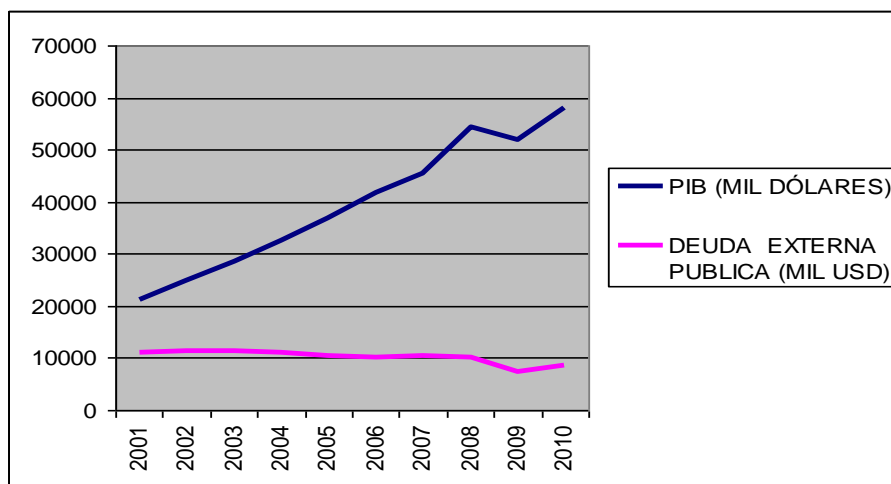
La deuda externa pública en cambio representa un elevado 52.60% del PIB y disminuyó hasta el año 2010 a un 14.94% del PIB, factor que se debe al incremento que tiene el PIB año tras año.

Cuadro No. 4.19.
PIB – Deuda Externa Pública (%)

AÑO	PERÍODO	DEUDA EXTERNA PÚBLICA (%)
2001	Jamil Mahuad	52,60%
	Gustavo Noboa	
2002	Gustavo Noboa	45,42%
2003	Lucio Gutiérrez	39,96%
2004	Lucio Gutiérrez	33,89%
2005	Alfredo Palacio	28,14%
2006	Alfredo Palacio	24,56%
2007	Rafael Correa	22,74%
2008	Rafael Correa	18,47%
2009	Rafael Correa	14,39%
2010	Rafael Correa	14,94%

Fuente: Banco Central del Ecuador 2011
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.18.
PIB – Deuda Externa Pública



Fuente: Banco Central del Ecuador 2011
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.1.3. Ingresos Petroleros, No Petroleros e Impuestos

Se observa que el petróleo en el año 2001 represento un 5.90% del PIB y al 2010 un 6.77% del PIB, mientras que los impuestos han concentrado más su participación en relación al PIB, así en el 2001 fue del 12.59% y en el 2010 llego a 14.18% del PIB.

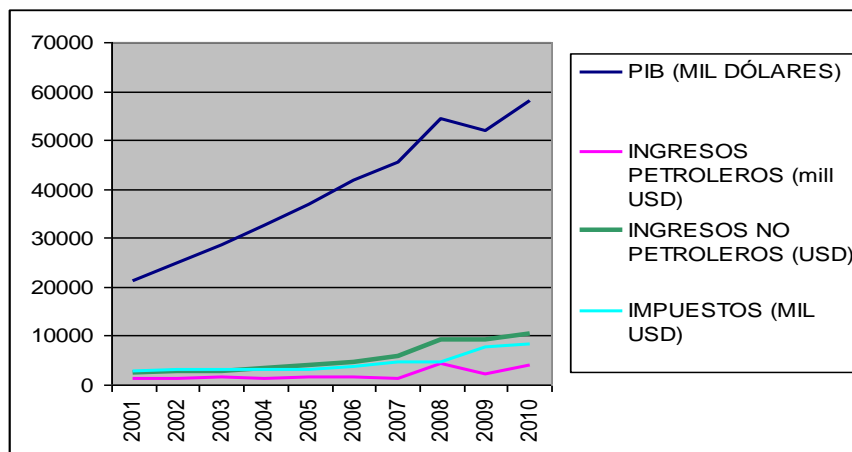
Cuadro No. 4.20.
Ingresos Petroleros, No Petroleros e Impuestos

AÑO	PERÍODO	INGRESOS PETROLEROS (%)	INGRESOS NO PETROLEROS (%)	IMPUESTOS (%)
2001	Jamil Mahuad			
	Gustavo Noboa	5,90%	10,86%	12,59%
2002	Gustavo Noboa	5,36%	10,75%	12,75%
2003	Lucio Gutiérrez	5,47%	9,69%	10,47%
2004	Lucio Gutiérrez	4,04%	10,79%	9,37%
2005	Alfredo Palacio	4,26%	11,03%	8,57%
2006	Alfredo Palacio	3,64%	11,04%	9,05%
2007	Rafael Correa	2,40%	12,69%	9,89%
2008	Rafael Correa	8,12%	17,03%	8,44%
2009	Rafael Correa	4,42%	17,85%	14,60%
2010	Rafael Correa	6,77%	17,89%	14,18%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.19.
Ingresos Petroleros, No Petroleros e Impuestos



Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.2. VARIACIÓN DE AGREGADOS FISCALES COMPARADOS CON EL PIB

Evalúa el incremento o decremento de las cuentas económicas que se presentaron año tras año y lo compara con el porcentaje de variación del PIB para ver la relación que tienen las cuentas en el impacto de la riqueza nacional.

4.4.2.1. Variación Ingresos Petroleros, No Petroleros e Impuestos

2001 – 2002: En éste período se observa que el PIB tiene un crecimiento del 3,43% y los ingresos petroleros aumentan también en un 5,41%, los mayores incrementos se dan en los ingresos No petroleros 14,98% y los impuestos 17,69%. Por lo que se observa en esos años que si existió un impacto entre los ingresos al PIB nacional.

2003 – 2004: En el año 2003 se observa que el incremento del PIB a 3,27% se debe principalmente al incremento en los ingresos petroleros del 17,40% y no principalmente a los ingresos no petroleros y a los impuestos, ya que los primeros aumentaron apenas un 3,55% y la carga tributaria llego a disminuir en -5,61%. En el 2004 el PIB crece a un 8,82%, impulso

principalmente por los ingresos no petroleros que aumentaron al 27,98%, ya que los ingresos por petróleo cayeron en un -15,11% y los impuestos aumentaron apenas un 2,79%

2005 – 2006: En el año 2005 se observa un crecimiento del PIB de 5,74% impulsado por los ingresos petroleros 19,27% y los ingresos no petroleros en el 15,71%. Al año 2006 el PIB que creció al 4,75% fue un impacto de los impuestos que se incrementaron al 19,27%.

2007 – 2010: En éste último período el valor positivo del PIB se debe principalmente a los ingresos petroleros que se incrementaron por ejemplo en el año 2009 en el 303,02% y en el 2010 los impuestos crecieron en el 65,92%.

Cuadro No. 4.21.
Ingresos Petroleros, No Petroleros e Impuestos vs %PIB

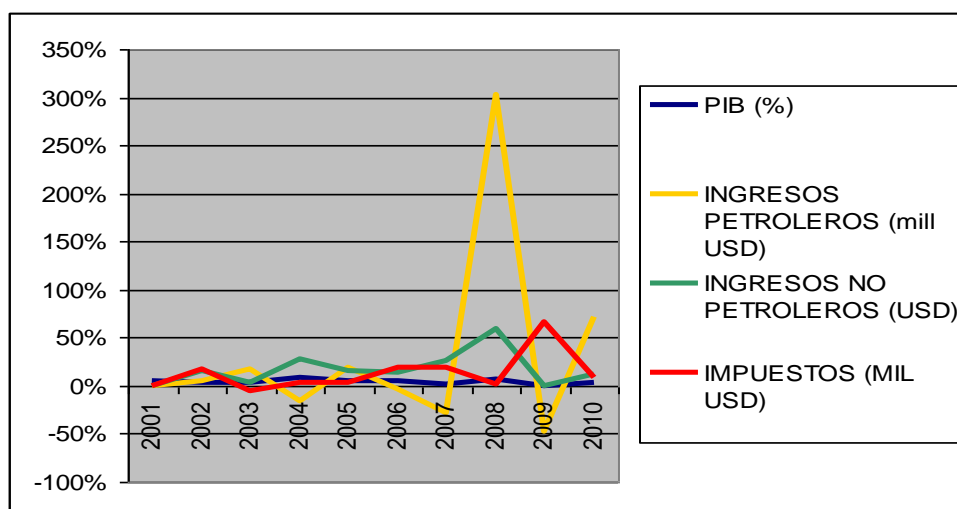
AÑO	PERÍODO	PIB (%)	INGRESOS PETROLEROS (%)	INGRESOS NO PETROLEROS (%)	IMPUESTOS (%)
2001	Jamil Mahuad				
	Gustavo Noboa	4,76%			
2002	Gustavo Noboa	3,43%	5,41%	14,98%	17,69%
2003	Lucio Gutiérrez	3,27%	17,40%	3,55%	-5,61%
2004	Lucio Gutiérrez	8,82%	-15,11%	27,98%	2,79%
2005	Alfredo Palacio	5,74%	19,27%	15,71%	3,50%
2006	Alfredo Palacio	4,75%	-3,46%	12,95%	19,27%
2007	Rafael Correa	2,04%	-28,12%	25,46%	19,18%
2008	Rafael Correa	7,24%	303,02%	59,89%	1,73%
2009	Rafael Correa	0,36%	-47,78%	0,57%	65,92%
2010	Rafael Correa	3,58%	70,79%	11,72%	8,23%

Fuente: Banco Central del Ecuador 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.20.

Ingresos Petroleros, No Petroleros e Impuestos vs %PIB



Fuente: Banco Central del Ecuador 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.2.2. Inflación, Tasa Activa y Tasa Pasiva

2001 – 2002: En estos años se observa que la inflación decreció del 22% al 12.5% después de la escalada de precios que se dio en la crisis de 1999 y 2000, la tasa activa también decrece de 15.10% a 12.90%, pero la tasa pasiva se mantiene, mientras que el PIB del 4.76% decrece al 3.43%.

2003 – 2004: En éstos años se presenta un desarrollo de la economía con un PIB del 8.82% en el 2004, las tasas de inflación, de interés bajaron a niveles internacionales. Así la inflación llegó al 2%.

2005 – 2006: En el gobierno del Dr. Alfredo Palacios comienza nuevamente una reducción de la economía ecuatoriana llegando a un PIB de 4.75%, las tasas de inflación subieron al 3.4% y las tasas activas y pasivas crecieron al 9.90% y 4.90% respectivamente.

2007 – 2010: En el gobierno del Ec. Rafael Correa se mantiene un crecimiento del PIB pese a la crisis internacional financiera, las tasas de inflación se mantienen en el orden del 3.3% al 2010 y las tasas de interés se mantienen controladas.

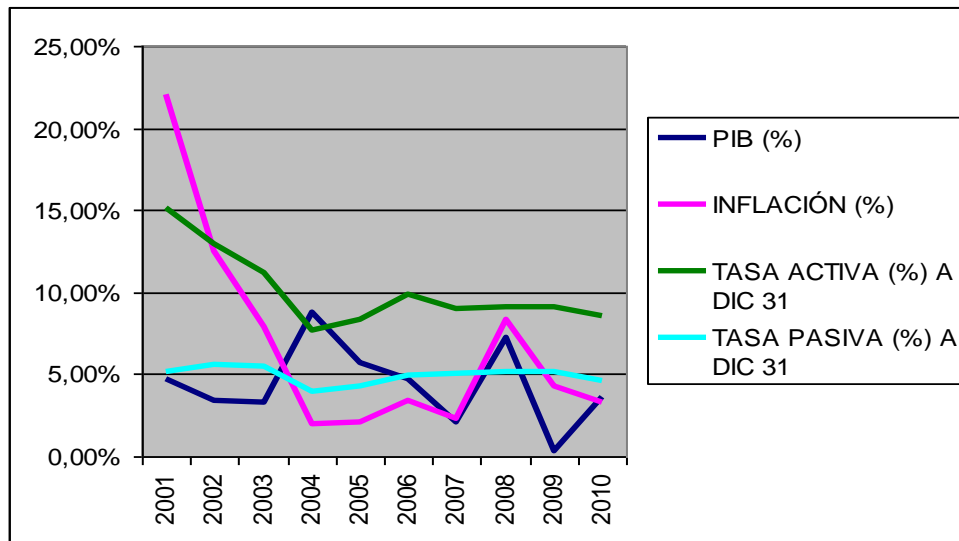
Cuadro No. 4.22.
Inflación, Tasa Activa y Tasa Pasiva

AÑO	PERÍODO	PIB (%)	INFLACIÓN (%)	TASA ACTIVA (%) A DIC 31	TASA PASIVA (%) A DIC 31
2001	Jamil Mahuad				
	Gustavo Noboa	4,76%	22,0%	15,10%	5,10%
2002	Gustavo Noboa	3,43%	12,5%	12,90%	5,60%
2003	Lucio Gutiérrez	3,27%	7,9%	11,20%	5,50%
2004	Lucio Gutiérrez	8,82%	2,0%	7,70%	3,90%
2005	Alfredo Palacio	5,74%	2,1%	8,30%	4,30%
2006	Alfredo Palacio	4,75%	3,4%	9,90%	4,90%
2007	Rafael Correa	2,04%	2,3%	9,00%	5,00%
2008	Rafael Correa	7,24%	8,3%	9,10%	5,10%
2009	Rafael Correa	0,36%	4,3%	9,10%	5,20%
2010	Rafael Correa	3,58%	3,3%	8,60%	4,60%

Fuente: Banco Central del Ecuador 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.21.
Inflación, Tasa Activa y Tasa Pasiva



Fuente: Banco Central del Ecuador 2011
 Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.2.3. Variación Comercio Exterior

2001 – 2002: Las exportaciones crecieron en apenas un 2.08% mientras que las importaciones llegaron a incrementarse en un 25%. Mientras el PIB creció en apenas un 3.43%.

2003 – 2004: Tanto las importaciones como las exportaciones crecieron paulatinamente en niveles del 23% aproximadamente. Mientras el PIB alcanzó el techo máximo de los últimos diez años del 8.82%.

2005 – 2006: Existen incrementos de importaciones y exportaciones pero con disminución en el crecimiento del PIB:

2007 – 2010: En éste gobierno las importaciones y exportaciones crecieron en niveles más altos de año a año, pero aun manteniendo déficits en la balanza comercial de Ecuador.

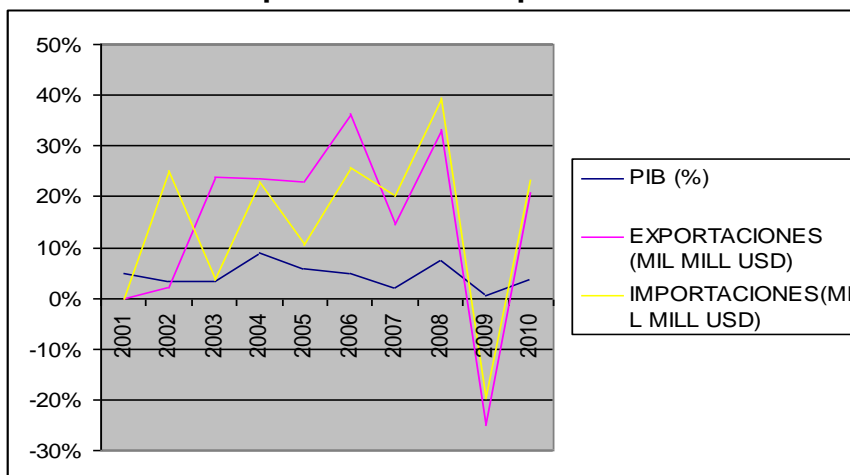
Cuadro No. 4.23.
Exportaciones e Importaciones

AÑO	PERÍODO	PIB (%)	EXPORTACIONES (%)	IMPORTACIONES (%)
2001	Jamil Mahuad			
	Gustavo Noboa	4,76%		
2002	Gustavo Noboa	3,43%	2,08%	25,00%
2003	Lucio Gutiérrez	3,27%	23,88%	3,67%
2004	Lucio Gutiérrez	8,82%	23,56%	22,99%
2005	Alfredo Palacio	5,74%	22,93%	10,33%
2006	Alfredo Palacio	4,75%	36,23%	25,71%
2007	Rafael Correa	2,04%	14,41%	20,26%
2008	Rafael Correa	7,24%	33,26%	39,34%
2009	Rafael Correa	0,36%	-25,07%	-19,74%
2010	Rafael Correa	3,58%	21,05%	23,69%

Fuente: Banco Central del Ecuador 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía

Gráfico No. 4.22.
Exportaciones e Importaciones



Fuente: Banco Central del Ecuador 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.2.4. Variación Deuda Externa

2001 – 2002: La deuda externa en el gobierno del Dr. Gustavo Noboa se incrementó en un 0.35%.

2003 – 2004: En el gobierno del Ing. Lucio Gutiérrez la deuda externa pública creció en un 1.13% y luego decreció en un 2.54%.

2005 – 2006: En el gobierno del Dr. Alfredo Palacio la deuda disminuyó en todo su período.

2007 – 2010: El mayor decrecimiento de la deuda externa pública fue en el 2009 con un -25.23% por la negociación efectiva realizada en los bonos del estado por parte del gobierno ecuatoriano, pero luego presenta un aumento al 2010 del 15.70% es decir mayor deuda pública.

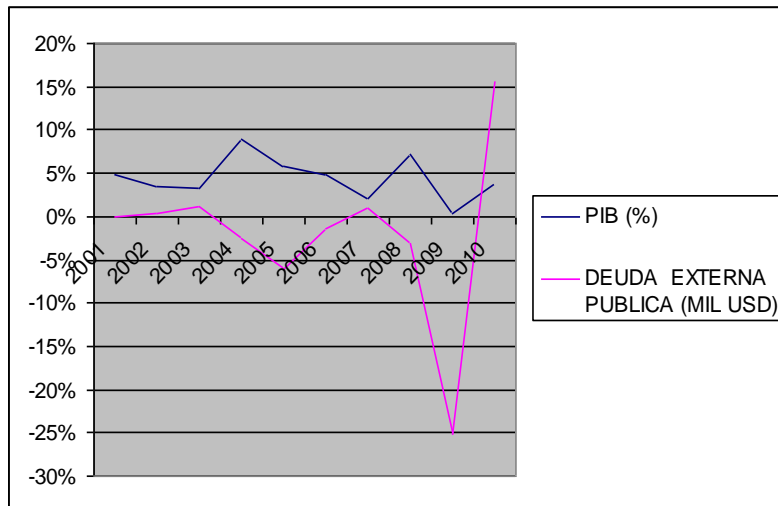
Cuadro No. 4.24.
Deuda Externa

AÑO	PERÍODO	PIB (%)	DEUDA EXTERNA PÚBLICA (%)
2001	Jamil Mahuad	4,76%	
	Gustavo Noboa		
2002	Gustavo Noboa	3,43%	0,35%
2003	Lucio Gutiérrez	3,27%	1,13%
2004	Lucio Gutiérrez	8,82%	-2,54%
2005	Alfredo Palacio	5,74%	-6,06%
2006	Alfredo Palacio	4,75%	-1,45%
2007	Rafael Correa	2,04%	0,99%
2008	Rafael Correa	7,24%	-3,22%
2009	Rafael Correa	0,36%	-25,23%
2010	Rafael Correa	3,58%	15,70%

Fuente: Banco Central del Ecuador 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.23.
Deuda Externa



Fuente: Banco Central del Ecuador 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.3. VARIACIÓN DE INDICADORES SOCIALES CON RESPECTO AL PIB

2001 – 2002: En esos años el PIB bajo de 4,76% al 3,43%, el analfabetismo disminuyó del 8,90% al 8,50%, los niveles también decrecieron de 61,30% al 45,00%, pero el desempleo tuvo incremento de 13,00% al 14,00%

2003 – 2004: El PIB aumenta del 3,27% al 8,82%, el analfabetismo baja del 8,50% al 7,32%, la pobreza disminuye del 45,00% al 41%, pero el desempleo vuelve acrecer después de pasar por un 7,70% a un 9,80%.

2005 – 2006: En el gobierno del Dr. Gustavo Palacios, el PIB decrece, la tasa de pobreza y desempleo disminuyen, pero los índices de analfabetismo vuelven a crecer a un 9.10%.

2007 – 2010: En el gobierno del Ec. Rafael Correa la pobreza, analfabetismo y desempleo disminuyeron representativamente, con un PIB que tuvo incrementos sustanciales pese a la crisis mundial.

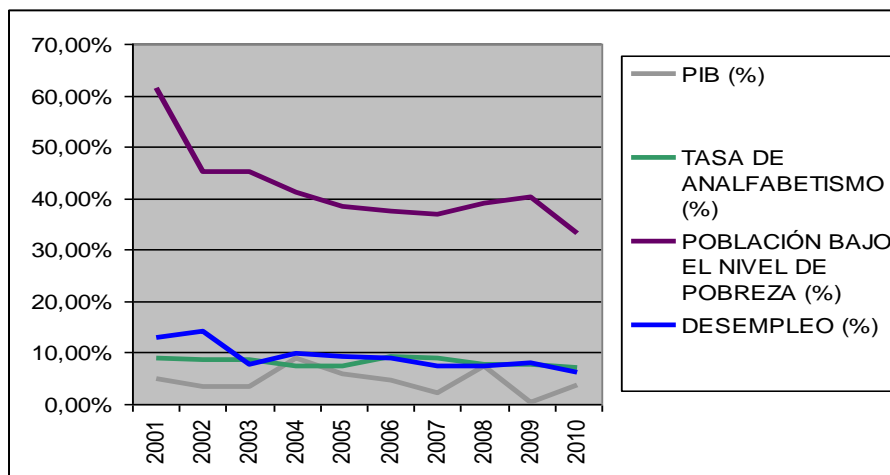
**Cuadro No. 4.25.
Indicadores Sociales - PIB**

AÑO	PERÍODO	PIB (%)	TASA DE ANALFABETISMO (%)	POBLACIÓN BAJO EL NIVEL DE POBREZA (%)	DESEMPLEO (%)
2001	Jamil Mahuad Gustavo Noboa	4,76%	8,90%	61,30%	13,00%
2002	Gustavo Noboa	3,43%	8,50%	45,00%	14,00%
2003	Lucio Gutiérrez	3,27%	8,50%	45,00%	7,70%
2004	Lucio Gutiérrez	8,82%	7,32%	41,00%	9,80%
2005	Alfredo Palacio	5,74%	7,32%	38,30%	9,30%
2006	Alfredo Palacio	4,75%	9,10%	37,60%	9,03%
2007	Rafael Correa	2,04%	9,00%	36,74%	7,50%
2008	Rafael Correa	7,24%	7,62%	39,00%	7,50%
2009	Rafael Correa	0,36%	7,79%	40,20%	7,93%
2010	Rafael Correa	3,58%	7,06%	33,10%	6,11%

Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

**Gráfico No. 4.24.
Indicadores Sociales - PIB**



Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

El análisis de las tasas de natalidad y mortalidad en el Ecuador es impresionante para todos los años de investigación, ya que mientras la tasa de natalidad va disminuyendo la tasa de mortalidad aumenta, y con respecto al PIB no existe ningún impacto.

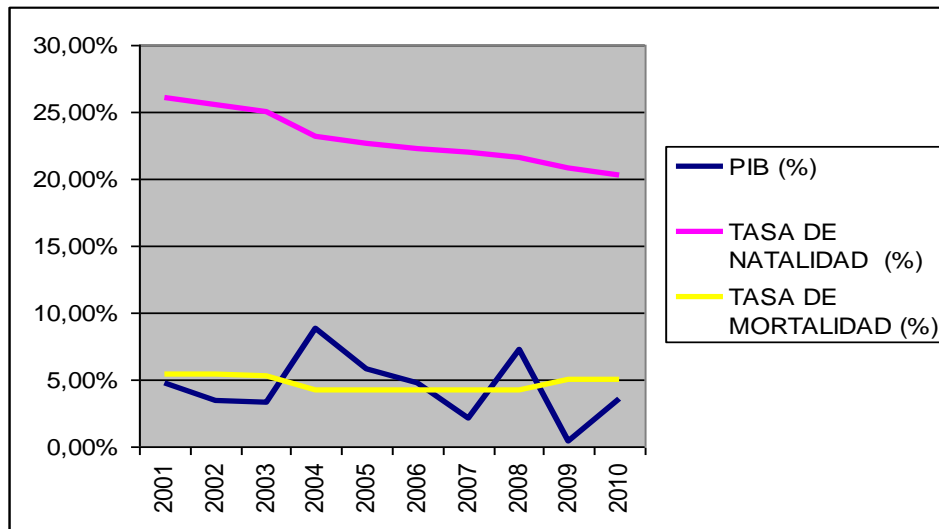
Cuadro No. 4.26.
Natalidad y Mortalidad - PIB

AÑO	PERÍODO	PIB (%)	TASA DE NATALIDAD (%)	TASA DE MORTALIDAD (%)
2001	Jamil Mahuad			
	Gustavo Noboa	4,76%	25,99%	5,44%
2002	Gustavo Noboa	3,43%	25,47%	5,36%
2003	Lucio Gutiérrez	3,27%	24,94%	5,29%
2004	Lucio Gutiérrez	8,82%	23,18%	4,26%
2005	Alfredo Palacio	5,74%	22,67%	4,24%
2006	Alfredo Palacio	4,75%	22,29%	4,23%
2007	Rafael Correa	2,04%	21,91%	4,21%
2008	Rafael Correa	7,24%	21,54%	4,21%
2009	Rafael Correa	0,36%	20,77%	4,99%
2010	Rafael Correa	3,58%	20,32%	5,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.25.
Natalidad y Mortalidad - PIB



Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.4. VARIACIÓN DE INDICADORES SOCIALES CON RESPECTO A LOS IMPUESTOS

2001 – 2002: Existe un impacto desproporcional entre el crecimiento de impuestos que fue del 17.69% al 2002 con el nivel de desempleo que aumento de un 13% a un 14%, pero si existe proporcionalidad entre el crecimiento de impuestos y la disminución de la pobreza y el analfabetismo pero en pequeña escala.

2003 – 2004: En el año 2003 disminuyen los impuestos en un – 5.61% y las tasas de desempleo, analfabetismo y pobreza bajan. Pero cuando aumentan los impuestos en un 2.79% en el 2004 se produce un decremento de analfabetismo, pobreza pero nuevamente crece el desempleo.

2005 – 2006: El incremento de impuestos es elevado en un 19.27%, disminuyen pobreza, desempleo pero se incrementa el analfabetismo a un 9.10%.

2007 – 2010: 65,92% es el incremento más alto de impuestos en el Ecuador en el año 2009, generando un efectivo impacto social en la disminución de la

pobreza a un 33.10%, analfabetismo a un 7.06% y desempleo en el nivel del 6.11%.

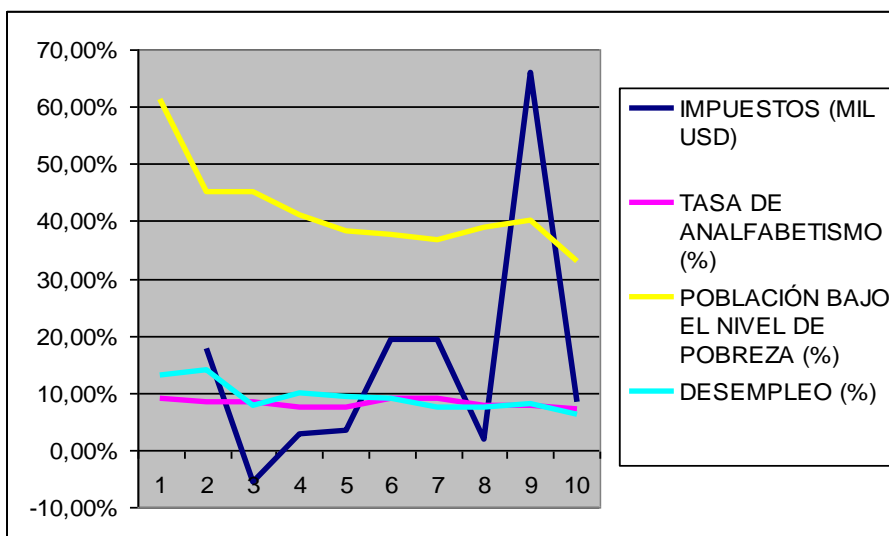
Cuadro No. 4.27
Indicadores Sociales – Impuestos

AÑO	PERÍODO	IMPUESTOS (%)	TASA DE ANALFABETISMO (%)	POBLACIÓN BAJO EL NIVEL DE POBREZA (%)	DESEMPLEO (%)
2001	Jamil Mahuad				
	Gustavo Noboa		8,90%	61,30%	13,00%
2002	Gustavo Noboa	17,69%	8,50%	45,00%	14,00%
2003	Lucio Gutiérrez	-5,61%	8,50%	45,00%	7,70%
2004	Lucio Gutiérrez	2,79%	7,32%	41,00%	9,80%
2005	Alfredo Palacio	3,50%	7,32%	38,30%	9,30%
2006	Alfredo Palacio	19,27%	9,10%	37,60%	9,03%
2007	Rafael Correa	19,18%	9,00%	36,74%	7,50%
2008	Rafael Correa	1,73%	7,62%	39,00%	7,50%
2009	Rafael Correa	65,92%	7,79%	40,20%	7,93%
2010	Rafael Correa	8,23%	7,06%	33,10%	6,11%

Fuente: Ministerio de Finanzas. 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.26
Indicadores Sociales – Impuestos



Fuente: Ministerio de Finanzas. 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

En los diez años analizados también se observa que la carga fiscal no influye de ninguna manera en las tasas de natalidad y mortalidad de la población ecuatoriana.

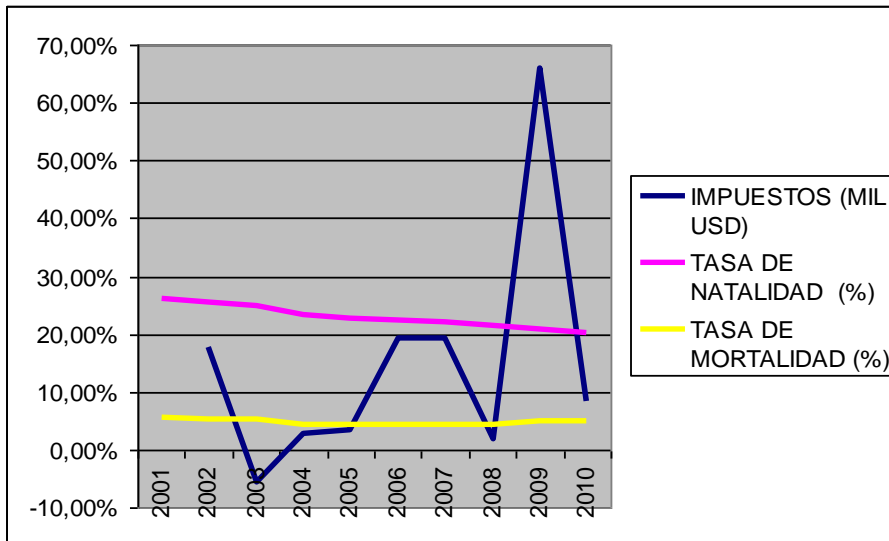
Cuadro No. 4.28.
Natalidad y Mortalidad – Impuestos

AÑO	PERÍODO	IMPUESTOS (%)	TASA DE NATALIDAD (%)	TASA DE MORTALIDAD (%)
2001	Jamil Mahuad			
	Gustavo Noboa		25,99%	5,44%
2002	Gustavo Noboa	17,69%	25,47%	5,36%
2003	Lucio Gutiérrez	-5,61%	24,94%	5,29%
2004	Lucio Gutiérrez	2,79%	23,18%	4,26%
2005	Alfredo Palacio	3,50%	22,67%	4,24%
2006	Alfredo Palacio	19,27%	22,29%	4,23%
2007	Rafael Correa	19,18%	21,91%	4,21%
2008	Rafael Correa	1,73%	21,54%	4,21%
2009	Rafael Correa	65,92%	20,77%	4,99%
2010	Rafael Correa	8,23%	20,32%	5,00%

Fuente: Ministerio de Finanzas. 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

**Gráfico No. 4.27.
Natalidad y Mortalidad – Impuestos**



Fuente: Ministerio de Finanzas. 2011
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.5. VARIACIÓN DE INDICADORES SOCIALES CON RESPECTO A LOS GASTOS SOCIALES

4.4.5.1. Gastos Educación

2001 – 2002: El incremento de los gastos de educación en un 45.85% impactó en una disminución en el analfabetismo de un 8.90% a un 8.50%, también impacto en el nivel de pobreza que bajo, pero no afecto al desempleo que se incremento del 13% al 14%.

2003 – 2004: Los incrementos en gastos de educación se dieron en niveles del 12.57% y 9.20% pero el impacto igualmente se presento en analfabetismo y pobreza que redujeron las tasas, mientras que el desempleo es indiferente porque se incremento del 7.70% al 9.80%.

2005 – 2006: los gastos en educación también se incrementan en niveles del 11,37% y el 15,37%, y el impacto se da en una baja de desempleo, pobreza, pero hay un crecimiento del analfabetismo.

2007 – 2010: El mayor incremento en gastos de educación que ha tenido el país se da en el año 2009 en un 91.54% principalmente por la gratuidad de la educación, las escuelas del milenio, el desayuno escolar y las homologaciones salariales los maestros, pero el impacto ha sido directo a un bienestar en la sociedad, el analfabetismo bajo a un índice del 7.06%, la pobreza a una razón del 33.10% y el desempleo más bajo de los últimos diez años en un 6.11%.

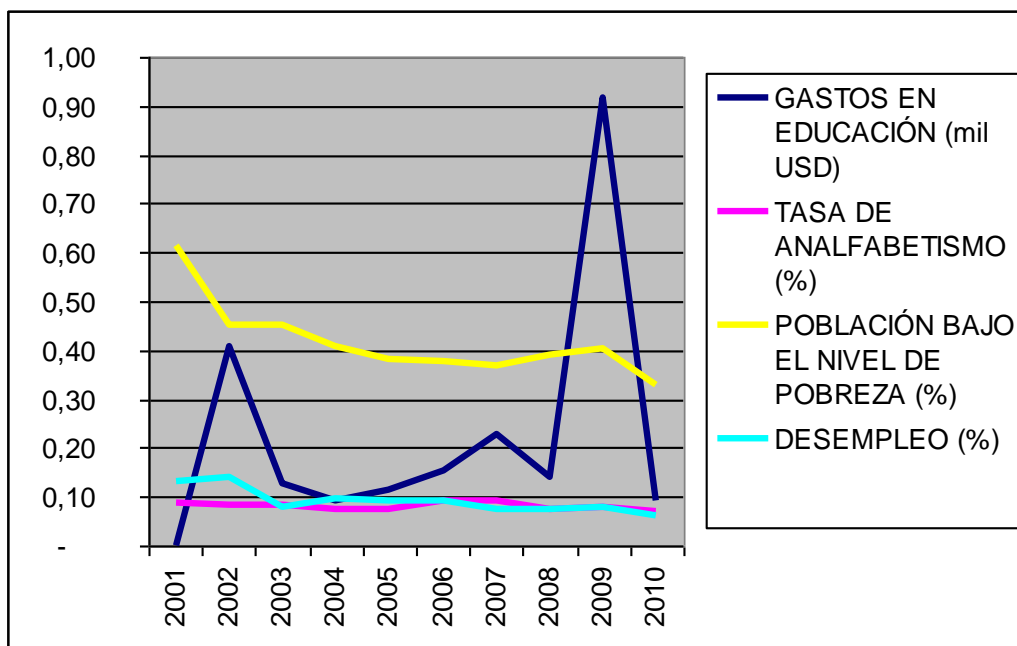
**Cuadro No. 4.29.
Indicadores Sociales – Gastos Educación**

AÑO	PERÍODO	GASTOS EN EDUCACIÓN (%)	TASA DE ANALFABETISMO (%)	POBLACIÓN BAJO EL NIVEL DE POBREZA (%)	DESEMPLEO (%)
2001	Jamil Mahuad Gustavo Noboa	-	8,90%	61,30%	13,00%
2002	Gustavo Noboa	40,85%	8,50%	45,00%	14,00%
2003	Lucio Gutiérrez	12,57%	8,50%	45,00%	7,70%
2004	Lucio Gutiérrez	9,20%	7,32%	41,00%	9,80%
2005	Alfredo Palacio	11,37%	7,32%	38,30%	9,30%
2006	Alfredo Palacio	15,37%	9,10%	37,60%	9,03%
2007	Rafael Correa	22,82%	9,00%	36,74%	7,50%
2008	Rafael Correa	14,06%	7,62%	39,00%	7,50%

2009	Rafael Correa	91,54%	7,79%	40,20%	7,93%
2010	Rafael Correa	9,28%	7,06%	33,10%	6,11%

Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.28.
Indicadores Sociales – Gastos Educación



Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.5.2. Gastos Salud

En todos los gobiernos durante los últimos diez años se observa un crecimiento anual de gastos en salud, pero la proporción de mejoramiento en los niveles de pobreza, desempleo y analfabetismo han sido mínimas. En el año 2009 existe un alto incremento en gastos de salud al igual que en el 2010 que se decreto emergencia en la salud, pero los resultados en este sector aún no se ven reflejados con un impacto real en la salud.

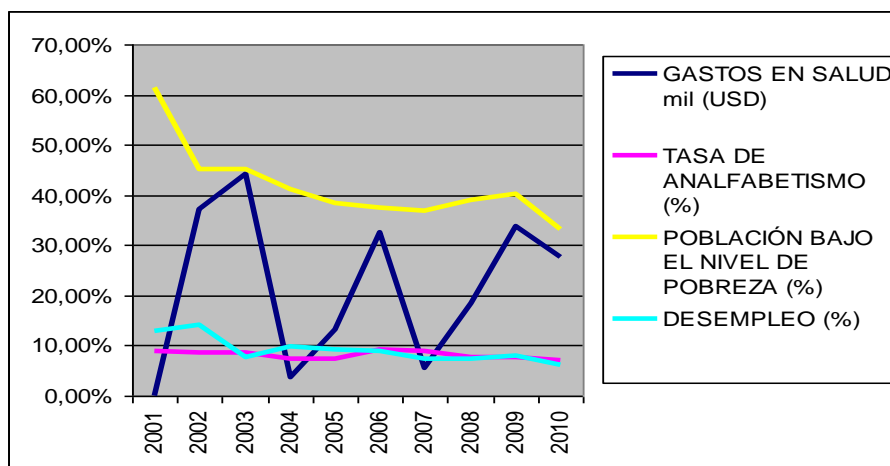
**Cuadro No. 4.30.
Indicadores Sociales – Gastos Salud**

AÑO	PERÍODO	GASTOS EN SALUD (%)	TASA DE ANALFABETISMO (%)	POBLACIÓN BAJO EL NIVEL DE POBREZA (%)	DESEMPLEO (%)
2001	Jamil Mahuad Gustavo Noboa		8,90%	61,30%	13,00%
2002	Gustavo Noboa	37,30%	8,50%	45,00%	14,00%
2003	Lucio Gutiérrez	44,12%	8,50%	45,00%	7,70%
2004	Lucio Gutiérrez	3,79%	7,32%	41,00%	9,80%
2005	Alfredo Palacio	13,29%	7,32%	38,30%	9,30%
2006	Alfredo Palacio	32,62%	9,10%	37,60%	9,03%
2007	Rafael Correa	5,67%	9,00%	36,74%	7,50%
2008	Rafael Correa	18,45%	7,62%	39,00%	7,50%
2009	Rafael Correa	33,76%	7,79%	40,20%	7,93%
2010	Rafael Correa	27,71%	7,06%	33,10%	6,11%

Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

**Gráfico No. 4.29.
Indicadores Sociales – Gastos Salud**



Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Se observa que en los últimos diez años la economía ecuatoriana y la sociedad ha sufrido un fenómeno de incremento en gastos de salud pero

lamentablemente los índices de natalidad y mortalidad son contrarios a lo esperado ya que la tasa de natalidad disminuye y la tasa de mortalidad crece.

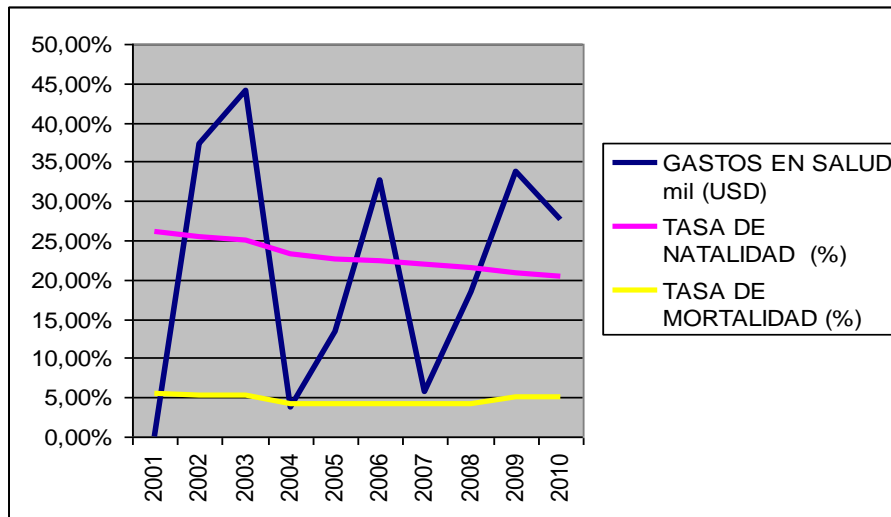
**Cuadro No. 4.31.
Natalidad y Mortalidad – Gastos Salud**

AÑO	PERÍODO	GASTOS EN SALUD (%)	TASA DE NATALIDAD (%)	TASA DE MORTALIDAD (%)
2001	Jamil Mahuad Gustavo Noboa	0,00%	25,99%	5,44%
2002	Gustavo Noboa	37,30%	25,47%	5,36%
2003	Lucio Gutiérrez	44,12%	24,94%	5,29%
2004	Lucio Gutiérrez	3,79%	23,18%	4,26%
2005	Alfredo Palacio	13,29%	22,67%	4,24%
2006	Alfredo Palacio	32,62%	22,29%	4,23%
2007	Rafael Correa	5,67%	21,91%	4,21%
2008	Rafael Correa	18,45%	21,54%	4,21%
2009	Rafael Correa	33,76%	20,77%	4,99%
2010	Rafael Correa	27,71%	20,32%	5,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

**Gráfico No. 4.30.
Natalidad y Mortalidad – Gastos Salud**



Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.6. VARIACIÓN DE INDICADORES SOCIALES CON RESPECTO A LOS AGREGADOS ECONÓMICOS (BONO DE DESARROLLO, SUELDO BÁSICO).

2001 – 2002: En estos años aparece el bono solidario o de la pobreza implantado por decreto en el gobierno del Dr. Jamil Mahuad para cubrir sus continuos paquetazos económicos como el alza del gas y de la gasolina. En ese período se mantuvo constante. El sueldo básico se incremento en un 22.45% y el nivel de pobreza bajo de 61.30% al 45%, pero el desempleo aumento del 13% al 14%.

2003 – 2004: Tanto el bono de la pobreza como el sueldo básico crecieron, el primero en un 114.29% y el segundo en un 31.58%, pero el nivel de pobreza se mantuvo y el desempleo si disminuyo.

2005 – 2006: En el gobierno del Dr. Alfredo Palacio el bono de la pobreza no creció, el sueldo básico crece en niveles más bajos, y la pobreza y desempleo también se redujeron.

2007 – 2010: En el gobierno del Ec. Rafael Correa el bono de desarrollo tuvo dos incrementos en el 2007 al inicio de su gobierno creció un 100% y al año 2009 un 16.67%, el sueldo básico creció varias veces en un 6.25% al 2007, 17.66% al 2008, 9% en el 2009 y 10.09% en el 2010, el nivel de pobreza creció a un 40.20%.

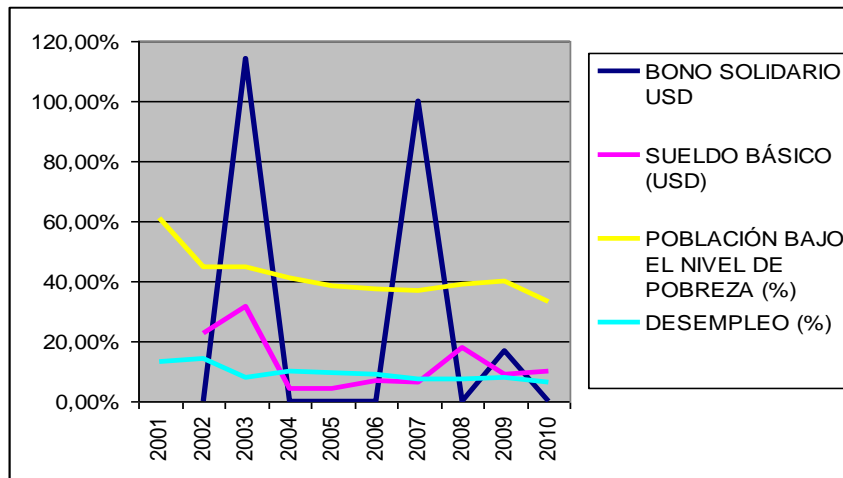
Cuadro No. 4.32.
Indicadores Sociales – Bono - Sueldo

AÑO	PERÍODO	BONO SOLIDARIO (%)	SUELDO BÁSICO (%)	POBLACIÓN BAJO EL NIVEL DE POBREZA (%)	DESEMPLEO (%)
2001	Jamil Mahuad Gustavo Noboa			61,30%	13,00%
2002	Gustavo Noboa	0,00%	22,45%	45,00%	14,00%
2003	Lucio Gutiérrez	114,29%	31,58%	45,00%	7,70%
2004	Lucio Gutiérrez	0,00%	4,35%	41,00%	9,80%
2005	Alfredo Palacio	0,00%	4,17%	38,30%	9,30%
2006	Alfredo Palacio	0,00%	6,67%	37,60%	9,03%
2007	Rafael Correa	100,00%	6,25%	36,74%	7,50%
2008	Rafael Correa	0,00%	17,65%	39,00%	7,50%
2009	Rafael Correa	16,67%	9,00%	40,20%	7,93%
2010	Rafael Correa	0,00%	10,09%	33,10%	6,11%

Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

**Gráfico No. 4.31.
Indicadores Sociales – Bono - Sueldo**



Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.7. VARIACIÓN DE PIB CON RESPECTO AL ACCESO TECNOLÓGICO.

Se observa que si existe una relación entre la riqueza del país y el incremento de telefonía fija, pero en lo que respecta a usuarios de Internet y telefonía móvil el crecimiento se debe a la apertura del servicio a través de la CNT y Fast boy que abrió la cobertura de Internet, y el aumento de las líneas móviles se debe al control de precios que ejerce el estado sobre Conecel y Otecel.

**Cuadro No. 4.33.
Indicadores Sociales – Acceso Tecnológico**

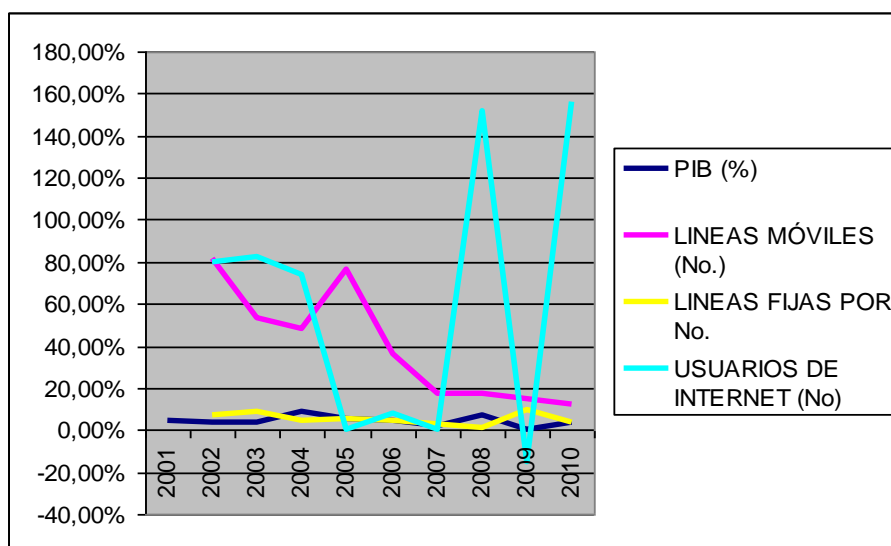
AÑO	PERÍODO	PIB (%)	LINEAS MÓVILES (No.)	LINEAS FIJAS POR No.	USUARIOS DE INTERNET (No)
2001	Jamil Mahuad Gustavo Noboa	4,76%			

2002	Gustavo Noboa	3,43%	81,67%	6,98%	80,00%
2003	Lucio Gutiérrez	3,27%	53,64%	8,66%	82,22%
2004	Lucio Gutiérrez	8,82%	47,79%	4,11%	73,69%
2005	Alfredo Palacio	5,74%	76,24%	5,66%	0,00%
2006	Alfredo Palacio	4,75%	35,84%	4,45%	8,13%
2007	Rafael Correa	2,04%	17,15%	2,92%	0,00%
2008	Rafael Correa	7,24%	17,63%	0,67%	151,46%
2009	Rafael Correa	0,36%	15,07%	9,40%	-15,43%
2010	Rafael Correa	3,58%	12,37%	3,71%	155,88%

Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010 – SENATEL

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.32.
Indicadores Sociales – Acceso Tecnológico



Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010 – SENATEL

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.8. DESIGUALDAD SUELDO BÁSICO Y CANASTA BÁSICA.

2001 – 2002: En el gobierno de Dr. Jamil Mahuad y el Dr. Gustavo Noboa el sueldo creció en un 22.45% y la canasta básica en un 12.65%.

2003 – 2004: En el gobierno del Ing. Lucio Gutiérrez en el 2003 el sueldo incrementó en un 31.58% mientras que la canasta un 7.11%. En el 2004 se realizó un crecimiento aproximado entre el sueldo y la canasta de 4.35% y 4.26% respectivamente.

2005 – 2006: En el 2005 se produce un incremento en el salario básico de 4,17% y la canasta en un nivel superior del 10,89%, para el 2006 el sueldo básico se incrementó 6,67% superior a la canasta básica de 3,62%.

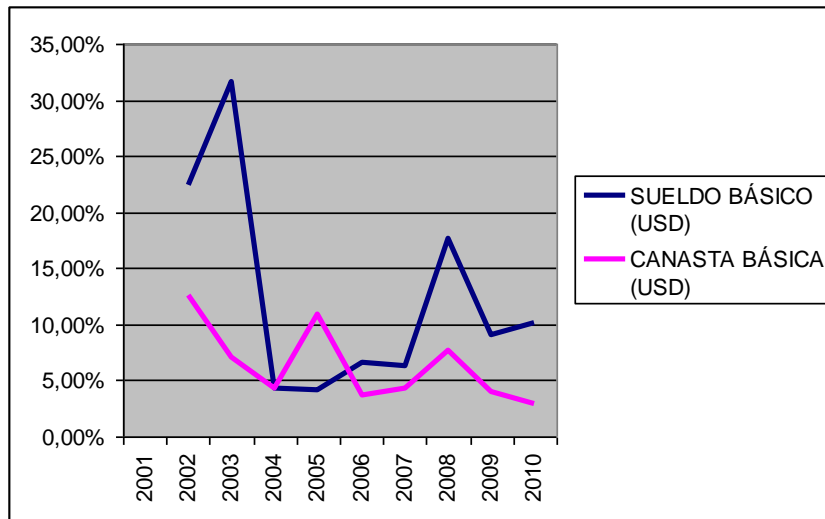
2007 – 2010: En el gobierno del Ec. Rafael Correa los incrementos han sido superiores a la canasta básica pero aun así el valor del sueldo básico sigue siendo inferior a la canasta básica, 10,09% y 2,99% de incremento respectivamente.

Cuadro No. 4.34.
Sueldo y Canasta Básicas

AÑO	SUELDO BÁSICO (%)	CANASTA BÁSICA (%)
2001		
2002	22,45%	12,65%
2003	31,58%	7,11%
2004	4,35%	4,26%
2005	4,17%	10,89%
2006	6,67%	3,62%
2007	6,25%	4,30%
2008	17,65%	7,66%
2009	9,00%	3,92%
2010	10,09%	2,99%

Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

**Gráfico No. 4.33.
Sueldo y Canasta Básicas**



Fuente: Banco Central del Ecuador. 2010
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.4.9. VARIACIÓN PRESUPUESTO GENERAL VERSUS PIB.

Esta comparación la realizo con la finalidad de comprobar si el aumento de gastos o dinero proveniente del presupuesto general del estado en el Ecuador tiene una influencia directa en el incremento del PIB, pero se puede ver que no es así, ya que por ejemplo en el año 2003 el PIB apenas crece un 3.27% y el presupuesto un gran incremento del 63.45%, de la misma forma en el año 2009 el PIB crece un 0,36% y el presupuesto un 85.06%. En otros años como el 2008 en cambio el PIB crece un 7.24% y el presupuesto se redujo en un 27.70%, en el 2004 el PIB es de 8.82% con un presupuesto que apenas se incremento un 5.74%. Por lo tanto se puede deducir que no existe un uso óptimo de los recursos financieros del estado en el logro de resultados sociales, por lo tanto el impacto es incoherente entre el PIB y el

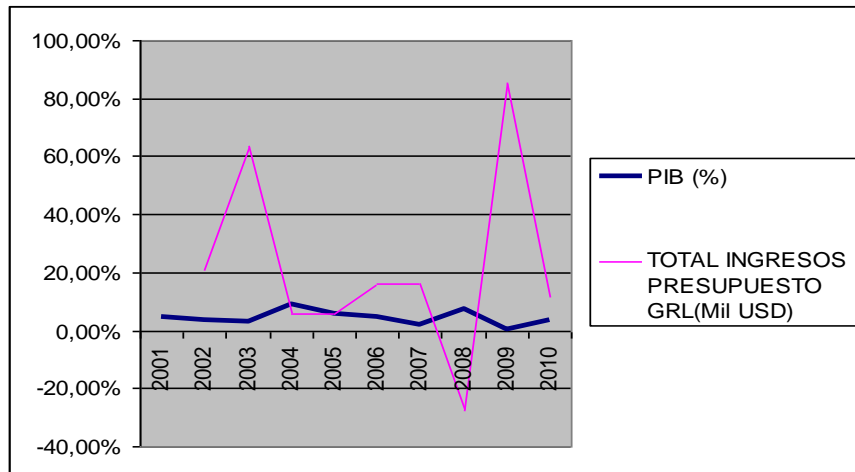
Presupuesto y con un uso eficiente de recursos dirigidos hacia lo social podría ser de beneficio para el país.

Cuadro No. 4.35.
Presupuesto versus PIB

AÑO	PIB (%)	TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GRL(%)
2001	4,76%	-
2002	3,43%	20,85%
2003	3,27%	63,45%
2004	8,82%	5,74%
2005	5,74%	5,89%
2006	4,75%	16,23%
2007	2,04%	16,20%
2008	7,24%	-27,70%
2009	0,36%	85,06%
2010	3,58%	11,03%

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.34.
Presupuesto versus PIB



Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.5. CARGA TRIBUTARIA

La carga de impuestos en el país ha crecido por las constantes reformas tributarias que han incluido instrumentos de control y cruce de ingresos a través de la facturación, es así que actualmente el SRI cuenta con un completo registro de información tributaria de cada ciudadano y empresa. En el 2001 se recaudó 2.67 millones de dólares y en el año 2010 llegó a 8.21 millones dólares.

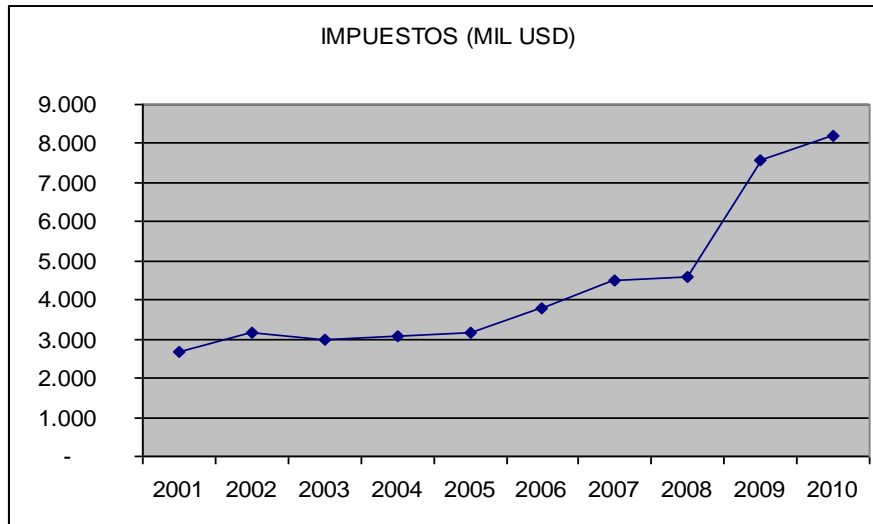
Cuadro No. 4.36.
Impuestos

AÑO	IMPUESTOS (MIL USD)
2001	2.678,02
2002	3.151,80
2003	2.975,00
2004	3.058,00
2005	3.165,00
2006	3.775,00
2007	4.499,00
2008	4.577,00
2009	7.594,00

2010	8.219,00
------	----------

Fuente: Presupuesto GrI Estado. MEF 2011
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.35.
Impuestos (MIL USD)



Fuente: Presupuesto GrI Estado. MEF 2011
Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.6. ATRACTIVO EMPRESARIAL

4.6.1. INVERSIÓN EXTRANJERA

La inversión neta extranjera que se ha dado en el país durante los últimos diez años ha disminuido de 1, 330,000.00 en el año 2001 a 157,300.00 en el 2010.

Cuadro No. 4.37.
Inversión Extranjera Neta

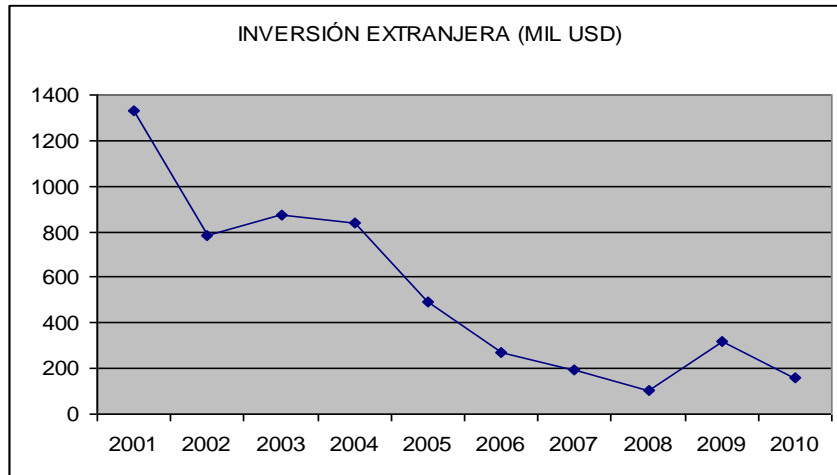
AÑO	INVERSIÓN EXTRANJERA (MIL USD)
2001	1,330,000.00
2002	783,300.00
2003	871,500.00

2004	836,900.00
2005	493,400.00
2006	271,400.00
2007	194,200.00
2008	105,700.00
2009	318,900.00
2010	157,300.00

Fuente: Banco Central Ecuador 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.36.
Inversión Extranjera (Mil USD)



Fuente: Banco Central Ecuador 2011

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

4.6.2. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL INDUSTRIAL

Esta variable da el porcentaje de incremento anual en la producción industrial (incluye manufactura, minería y construcción). En el año 2010 la tasa de crecimiento de la población industrial fue de 3.60%, únicamente en el año 2009 existió un decrecimiento de -0.60%.

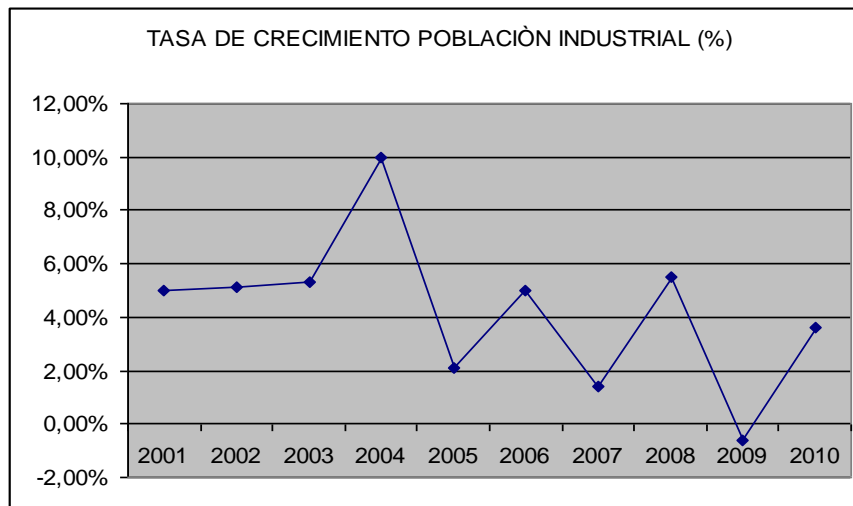
Cuadro No. 4.38.
Tasa Poblacional Industrial

AÑO	TASA DE CRECIMIENTO POBLACION INDUSTRIAL (%)
2001	5,00%
2002	5,10%
2003	5,30%
2004	10,00%
2005	2,10%
2006	5,00%
2007	1,40%
2008	5,50%
2009	-0,60%
2010	3,60%

Fuente: <http://www.siise.gov.ec/Publicaciones/2inf2.pdf>

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

Gráfico No. 4.37.
Tasa Poblacional Industrial (%)



Fuente: <http://www.siise.gov.ec/Publicaciones/2inf2.pdf>

Elaborado Por: Verónica Mejía P.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Las finanzas públicas, convertidas en uno de los instrumentos más importantes de la política económica están dirigidas al manejo de los problemas de financiación de una macroeconomía, busca minimización del gasto y aprovechamiento de las inversiones para satisfacer necesidades sociales dar un mejor servicio público, a diferencia de las finanzas privadas que pretenden el lucro, están dirigidas al manejo de los problemas de financiación de una microeconomía, que busca el bienestar individual.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.
- La producción bananera en el país permitió emprender un débil proceso de industrialización orientada por los lineamientos recomendados por la Comisión de Estudios Económicos para América Latina CEPAL, Organismo que institucionalizó en América del Sur el Modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones ISI, el cual buscaba eliminar la importación de bienes de consumo e intermedios y erradicar el modelo.

- El socialismo del siglo XXI es un concepto que aparece en la escena mundial en 1996, a través de Heinz Dieterich Steffan. El término adquirió difusión mundial desde que fue mencionado en un discurso por el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, el 30 de enero de 2005, desde el V Foro Social Mundial. El modelo de Estado socialista del socialismo del siglo XXI es un socialismo revolucionario que bebe directamente de la filosofía y la economía marxista, y que se sustenta en cuatro ejes: el desarrollismo democrático regional, la economía de equivalencias, la democracia participativa y protagónica y las organizaciones de base.
- El Gobierno del Ec. Rafael Correa ha definido una política fiscal de mediano plazo vinculada a metas de crecimiento económico, basada en la optimización de la gestión presupuestaria para elevar el gasto en sectores prioritarios y la inversión social y productiva. Desde esta perspectiva de desarrollo, si bien se deben adoptar las medidas necesarias para evitar el desborde del déficit fiscal, de ninguna manera el balance fiscal se puede constituir en un ancla que no permita realizar política fiscal anticíclica, esto es, orientada a favorecer el crecimiento económico.
- La política de gasto tiene como objetivo básico ampliar la cobertura del gasto social fundamentalmente en los sectores de salud y educación, a fin de corregir inequidades sociales y de género.
- La política del Gobierno está dirigida a garantizar que el financiamiento público sea suficiente y oportuno a fin de atender los requerimientos de la inversión pública.
- El país se encuentra en un proceso de cambio que requiere enfrentar nuevos desafíos, la Constitución de la República, el Plan Nacional del Buen Vivir y las Políticas Públicas han restablecido la importancia de la inversión pública como variable instrumental para lograr los cambios estructurales que nos permitan tener una sociedad más justa, solidaria y, sobre todo, en la que podamos

convivir en armonía con nuestros semejantes y con la naturaleza, ejerciendo plenamente el buen vivir.

- El crecimiento del control tributario, rebasó las metas del propio SRI, pues en el 2007 se dijo que en los cuatro años se alcanzaría un nivel de recaudación del 13%, en relación con el PIB, pero eso se logró en el 2009.
- Durante los diez años de análisis de la economía ecuatoriana se puede observar un constante crecimiento en relación al Índice de Desarrollo Humano, ya que se ha avanzado en los niveles de bienestar; Del mismo modo en el índice de Competitividad presenta mejoras este año en infraestructura, salud y educación y mercado financiero, pero tiene retos en todos los pilares de la competitividad. El nivel de Riesgo país creció nuevamente a partir del año 2008 debido a la incertidumbre en el manejo político de los recursos a través del gobierno del Ec. Rafael Correa. En el sector monetario el país presenta estabilidad en la liquidez en los últimos años pero en el sector fiscal se presenta déficit: el sector externo de la economía ecuatoriana siempre se caracteriza por una inclinación a las importaciones antes que a las exportaciones. A nivel macroeconómico real la inflación, el PIB y las tasas de interés se hallan en niveles moderados.
- Desde el 2000 y en décadas pasadas los gobiernos que manejaron al país provienen del auspicio de la Banca Privada, por lo que se su tendencia marcada es el Neoliberalismo, aplicando políticas que buscaban el beneficio y cuidado de la empresa y de la banca privada. En el año 2007 la tendencia política cambia al Socialismo, debido al descontento generalizado de la población con los modelos económicos y políticos anteriores
- El impacto social de las políticas fiscales ha sido poco relevantes en la sociedad ecuatoriana, así la pobreza, desempleo, nivel analfabetismo, han mejorado reducidamente en relación a los altos incrementos de gastos sociales como el gasto de educación y el gasto de salud. La inflación se ha logrado controlar en los últimos años pero el sueldo básico sigue inferior a la canasta básica lo que no permite alimentarse bien al ecuatoriano de clase media. La deuda externa se ha incrementado y la balanza comercial sigue con saldo

negativo ya que las importaciones siguen superando a las exportaciones. Por otro lado existe un fenómeno en cuanto a las tasas de natalidad y mortalidad que son contrarios a la lógica del buen vivir, ya que nacen menos y mueren más ecuatorianos. Por otro lado el uso de tecnologías de información como celulares y el Internet se ha incrementado y permite desarrollar a la sociedad.

- En otras palabras el modelo económico no importa sino el uso eficiente de los recursos enfocados hacia el bienestar social.
- En el Ecuador, el manejo fiscal se ha caracterizado por un comportamiento procíclico. Específicamente, la inversión pública, el gasto total y las remuneraciones del sector público muestran que sus fluctuaciones se han comportado paralelamente a la evolución de la economía ecuatoriana. Este resultado, refleja que no existe una planificación adecuada en cuanto al manejo fiscal; las decisiones de gasto, se las hace para cubrir requerimientos de corto plazo. La inversión pública ha sido utilizada como una variable de ajuste. Sin embargo, el nivel de endeudamiento presenta un patrón contracíclico; este efecto se debe a los requerimientos de recursos para financiamiento cuando la economía entra en recesión, obligando así al Estado a contratar nuevas formas de financiamiento.

5.2. RECOMENDACIONES

- Es recomendable dar a conocer este proyecto como fuente de investigación para otros análisis económicos y sociales porque viene de la recopilación de diversas fuentes bibliográficas valiosas para la sociedad ecuatoriana.
- Es factible analizar frecuentemente el desarrollo social con el manejo fiscal para determinar la eficiencia, eficacia y productividad en el uso de recursos.
- Es recomendable que la sociedad exija sus derechos sobre control y denuncia del uso de bienes públicos, porque nosotros elegimos a nuestros gobernantes y como dice la Constitución del 2008 somos el soberano.
- Es importante que las autoridades públicas usen y distribuyan los recursos financieros del país para mejorar el gasto social en educación y salud de la población.
- Se recomienda actualizar esta información cada año para que se conserve la historia estadística de las finanzas del Ecuador en un documento público como éste proyecto de investigación.
- Es recomendable que este análisis se pueda realizarlo a nivel micro, es decir por sectores, regiones, ciudades y cantones, porque así permitirá analizar la gestión de las autoridades locales elegidas por los ecuatorianos.
- Se recomienda monitorear la evolución de la economía y finanzas a través de indicadores para generar planes de desarrollo locales y nacionales alineados al plan nacional del buen vivir.
- En el gobierno del Ec. Rafael Correa se observa mayor inversión en gasto público y social, y un cambio importante en las políticas fiscales debido al

cambio en la Constitución de la República, por lo que se recomienda que los cambios en las políticas fiscales estén encaminadas al cumplimiento de la Carta Magna y no intereses de una denominada revolución ciudadana.

- Se debe recalcar también que en el gobierno actual existe un mayor pago de impuestos y mayor precio del petróleo, lo que obedece a una adecuada política fiscal por lo que es necesario como ciudadanos concientizar que los impuestos aportan al crecimiento de la Nación por eso debemos denunciar la evasión de los impuestos.
- A los Gobiernos Autónomos seccionales y provinciales se les recomienda invertir adecuadamente los recursos públicos y contar con un adecuado capital humano que maneje las finanzas públicas considerando que el valor del dinero en el tiempo no es el mismo en el futuro de ahí la importancia de invertir adecuadamente los recursos.

BIBLIOGRAFÍA

Textual

- Acosta, Alberto, (2001), Breve Historia Económica del Ecuador. Corporación Editora Nacional. Quito.
- Ayala, Enrique, (1983), Nueva Historia del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito.
- Banco Central de Ecuador. Cifras 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Banco Central del Ecuador. La Economía Ecuatoriana luego de la Dolarización. 2010.
- Banco Central del Ecuador. Evolución de la Economía Ecuatoriana. 2008, 2009, 2010.
- Banco Interamericano de Desarrollo, Evaluación del Programa de País. Ecuador. 1990-2002, Julio 2004.
- Censo Económico Ecuador 2010. INEC.
- Censo Económico Ecuador 2001. INEC.
- CEPAL. Estudio Económico de América Latina y el Caribe • 2004 - 2005
- CEPAL. Tributación directa en Ecuador. Evasión, equidad y desafíos de diseño. Chile. Septiembre 2009.
- HACIENDA PÚBLICA. SÉPTIMA EDICIÓN. Harvey S. Rosen. McGraw Hill. Madrid 2008
- Manual de Contabilidad Gubernamental del Ecuador. Ministerio de Finanzas.
- Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Públicas
- Constitución Política del Ecuador. Edi-GAB, Quito 2008.
- Diario El Comercio. 2011.
- Diario Hoy. 2011.
- Foro Económico Mundial. Informe Global sobre Competitividad. 2010.
- Fondo de cultura económica, México.

- Hurtado, Osvaldo, (1979), El poder político en el Ecuador, Quito, PUCE.
- Keynes, John Maynard, (1943), Teoría general de la Ocupación, el Interés y el Dinero, Mandel, Ernest, (1979), Tratado de Economía Marxista, Ediciones Era, México.
- Marx, Karl, (1944), Historia Crítica de la Teoría de la Plusvalía, Tomo II. La acumulación del capital y la crisis, México.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2010-2013.
- Pacheco Diana. Ecuador, Ciclo Económico y Política Fiscal. Universidad Católica 2005
- Pacheco, Lucas, (2002), Economía Política del Ecuador. Informe de Investigación. Quito.
- Proforma Presupuestaria 2010, 2011. Ministerio de Finanzas del Ecuador.
- Revista Gestión. 2010 – 2011.
- Revista Revolución Social diciembre 2011. Gobierno Nacional.
- Samuelson, Paul, Economía, Mc. GrawHill, México, 1988.
- Segmento Líderes. Varios Ejemplares.
- Smith, Adam, (1975), La Riqueza de las Naciones, Libro IV, Editorial Alianza, México.

NETGRAFÍA

- www.bce.fin.ec
- www.mef.gob.ec
- www.sri.gob.ec
- www.sisse.gob.ec
- www.iess.gob.ec
- www.elcomercio.com.ec
- www.senatel.gob.ec
- www.inec.gob.ec
- www.senplades.gob.ec
- <http://www.ieep.org.ec/>
- <http://www.senplades.gob.ec>
- <http://www.mcpe.gov.ec/MCPE2011/>
- <http://www.bancomundial.org/>
- <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/ECU.html>
- <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/analisis-economico-332534.html>
- <http://www.lacamara.org/website/images/boletines/2010%20nov%20be%20ver1%20ccg%20competitividad%20ecuador.pdf>
- http://finanzas.gob.ec/portal/page?_pageid=1965,229925&_dad=portal&_schema=PORTAL
- <http://www.indexmundi.com/g/g.aspx?c=ec&v=25&l=es>
- http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Technical.pdf
- <http://www.siise.gov.ec/Publicaciones/2inf2.pdf>
- <http://www.bce.fin.ec/contenido.php?CNT=ARB0000021>
- http://www.elciudadano.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=18203:ministro-de-finanzas-presenta-pro-forma-presupuestaria-para-2011&catid=3:economia&Itemid=44
- http://www.revistagestion.ec/index.php?option=com_ihsearch&searchtheme=Finanzas&band=0&Itemid=16
- http://www.flacsoandes.org/biblio/shared/biblio_view.php?bibid=111157&tab=opac

- [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=136362&umt=ecuador registra deficit en balanza pagos e n segundo trimestre del 2010](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=136362&umt=ecuador_registra_deficit_en_balanza_pagos_en_segundo_trimestre_del_2010)
- <http://www.economiadescomplicada.com/2009/09/una-vision-de-la-economia-2010.html>